



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

La Universidad Católica de Loja

MAESTRÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas mineras del Ecuador, empresa Guapán, cantón Azogues, provincia Cañar. año 2012.

Tesis de grado

AUTOR: Sacoto Maza, Homero Santiago.

DIRECTOR: Vanegas Villa, Medardo Angel, Mgs.

CENTRO UNIVERSITARIO: AZOGUES

2013

CERTIFICACIÓN

Mgs. Medardo A. Vanegas V.

DIRECTOR DE LA TESIS

CERTIFICA:

Que el presente trabajo de investigación realizado por el Ing. Homero Santiago Sacoto Maza, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, ajustándose a las normas establecidas por la Universidad Técnica Particular de Loja; por lo que autorizo su presentación.

Loja, Octubre 31 del 2012

f)

AUTORÍA

Yo Homero Santiago Sacoto Maza, como autor del presente trabajo de investigación, soy responsable de las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el mismo.

f).....

Homero Santiago Sacoto Maza.

CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Homero Santiago Sacoto Maza, declaro ser autor del presente trabajo y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art.67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

Sacoto Maza Homero Santiago.

030144876-7

DEDICATORIA

A mi querida esposa Johanna por ser el eje central de mi vida, mi compañera y amiga, gracias por haberme regalado su tiempo, por haber creído en mí y por su comprensión que me sirvió para cumplir con éxito esta etapa de mi vida.

A mis hijos Matías, Sofía e Isabela por todo el tiempo que siendo de ellos me dieron para poder cumplir mis sueños.

A mis padres Aída y Homero por su apoyo incondicional y bendecirme siempre.

A mi hermana Gabriela compañera de aventura.

Y a todos aquellos que persiguen un sueño, siempre piensen en grande y verán como alcanzan las estrellas. La perseverancia es la clave del éxito.

Dios los bendiga

Santiago Sacoto Maza

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Particular de Loja por habernos dado la oportunidad de formarnos como profesionales.

Al Mgs. Medardo Vanegas por haber aceptado desde un principio nuestro proyecto de investigación, y su apoyo incondicional, que Dios ilumine su camino.

A nuestros amigos profesores, por su amistad, ayuda incondicional y consejos oportunos, que Dios los bendiga por siempre.

Si témenos a que desvanezcan nuestras alegrías recordemos que la fuente de la felicidad esta en nosotros.

Santiago Sacoto Maza

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACIÓN	ii
AUTORÍA	iii
CESIÓN DE DERECHOS.....	iv
DEDICATORIA	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
RESUMEN	ix
INTRODUCCIÓN	x
3 Capítulo I: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras.	
3.1 Marco conceptual.....	01
3.2 Marco doctrinario.....	09
3.3 Marco normativo.....	13
3.4 Marco institucional.....	17
4 Capítulo II: Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.	
4.1 Marco conceptual.....	20
4.2 Marco doctrinario.....	22
4.3 Marco normativo.....	27
4.4 Marco institucional.....	31
5 Capítulo III: Investigación de Campo	
5.1 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos.....	39
6. Capítulo IV: Diseño del modelo de Responsabilidad Social.....	85
7. Capítulo V: Formulación de Código de Responsabilidad Social.....	103

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	116
BIBLIOGRAFÍA.....	120
ANEXOS.....	124

RESUMEN EJECUTIVO

La minería es una fuente de riqueza para muchos países, forma parte importante en el desarrollo económico de las sociedades y regiones. Los diferentes tipos de minería a pequeña o gran escala traen consigo además del económico, impactos sociales y ambientales, debiendo ser normados y regulados sus efectos dentro de las sociedades.

Es en este momento que aparece en escena la Responsabilidad Social dentro de la conducta empresarial, para reducir los impactos dentro de la zona de influencia donde se desarrollen los proyectos mineros, permitiendo que los grupos de interés internos como externos sean considerados dentro de la toma de decisiones siempre que la empresa tenga como política un modelo adecuado de gestión social y una conducta adecuada de comportamiento dentro fuera de la empresa, manteniendo así un equilibrio y permitiendo de esta manera que la empresa goce de aceptación en la región donde desarrolla sus labores de producción,

La Responsabilidad Social un concepto que debe ser interiorizado dentro de las empresas, no como un punto de aplicación obligatoria, si no como una opción de cambio ideológico y estructural.

INTRODUCCIÓN.

La responsabilidad social no es algo novedoso en el mundo empresarial. Durante las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo surgieron muchos eventos interesantes en la humanidad, tales como el movimiento feminista, los derechos humanos, aspectos ecológicos y la reafirmación económica de las grandes empresas transnacionales. A partir de esos momentos también surgió por primera vez y gracias a las contrataciones colectivas de entonces, la función de la responsabilidad social de las grandes organizaciones, aunque, en estos últimos años ésta ha adquirido una nueva dimensión por el especial interés que conlleva, demandando una gestión cuidada que supere lo anecdótico o lo filantrópico, funcionando como ciudadanos responsables, creando y reafirmando ciertas expectativas en términos que dichas organizaciones deban participar entusiastamente con obras de bien social a nivel comunitario y que sobre todo formulen e implanten nuevas estrategias gerenciales que permitan mejorar su imagen ante la sociedad y contribuir a que la comunidad y el ambiente en su entorno, sean más sanos y confiables.

Estas estrategias gerenciales deben permitir incorporar a las organizaciones, de manera conjunta con sus accionistas, los clientes, proveedores, comunidad, familias, estado, causando una participación continúa de éstas con la sociedad. La idea fundamental debería ser que las organizaciones involucren los programas de acciones sociales a sus procesos estratégicos, para convertirse en entes integrales, dignos de aprobación por la sociedad.

En tal sentido, el presente trabajo de investigación tuvo como objetivo fundamental la creación de un modelo estratégico para la responsabilidad social de las organizaciones, además de un código de ética, con el fin de orientarlas hacia el direccionamiento estratégico que pudiesen asumir en esta materia, lo cual puede a su vez constituirse en cimientos firmes para dar respuestas reales que vayan en pro

de preservar el bienestar del ambiente donde convive con la sociedad así como también mejorar la calidad de vida de la misma.

En tal sentido, resulta evidente que la responsabilidad social debe formar parte de los valores, misión, visión y objetivos de la organización y reflejar una estrategia sustantiva de ella, para esto se debe analizar una serie de factores externos e internos, considerando dentro de este análisis, aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad social, vinculados desde luego a las comunidades, sus accionistas/propietarios, trabajadores, entre otros, para lograr la formulación de dicha estrategia en donde éste presente la esencia de la ética y la responsabilidad con la sociedad. Para así posteriormente afrontar el cambio que implica la implantación de esa estrategia a través del apoyo arduo de los empleados y gerentes, y por último hacer uso de las herramientas que permitan evaluar las estrategias como lo son: el sistema de indicadores relacionados con los grupos de interés y el balance social, permitiendo de esta manera a las organizaciones cuantificar un valor cualitativo propio de ellas con el objeto de lograr determinar ese contraste existente entre lo planificado y lo alcanzado.

Para su desarrollo, el presente trabajo de investigación quedó estructurado de la siguiente manera:

Un primer capítulo referido al aspecto conceptual, doctrinario, normativo e institucional del país asignado.

Un segundo capítulo que trata la realidad institucional del Ecuador en torno al marco conceptual, doctrinario, normativo e institucional que rige las políticas mineras y extractivas en nuestro país.

Un tercer capítulo referido al trabajo de campo e investigación donde se recolecta la información requerida para poder establecer un adecuado modelo de responsabilidad corporativa y un código de ética.

Un cuarto capítulo que habla acerca del modelo estratégico de responsabilidad social para las organizaciones, el cual abarca los valores, la misión, visión, políticas, los aspectos relacionados a las estrategias que deben realizarse para la, implantación y evaluación de las estrategias en materia de responsabilidad social en las organizaciones.

Y un quinto y último capítulo que habla de un código de ética apegado a la realidad empresarial de la actualidad.

Capítulo I

**La Responsabilidad Social Empresarial
en las Empresas Extractivas Mineras.**

3.1 Marco Conceptual.

Responsabilidad Social.

“La Responsabilidad Social Empresarial (RSE) es la forma en que una corporación interactúa con los actores de una sociedad para tratar cuestiones complejas como derechos laborales, protección ambiental, corrupción y derechos humanos”¹.

“Se llama responsabilidad social a la carga, compromiso u obligación que los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo tienen tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto.

El concepto introduce una valoración positiva o negativa al impacto que una decisión tiene en la sociedad, esa valorización puede ser tanto ética como legal. Generalmente se considera que la responsabilidad social se diferencia de la responsabilidad política porque no se limita a la valoración del ejercicio del poder a través de una autoridad estatal”².

“La responsabilidad social viene a ser un compromiso u obligación que los miembros de una sociedad, ya sea como individuos o como miembros de subgrupos, tienen con la sociedad en su conjunto; compromiso que implica la consideración del impacto, positivo o negativo, de una decisión”³

¹ Canadá, G. d. (19 de Noviembre de 2010). *Gobierno de Canadá*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/commerce_canada/csr-rse.aspx?lang=spa&view=d

² Wikipedia. (29 de Noviembre de 2012). *Wikipedia*. Recuperado el 4 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social

³ Maldonado, M. (09 de Febrero de 2012). *mairafernanmaldonado.blogspot.com*. Recuperado el 7 de Agosto de 2012, de <http://mairafernanmaldonado.blogspot.com/2012/05/se-llama-responsabilidad-social-la.html>

“En la actualidad la responsabilidad social se considera un concepto normativo no obligatorio o “ley blanda” (es decir, sin la fuerza de la ley), tales como los plasmados en algunos acuerdos internacionales como por ejemplo, la Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos adoptada por la UNESCO.

Esto ha dado origen no solo a diferentes tentativas o percepciones sectoriales de establecer mecanismos de responsabilidad social, la más notable entre las cuales son las referentes a responsabilidad social corporativa o responsabilidad social empresarial (RSE), sino a nuevas propuestas acerca de las implicaciones institucionales del concepto, entre esas nuevas percepciones es notoria la de Claus Offe (1995), para quien responsabilidad social tiene como principal entre sus funciones en las complejas sociedades modernas, actuar como mecanismo de creación y promoción de una moral autónoma y el autocontrol civilizado de sus miembros o, por decirlo a la inversa, en la medida en que no puedan compensar de manera suficiente los déficit de tal autocontrol con el aporte de los medios (coercitivos) del derecho y (estimulantes) del dinero”⁴

“Las empresas buscan asegurar una RSE para lograr tener un balance entre los objetivos económicos ambientales y sociales, y las expectativas de los actores. Las iniciativas de RSE cubren un amplio rango e incluyen actividades por compañías individuales y sectores industriales, al mismo tiempo que estándares y normas internacionales adoptados y promovidos por el gobierno”⁵.

⁴ Wikipedia. (29 de Noviembre de 2012). *Wikipedia*. Recuperado el 4 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social

⁵Canadá, G. d. (19 de Noviembre de 2010). *Gobierno de Canadá*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/commerce_canada/csr-rse.aspx?lang=spa&view=d

Minería

“La minería es la obtención selectiva de los minerales y otros materiales de la corteza terrestre. También se denomina así a la actividad económica primaria relacionada con la extracción de elementos de los cuales se puede obtener un beneficio económico.

Dependiendo del tipo de material a extraer la minería se divide en metálica y no metálica.

Los métodos de explotación pueden ser a cielo abierto o subterráneo. Los factores que lo determinarán serán entre otros la geología y geometría del yacimiento y la característica geomecánica del mineral y el estéril.

Los emprendimientos de extracción y procesamiento de minerales comprenden una serie de acciones que producen significativos impactos ambientales, que perduran en el tiempo, mucho más allá de la duración de las operaciones de extracción de minerales.

Los proyectos de este sector se relacionan con la extracción, transporte y procesamiento de minerales y materiales de construcción. Estas actividades incluyen:

Operaciones en la superficie y subterráneas, para la producción de minerales metálicos, no metálicos e industriales, materiales de construcción y fertilizantes;

Extracción in situ de los minerales fundibles o solubles (notablemente, azufre y más recientemente, cobre), dragado y extracción hidráulica, junto a los ríos y aguas costaneras, lixiviación de las pilas de desechos en las minas (principalmente oro y cobre).

Para transportar los materiales dentro del área de la mina y a la planta de procesamiento, se requieren flotas de equipos de extracción y transporte (camiones,

cuchillas, palas, dragas, ruedas de cangilones y rapadoras), bandas, poliductos o rieles.

Las instalaciones de procesamiento en el sitio incluyen las plantas de preparación y lavado de carbón. y materiales de construcción, plantas de preparación, concentradores, lixiviación en el sitio de la mina y, dependiendo de los aspectos económicos, fundiciones y refinerías en o fuera del sitio. Una operación grande de extracción o fabricación es un complejo industrial importante, con miles de trabajadores; requiere infraestructura de servicios públicos, un campo de aviación, carreteras, un ferrocarril, un puerto (si es pertinente), y todas las instalaciones comunitarias correspondientes.

Las preocupaciones ambientales incluyen la alteración del suelo, vegetación y ríos locales durante la preparación del sitio; contaminación atmosférica proveniente de la separación, concentración y procesamiento (polvo fugitivo y emisiones de la chimenea); ruido del transporte, transferencia, trituración y molienda del mineral; contaminación de las aguas superficiales por los derrames de los molinos y plantas de lavado; contaminación de las aguas freáticas debido a las fugas de las pilas de relaves y piscinas de lama; contaminación de los suelos, vegetación y aguas superficiales locales debido a la erosión eólica e hídrica de las pilas de desechos; eliminación de los desechos; impactos visuales; y conflictos en cuanto al uso de la tierra.

A menudo, las plantas de procesamiento de las regiones montañosas tienen dificultades para encontrar las áreas adecuadas para represar los relaves del concentrador, y, por consiguiente, descargan estos finos inertes a los ríos torrentosos. Aguas abajo, se asientan estos materiales en las curvas del río, canales anchos, planicies de inundación y aguas costaneras de poca profundidad. Los finos perjudican a los organismos acuáticos, y pueden causar represamiento e inundaciones en las comunidades que se encuentran aguas abajo.

Agua

Los hoyos mal sellados, o que no tengan el entubado adecuado, pueden permitir intercambio y contaminación entre los acuíferos. Si no es neutralizada o tratada adecuadamente, el efluente del proceso de eliminación de agua de las minas superficiales o subterráneas, puede ser muy ácido, y contaminará las aguas superficiales locales y las aguas freáticas de poca profundidad, con nitratos, metales pesados o aceite de los equipos, reduciendo las existencias locales de agua, o causando erosión en los ríos y canales. El removimiento de los estratos de piedra puede interrumpir la continuidad del acuífero local, y producir interconexiones y contaminación entre las aguas subterráneas; el material de relleno puede alterar las características hídricas y calidad del agua. El dragado y la extracción de placeres, degradan la calidad del agua superficial, al aumentar su volumen de sólidos suspendidos, considerablemente, reducir la transmisión de luz, y recircular cualquier contaminante que se encuentra en los sedimentos del fondo. La extracción in situ puede contaminar el acuífero si se pierde control del lixiviador o se deja de neutralizar adecuadamente la región lixiviada al finalizar las operaciones.

Se pueden degradar las aguas superficiales locales si se descargan incorrectamente las aguas de proceso contaminadas, o si se produce filtración o fugas en las piscinas o poliductos de relaves, o si los solventes, lubricantes y químicos del proceso se derraman o se eliminan inadecuadamente.

Aire

Las partículas atmosféricas provienen de la voladura, excavación y movimiento de tierras, transporte, transferencia de materiales, erosión eólica de la tierra floja durante la extracción superficial, o cualquier operación que ocurre en la superficie de las minas subterráneas. Los nitratos emitidos por la voladura y los productos de la combustión que producen los equipos a diesel, pueden estar presentes en las minas, tanto superficiales, como subterráneas. Puede haber una concentración de radón en

los respiraderos de las minas subterráneas. En las operaciones de dragado e in situ, estarán presentes los productos de combustión de los equipos a diesel. Durante el procesamiento, las partículas atmosféricas serán producidas por el transporte, reducción (tamizado, trituración o pulverización), tráfico vehicular, erosión eólica de las áreas secas de la piscina de relaves, caminos y pilas de materiales.

Tierra

Durante el proceso de extracción superficial, el removimiento y almacenamiento de la sobrecapa, y la construcción de las instalaciones auxiliares, significa la eliminación o cubierta de los suelos o vegetación, alteración o represamiento de los ríos, drenajes, humedales o áreas costaneras, y modificación profunda de la topografía de toda el área de la mina. Durante el dragado o extracción de placeres, se concentran estos efectos en las áreas hídricas: se desvían los canales de los ríos, se crean lagunas residuales, y se eliminan las playas; se utilizan las orillas para depositar los desechos y construir las instalaciones auxiliares.

La extracción subterránea requiere terreno para la eliminación de los desechos de piedra, almacenamiento de los minerales y materiales pobres, y la construcción de las instalaciones auxiliares, cuyos efectos serán similares a los que se enumeraron, anteriormente, en el caso de la extracción superficial. La tierra en la superficie de las minas será inestable, y se producirá fracturación y hundimiento. La extracción puede causar la pérdida o modificación de los suelos, vegetación, hábitat de la fauna, ríos, humedales, recursos culturales e históricos, hitos topográficos, pérdida temporal o permanente de la productividad de la tierra, y contaminación de los suelos debido a los materiales minerales y sustancias tóxicas.

Uso de la tierra

La exploración minera constituye un uso intensivo y local de la tierra que es de corta duración; puede haber cierto grado de conflicto con los usos existentes no mineros. En las áreas remotas, se pueden atender a estas actividades desde el aire, obviando

la necesidad de construir caminos de acceso y sufrir esa intrusión. Las minas superficiales, plantas de procesamiento, lixiviación de las pilas de desechos, operaciones in situ, y las actividades de superficie de las minas subterráneas, ocupan totalmente los sitios y excluyen los otros usos. En el caso de las minas subterráneas, el uso de la superficie encima de éstas depende de la magnitud del riesgo de hundimiento (que puede ser insignificante o seguro), y de la geología, profundidad del mineral y método de extracción. La posibilidad de utilizar la tierra después de que se terminen los trabajos de extracción dependerá del tipo, grado y éxito de la producción.

Los nuevos caminos de acceso, servicios públicos y ciudad(es) no sólo animan la afluencia de pobladores y el desarrollo secundario, relacionado o no a las actividades mineras, sino que pueden, también, estimular el desarrollo espontáneo y modificación o degradación de las áreas remotas; esto puede continuar después de la terminación del proyecto minero

Recursos culturales

La alteración de la superficie a causa de las operaciones de extracción y construcción, puede degradar o destruir los recursos culturales, lugares históricos y sitios religiosos indígenas. La mayor presencia humana en el área puede conducir al vandalismo de los sitios no protegidos

Gente

Las actividades de exploración y extracción interferirán, en cierto grado con las otras actividades que pueden existir, o estar planificadas en el área; por ejemplo, las vibraciones de la operación de los equipos y la voladura, así como el ruido y el polvo, causan serias molestias y problemas de salud en los trabajadores y residentes cercanos. La llegada de los trabajadores y sus familias puede sobrecargar los servicios comunitarios y causar la "bonanza y quiebra" y conflictos económicos, sociales o culturales, o aún desplazar la población local. Usualmente, el equipo inicial

de construcción es transitoria y pronto se lo reemplaza el personal de operaciones, que es permanente y menos numeroso”⁶

La Carta de los Recursos Naturales

“La Carta de los Recursos Naturales es una propuesta emanada de un grupo internacional de académicos y otros expertos en materias de recursos naturales y desarrollo, incluyendo Michael Spence, Paul Collier, Anthony Venables, y Karin Lissakers - y dirigida a gobiernos y las sociedades con la intención de sugerir posibles maneras de manejar mejor las oportunidades de desarrollo social creadas por tales recursos. Propone que, dado que los recursos naturales son bienes públicos, deben ser manejados en base al consenso de los actores sociales y con los criterios de eficiencia del mercado; responsabilidad empresarial; transparencia, etc, y sujetas a la supervisión pública (tanto a nivel local como nacional) a fin de obtener el máximo de beneficios para los ciudadanos del país, dentro del esquema de los objetivos de largo plazo de desarrollo

La carta busca complementar las propuestas de la Iniciativa de Transparencia en la Industria Extractiva acerca de las condiciones éticas necesarias o conducentes a la promoción del desarrollo con sugerencias acerca de posibilidades y estrategias político económicas que los gobiernos podrían perseguir a fin de incrementar los prospectos de un desarrollo sostenible a partir de la explotación de recursos naturales

De acuerdo a Collier, la carta es presentada a tres niveles diferentes: un resumen (la lista de preceptos) de presentación general: “cualquiera, incluso el ocupado

⁶ Wikipedia. (16 de Noviembre de 2012). *Wikipedia*. Recuperado el 2012 de Diciembre de 17, de http://es.wikipedia.org/wiki/Impacto_ambiental_potencial_de_la_extracci%C3%B3n_y_procesamiento_de_minerales

presidente .., puede encontrar los pocos minutos que toma absorberlos, Una versión más completa esta designada para ser una guía para ciudadanos por ejemplo, una radio local que se pregunte si es posible que el acuerdo que el gobierno acaba de firmar con una empresa de extracción sea un buen acuerdo. El asunto completo es para especialistas: el consejero técnico en el ministerio de minas puede encontrar el porque es posible que la mejor manera de lograr un buen negocio para el país sea poniendo las concesiones al remate mas que dependiendo solamente sobre negociaciones”⁷.

3.2 Marco Doctrinario

Canadá es reconocido en el mundo entero por la riqueza de sus recursos naturales. Para lograr un desarrollo sostenible de sus recursos, Canadá ha pasado por dramáticos cambios incluyendo un mayor conocimiento por parte de las corporaciones y los consumidores sobre el tema, un creciente compromiso hacia la responsabilidad social y ambiental, y la adopción de enfoques diferentes para el desarrollo y uso de los recursos. Estas cualidades han permitido a Canadá competir exitosamente en el mercado global y generar beneficios sociales y económicos, mejorando el nivel de vida de sus comunidades y de las comunidades de sus socios internacionales.

Canadá ha sido desde sus inicios y sigue siendo un país eminentemente minero. A lo largo de una historia de producción minera de más de 150 años han llegado a ser uno de los administradores, promotores, usuarios y exportadores de recursos naturales más inteligentes del mundo. Hoy en día, las empresas canadienses están a

⁷ Wikipedia. (12 de Octubre de 2012). *Wikipedia*. Recuperado el 12 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_los_Recursos_Naturales

la vanguardia en alta tecnología, protección del medio ambiente y responsabilidad social. Es por eso que en la actualidad son ellas las que están al frente de muchas de las operaciones mineras más exitosas del mundo

“La minería es uno de los más importantes sectores económicos de Canadá y es un importante motor de la prosperidad de ese país. En 2009, la industria contribuyó con \$ 32 billones al producto interno bruto (PIB) y emplea 306.000 trabajadores de los sectores de extracción de minerales, procesamiento y fabricación. Es una industria que estimula y apoya el crecimiento económico tanto en los grandes centros urbanos y en comunidades rurales remotas, incluidas las numerosas comunidades de las Primeras Naciones, la minería es un importante empleador de los indígenas canadienses.

La minería representa el 19% de las exportaciones de bienes canadienses y US \$ 5,5 mil millones en impuestos y regalías pagadas a los gobiernos federales, provinciales y territoriales. La industria también genera considerables repercusiones económicas de la actividad; hay más de 3.200 empresas que proveen a la industria con servicios que van desde la consultoría de ingeniería para equipos de perforación, además, más de la mitad de los ingresos de carga de los ferrocarriles de Canadá son generados por la minería.

A nivel mundial, Canadá sigue siendo el principal destino para la exploración minera, que atrae a un 16% del gasto mundial en este sector. En el mismo sentido, Canadá es reconocido internacionalmente como una fuente de liderazgo minero y la experiencia relacionada con las finanzas; hay aproximadamente 1.000 empresas de exploración canadienses que operan en más de 100 países.

La minería afecta la vida cotidiana no sólo desde una perspectiva económica más amplia, con el desarrollo minero vienen las autopistas, centrales eléctricas y redes de comunicaciones, las tecnologías de energía limpia, viviendas, automóviles,

electrónica de consumo y otros productos y la infraestructura esencial para la vida moderna”⁸.

Responsabilidad Social Empresarial (RSE)

Los canadienses esperan de la industria minera operar de una manera que respeta el medio ambiente y la sociedad. La industria por lo tanto, debe ser responsable de la búsqueda y extracción del mineral y de un beneficio.

La minería, por su propia naturaleza, perturba los sistemas de tierra, aire y agua en algún grado. El reto para las empresas es encontrar, extraer y procesar los metales y minerales, y a vez interrumpir estos sistemas tan poco como sea posible.

Las leyes federales y provinciales establecen la forma de una mina ambientalmente aceptable para comenzar y operar; sin embargo, las compañías mineras quieren sus operaciones para hacer algo más que seguir la letra de la ley. MAC (Miningassociation of Canadá), busca que la industria y la participación pública en Canadá sean de interés común en la toma de decisiones de la minería, que se lleve a cabo de manera responsable, de una manera que cree oportunidades económicas, respete los intereses de la comunidad, proteja el medio ambiente y garantice la seguridad pública.

Hacia una Minería Sustentable

La Minería Sustentable (TowardsSustainableMining-TSM) es un conjunto de principios rectores y elementos de rendimiento que rigen las actividades principales de las empresas en todos los sectores de la industria minera y de procesamiento de minerales.

⁸ yooarticles.com. (2011). *yoospain.appspot.com*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de <http://yoospain.appspot.com/article/the-contribution-of-mining-to-economy>

Tivoli Storage Manager es una empresa líder en el campo de la responsabilidad social corporativa (RSC). conjuntamente con la MAC puso en marcha en 2004 un modelo de minería sustentable, Tivoli Storage Manager se ha ganado un Globo a la Excelencia Ambiental. El programa ha sido reconocido como una iniciativa importante de la industria mediante la organización de varias de las principales propuestas de la minería sustentable, incluyendo FiveWinds International, y Canadian Business for Social Responsibility.

Tivoli Storage Manager (TSM) ayuda a la industria a mantener su posición como principal contribuyente económico en Canadá, preocupándose de la protección del medio ambiente y de seguir respondiendo a los canadienses. Ayuda a la industria a mantener su licencia social para operar y a mejorar su desempeño mediante la alineación de la actividad minera con las prioridades y valores de sus comunidades de interés. En pocas palabras, ayuda a la industria operar de una manera proactiva y socialmente responsable.

El programa TSM se está ampliando continuamente para incluir nuevos elementos de desempeño en su esfuerzo para hacer frente a nuevos retos y desafíos, además lograr que el desarrollo de la industria permita equilibrar la contribución productiva y minimizar el impacto ambiental.

3.3 Marco Normativo

“Las leyes que rigen la actividad minera en Canadá son sumamente permisivas y las autoridades políticas proveen apoyos múltiples al sector. Por ello, se califica a la

jurisdicción canadiense de estado minero, es decir un Estado que permite el enriquecimiento de una oligarquía minera poniendo el aparato estatal a su servicio”⁹.

“Canadá, líder internacional del sector minero, busca difundir su modelo más allá de sus fronteras. En la Bolsa de Valores de Toronto, centenas de multinacionales encuentran una plataforma ideal para monitorear proyectos mineros que se realizan alrededor del mundo. Un gran número de estos proyectos causan impunemente externalidades socio-económicas de gran magnitud. Estas multinacionales cuentan con un apoyo político, financiero y moral sostenido por parte del gobierno canadiense. Por todo ello, consideramos a Canadá un verdadero paraíso judicial para las empresas mineras.

Canadá es un país de fuerte tradición minera, pues desde hace 150 años ha construido su prosperidad económica en parte sobre esta industria, y cuenta en la actualidad con alrededor de 200 minas en actividad, durante décadas y hasta el día de hoy, la industria minera se aprovechó del “dejar-hacer” de los gobiernos canadienses para enriquecerse abusivamente, a costa de daños socioambientales irreversibles. Es más, para los actores de la industria, las jurisdicciones canadienses se han vuelto la panacea por sus ventajas fiscales y el apoyo inagotable del gobierno al sector minero.

Bajo la influencia política inevitable de este sector, las autoridades canadienses hacen esfuerzos por maximizar el flujo de los capitales públicos hacia la minería y minimizar los pagos en regalías e impuestos exigidos a las mineras. Esta ecuación conduce a la concentración de las riquezas minerales del país en pocas manos, mientras los costos socio-ambientales son transferidos al público canadiense casi sistemáticamente.

⁹ Cinabrio. (05 de Enero de 2012). *Mala Minería*. Recuperado el 20 de Noviembre de 2012, de <http://cinabrio.over-blog.es/60-categorie-11719059.html>

Sin embargo, mientras se siguen explotando a gran escala los yacimientos de este país-continente, alrededor del 50% de los proyectos mineros que poseen las empresas registradas en la Bolsa de Valores de Toronto (TMX) se ubican fuera de Canadá. Es más, muchas de las empresas registradas en la TMX ni siquiera son titulares de concesiones mineras en territorio canadiense. El 60% de las empresas mineras de exploración y explotación del planeta están inscritas en esta bolsa de valores, que representa el 80% de las transacciones del sector y el 36% del capital minero mundial.

Esta concentración posiciona a Canadá como el líder mundial donde las empresas mineras encuentran una plataforma ideal para desplegar sus actividades alrededor del mundo, particularmente en América Latina, Asia y África. En las últimas dos décadas, la presencia internacional de las mineras canadienses no ha cesado de crecer, sobre todo a través de las juniors (empresas que se dedican exclusivamente a la exploración) pero también de sus hermanas mayores, las majors. En ciertos países, el dominio de las empresas canadienses es aplastante. Por ejemplo, de las 263 empresas mineras activas actualmente en México, más del 75% provienen de este país.

Además de extender las características de su modelo minero a nivel internacional, a través del apoyo político y financiero a las empresas transnacionales, el gobierno canadiense les proporciona un apoyo diplomático inagotable. A eso se añade un vacío jurídico abismal al momento de incriminar a las transnacionales por los abusos que éstas cometieran en el extranjero, y el hecho de que los tribunales canadienses actúan raramente en contra de los intereses mineros. Es más, la preeminencia del derecho a la reputación y la instrumentalización de la justicia permiten a las empresas enjuiciar a actores críticos como periodistas, académicos y ONG, atropellando su libertad de expresión.

Haciendo una analogía con los conceptos de paraíso fiscal y bancario, las características mencionadas anteriormente llevan a denominar a Canadá paraíso

judicial. En este paraíso, las empresas gozan de impunidad de hecho, aún si enfrentan acusaciones de abusos graves en materia de derechos humanos, económicos o ambientales. Esta impunidad permite que Canadá conserve su reputación de “buen gobierno” en la escena internacional, y que las ganancias récord de sus transnacionales se sigan multiplicando a costa de externalidades de graves consecuencias.

La minería es una actividad industrial que, debido a sus formas de operación, produce impactos socioeconómicos, sanitarios y ambientales de gran envergadura; obviamente, la industria minera canadiense no es la excepción.

Antes de hablar del despliegue de las empresas mineras canadienses alrededor del planeta y de las múltiples controversias que lo acompañan, es preciso recordar el saldo socio-ambiental de 150 años de explotación intensiva del subsuelo en el propio territorio canadiense, donde se encuentran yacimientos de uranio, oro, amianto, cobre, níquel, zinc, plata, potasio y diamantes, etc. de calibre mundial. Antes de que se exporte al extranjero, el “saber-hacer” canadiense se constituyó y sigue constituyéndose en Canadá, causando una huella socio-ecológica irreparable, un acaparamiento de los grandes espacios del país y el despojo de los territorios ancestrales de los pueblos indígenas.

En el ámbito fiscal, varias medidas de asignación, créditos de impuestos, incentivos fiscales eximen a las empresas mineras del pago de impuestos y regalías, “en el período 2002 – 2008, 14 empresas pagaron cero regalías pese a que acumulaban valores brutos de producción anual de 4,2 billones de dólares”. A nivel federal, el promedio anual en regalías entregadas al gobierno entre 1966-2002 alcanzaba el monto irrisorio de 4,16 millones de dólares.

Además de los beneficios ya mencionados, un conjunto de empresas del estado, tanto a nivel provincial como federal, ofrecen apoyos múltiples a las empresas mineras que operan en territorio canadiense, el estado se encarga de ofrecer

asesoría a las empresas mineras privadas para que sepan aprovechar de manera óptima el entorno fiscal permisivo. Estas entidades públicas ofrecen además otras formas de servicios: participan directamente del capital de las empresas, otorgan préstamos a tasas preferenciales, y proveen de garantías a la inversión, dándoles credibilidad financiera y sirviendo de trampolín a las empresas juniors. A esto se añaden apoyos indirectos, como el financiamiento público de las campañas de exploración geológica, de mega-infraestructuras de producción energética y de transporte.

En cuanto al acceso a los territorios, las empresas gozan de la ausencia de obstáculos legales. Las legislaciones mineras canadienses funcionan con el principio del llamado free mining, o free entry. Este principio, esta vigencia desde el siglo XIX, se basa en la premisa de que la explotación minera es la mejor forma de uso del territorio. Los derechos del propietario de un título minero tiene supremacía sobre los derechos territoriales de los propietarios de las tierras, las colectividades locales, e incluso de los pueblos indígenas”¹⁰.

En lo que se refiere a la legislación ambiental, las sucesivas desregulaciones de los últimos 20 años introdujeron una enorme flexibilidad, además de drásticos cortes en los presupuestos de los Ministerios del Ambiente. Todo esto ha dejado a las empresas un amplio margen de decisión para manejar sus desechos y el proceso de cierre de las minas.

¹⁰ Argenpress. (2011 de Junio de 2011). *El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de <http://www.argenpress.info/2011/06/el-modelo-minero-canadiense-saqueo-e.html>

3.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera en Canadá

Canadá es una monarquía constitucional, democrática, con un soberano como jefe de Estado y un Primer Ministro elegido como jefe de Gobierno.

Canadá tiene un sistema federal de gobierno parlamentario: responsabilidades de los gobiernos y las funciones son compartidas entre los gobiernos federales, provinciales y territoriales.

El Poder Ejecutivo: opera, aplica y hace cumplir todas las leyes creadas por el Poder Legislativo. Se compone de la Reina (representada por el Gobernador General), el Consejo de Ministros (órgano de altos miembros del gobierno, que incluye el primer ministro) y la administración.

La administración incluye todos los departamentos gubernamentales, las fuerzas armadas, empresas públicas y otros organismos.

Poder Legislativo: Parlamento, electo legislativo rama del gobierno, se compone de la Reina (representada por el Gobernador General), la Cámara de los Comunes y el Senado. El Parlamento está considerado como la más alta institución política en el sistema político de Canadá.

La rama legislativa del gobierno proporciona un foro para el debate de los principales temas políticos del día, y tiene el poder y la responsabilidad de crear leyes.

Poder Judicial: Esta rama del gobierno es la encargada de administrar justicia interpretando y aplicando la ley. Se incluye a los jueces y los tribunales, y opera independientemente de los otros poderes del Estado.

La Asociación Minera de Canadá (MAC): es la voz de confianza Nacional de la Minería de Canadá y la industria de procesamiento de minerales. Desde 1935, ha apoyado y promovido una serie de proyectos integrales en los sectores económicos

de Canadá, aportando liderazgo, compartiendo recursos, construyendo, fortaleciendo y comprometiendo a la industria.

El drenaje ácido es el mayor pasivo ambiental que enfrenta la industria minera canadiense e internacional. Desde 1989, **la mina de drenaje para el Medio Ambiente Neutro (MEND)** ha trabajado para desarrollar tecnologías para prevenir y controlar el drenaje ácido. El programa está dirigido por un comité multisectorial, integrado por miembros de la industria minera, los gobiernos federales y provinciales y las organizaciones no gubernamentales. El progreso técnico ha hecho un tremendo esfuerzo en las áreas de la predicción y el modelado de prevención y control, tecnologías de eliminación, tratamiento con cal, tratamiento pasivo y el seguimiento y la verificación de las tecnologías.

El Centro para la Excelencia en Responsabilidad Social Corporativa es uno de los 4 pilares del plan de acción del gobierno canadiense en materia de RSE

El Instituto Canadiense de Minería, Metalurgia y Petróleo (CIM), la sociedad líder en técnica de los profesionales relacionados con los minerales de Canadá y de la industria de materiales, cuenta con 11.000 miembros de la industria, gobierno y academia que se dedican a la investigación, producción, utilización y la economía de minerales, metales y petróleo.

La industria canadiense de minería de la Organización de Investigación, Camiro, es una organización sin fines de lucro dirigida por la industria minera para gestionar la investigación minera en el país.

Recursos Naturales de Canadá: Institución del gobierno de Canadá dedicada al control y manejo de los recursos naturales del país, además encargada de proteger el medio ambiente, la conservación del patrimonio natural del país, y la disponibilidad para el clima y la información meteorológica para mantener los canadienses informados y seguros.

Agencia Canadiense de Evaluación Ambiental, su papel es proporcionar a los canadienses con evaluaciones de alta calidad del medio ambiente que contribuyen a la toma de decisiones, en apoyo de un desarrollo sostenible

Capítulo II

Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.

4.1 Marco Conceptual

“La Comisión Europea, en su Libro Verde (2001), fomenta un marco europeo para la responsabilidad social de la empresa, define dicho concepto como:

La integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y medioambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

La responsabilidad social de las empresas es, esencialmente, un concepto con arreglo al cual las empresas deciden voluntariamente contribuir al logro de una sociedad mejor y un medio ambiente más limpio.

De este modo, se entiende que la Responsabilidad Social de las Empresas abarca tres aspectos fundamentales, a saber: responsabilidad económica, responsabilidad social y responsabilidad medioambiental. Atender a estas tres cuestiones es necesario para hacer de la empresa un proyecto legitimado socialmente y perdurable en el tiempo.

- Responsabilidad económica:

“Las empresas tienen como una de las acciones más importantes a desarrollar, generar riqueza en el entorno en el que éstas están insertas, (empleo, innovación, impuestos, etc.)

“Esta tarea es fundamental también para el propio desarrollo de la empresa, pero la riqueza que se genere ha de basarse en valores y prácticas universalizables.

Obtener beneficios y minimizar los costes de cualquier tipo, económicos, medioambientales, sociales, etc., es una tarea fundamental de una empresa socialmente responsable.

- Responsabilidad social:

La empresa, para ser una institución legitimada socialmente, ha de dar respuesta a las demandas que la sociedad le plantea desde los valores y las pautas de comportamiento que la propia sociedad le indica. De este modo, la empresa conseguirá estar integrada en el entorno en el que está inserta.

- Responsabilidad medioambiental:

La empresa expresa su responsabilidad social también a través del cuidado de su entorno físico. Esta cuestión se muestra como una necesidad imperiosa para la propia subsistencia de la empresa, ya que, por un lado, en España una gran parte de las cuestiones medioambientales se encuentran reguladas y, por otro lado, el respeto y cuidado del medioambiente es una cuestión clave para llevar a cabo un desarrollo sostenible.

Según el CSR Europe (Corporate Social Responsibility), organización sin ánimo de lucro que promueve la Responsabilidad Social de las Empresas, la Responsabilidad Social Corporativa gira en torno a conductas esenciales de las empresas y la responsabilidad por su impacto total en las sociedades en las cuales operan.

La Responsabilidad Social Corporativa no constituye una opción adicional ni un acto de filantropía.

Una empresa socialmente responsable es aquella que lleva adelante un negocio rentable, teniendo en cuenta todos los efectos ambientales, sociales y económicos positivos y negativos que generan en la sociedad”¹¹.

¹¹ etnor, f. (s.f.). [www.etnor.org](http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf). Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf

4.2 Marco Doctrinario

“Según la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL, 2004), a diferencia de Argentina, Chile, Colombia y Perú, el Ecuador no se destaca por dar el paso al completo despegue de la RS. Jorge Viteri, catedrático de la Universidad Equinoccial del Ecuador e investigador de la Responsabilidad Social, sostiene que las empresas nacionales están en una etapa de evolución y empiezan a cruzar la frontera de la acción social (prácticas de ayuda social como beneficencia), al terreno estratégico de la RSE., mismo que se hace fértil en los principios y valores organizacionales de la empresa.

El autor señala que en 1998 la Fundación Esquel Ecuador de la mano con Synergos Institute de EE.UU. y otras organizaciones, abren el camino para la gestación de lo que hoy se conoce como el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social, CERES. La entidad se establece jurídicamente en el 2006, a su vez, esta “ONG se constituirá en miembro de la Red Continental Fórum Empresa”; y también formará parte de un proyecto financiado por el RIDE y la OEA, para establecer los aspectos conceptuales metodológicos y las herramientas desde un enfoque netamente latinoamericano.

Boris Cornejo, Presidente Ejecutivo de la Fundación Esquel, comenta que en este país el desarrollo del tema es relativamente nuevo, en la última década ha tenido un interesante crecimiento; es así que durante este periodo se ha podido observar varios modelos que las empresas han tomado como referentes para iniciar una propuesta de proyectos y prácticas de RSE.; sin embargo, por la carencia de orientación adecuada, muchas veces esas buenas intenciones por parte de las empresas aterrizan en una esfera de pura filantropía y caridad. En todo caso, tras el movimiento globalizado de las economías en los últimos años, las empresas ecuatorianas se han interesado por un concepto moderno de RSE, basado en la competitividad y la ética, han iniciado aquellas multinacionales que tienen sus sedes

en el Ecuador, siguiéndoles aquellas empresas ecuatorianas cuyos productos compiten en mercados especialmente europeos y de Estados Unidos.

En un estudio realizado por CERES, y citado por Cornejo, de cada 10 ecuatorianos 8 desconocen qué es la RSC. En Quito, la RSC es asociada con conductas por parte de las empresas en beneficio de la comunidad y del medio ambiente. En cambio en Guayaquil la relación se establece con la ayuda a los damnificados. Así mismo, en el contexto internacional, el Ecuador se encuentra 79 en un ranking de 108 países, de acuerdo a un estudio desarrollado por la ONG británica Accountability, denominado Estado de la Competitividad Responsable. Pues, en la cultura ecuatoriana se confunde el concepto de RSC como filantropía asociada al paternalismo y asistencialismo e identificado como una acción exclusiva de gente adinerada y, en el caso de las empresas, como una acción de marketing.

En el 2006 la UNICEF y CARE unieron esfuerzos para crear un espacio de diálogo permanentemente entre el Estado, la Sociedad Civil y la empresa privada, con el fin de generar y desarrollar una cultura de competitividad responsable y sostenible en el Ecuador. De esta manera se abrió camino para la llamada Plataforma de Responsabilidad Social del Ecuador, proyecto que oficialmente vio su conformación mediante un convenio llevado a cabo entre sus miembros, en julio del 2008. El mismo que tiene como objetivo principal: la contribución al ejercicio de la RS en las instancias públicas y privadas del País.

En el 2006 nace el Instituto de Responsabilidad Social del Ecuador (IRSE) como una organización sin fines de lucro y tiene el fin de dar soporte/asesoría en la implementación de la RS en las organizaciones nacionales. IRSE es parte del Consejo Rumiñahui del Ecuador, el mismo que colabora para el desarrollo de la norma ISO 26000. También mantiene relación con el Global Reporting Initiative. GRI y FORETICA.

Por su parte, un estudio sobre la situación de la Responsabilidad Social en el Ecuador, realizado en el 2008 bajo la coordinación de CARE International en Ecuador y el soporte de Swiss contact, Unicef e IDE Business School, considera que “en el caso Ecuador, sin desestimar los esfuerzos de varias empresas, es a partir del 2000 cuando se introduce esta terminología en las empresas ecuatorianas, esto viene de la mano con la incorporación del tema en las agendas de las principales agencias de cooperación”.

Ahora bien, para ese mismo año, CARE Ecuador con el financiamiento de CARE Reino Unido promovió otro Proyecto: Fortalecimiento de la Plataforma de Responsabilidad Social. El mismo que tuvo como objetivo mejorar las capacidades estructurales y operativas de la Plataforma de RS en el Ecuador como organismo veedor del ejercicio de la RS en el sector público y privado. Durante la ejecución del proyecto se establecieron orientaciones estratégicas que actualmente guían a la plataforma a corto y largo plazo. Entre las actividades más importantes que demandó el proyecto se encuentra “el desarrollo de su planificación estratégica y la definición de la Agenda Política que permita llevar a la práctica todo lo que la plataforma quiere hacer y proyectar en el ámbito público, privado y sociedad civil.

De igual manera otro aspecto interesante del proyecto fue la generación de un plan de comunicación en el que se incluyó un espacio de información y diálogo virtual a través de la página web www.plataformaderesponsabilidadsocial.org la misma que permitió el contacto entre varios actores sociales. Por último, se estableció un cronograma de capacitación formal llevado a cabo en la FLACSO en torno a las Perspectivas de la Responsabilidad Social.

La plataforma de responsabilidad social al ser un espacio para el debate y la reflexión de la Responsabilidad Social en las instancias públicas y privadas del país debe construir conocimiento que sirva de base para el análisis de los distintos temas que se pueden abordar dentro de sus ejes de acción.

El objetivo de la Plataforma de Responsabilidad Social al construir conocimiento sobre Responsabilidad Social y Responsabilidad Social Empresarial es el de obtener el criterio de distintos actores de la sociedad involucrados en la responsabilidad social y la responsabilidad social empresarial, para que la sociedad civil en general pueda acceder a información clara y objetiva que le permita formar una opinión sobre estos conceptos y sus implicaciones con los distintos actores de la sociedad.

La Plataforma considera que existe una clara necesidad por parte de la sociedad en general de tener mayor información sobre estos conceptos, que permitan a todos formar una opinión objetiva sobre los deberes y derechos que conlleva la Responsabilidad Social y la Responsabilidad Social Empresarial.

La formación de este medio de integración de variada constitución de actores permitirá obtener una clara visión de la real importancia de la responsabilidad social y de esta manera entender la complejidad del término responsabilidad social, la contrariedad del tema reside en que se maneja bajo una espesa niebla conceptual y una multiplicidad de actores y prácticas. Sin embargo, un análisis de sus componentes pueden ayudarnos a reflexionar, por una parte, sobre lo que puede ser etiquetado como comportamiento socialmente responsable, y por otra, sobre los aspectos esenciales a tener en cuenta al momento de formular nuestra propia visión de la responsabilidad social. Desde un enfoque ético filosófico se hiló la responsabilidad como la capacidad de responder a los actos elegidos libremente y en conocimiento de una realidad. La dimensión social se integra a esta capacidad como una necesidad de coexistir para alcanzar la convivencia y el bien común.

Se puede entender, que las organizaciones que conforman la Plataforma de Responsabilidad Social en el Ecuador: “han establecido consensos básicos que permiten intercambiar conocimientos, experiencias y experticias para articular acciones conjuntas en políticas, mercado y prácticas alineadas con el desarrollo humano sostenible, articulando a todos los actores en esta lógica de interrelación, sin que esto implique la pérdida de las respectivas autonomías institucionales”.

En el Ecuador se han dado pasos importantes con respecto a la RSC en la última década. Desafortunadamente tal y como lo manifiesta Ramiro Alvear, ex presidente ejecutivo de CERES, quien indica que el tema de RSC “todavía es muy incipiente en el país, pues hay confusiones en los conceptos y en las herramientas, las empresas ecuatorianas aún están en un proceso de transición de las actividades filantrópicas hacia la constitución de planes de RSE, que puedan sustentarse”, a su vez, resalta que únicamente 7 u 8 empresas han elaborado su memoria de responsabilidad social en Ecuador. Entre ellas PRONACA, Mutualista Pichincha, OCP, Diners Club, Telefónica, Holcim, Banco Solidario. En este contexto nuestro país no es testigo de un monitoreo o ranking de organizaciones que hagan RSC.

Creemos importante mencionar acciones interesantes desde tres ámbitos sociales en nuestro país. En el Estado se ha gestionado un proyecto en el Ministerio de Trabajo, a través del cual se otorga una acreditación a las organizaciones en su desempeño en el tema de RS, considerando que es una actividad voluntaria y basada en valores éticos como morales.

Por otro lado, la Superintendencia de Compañías del Ecuador apoya las iniciativas del Plan Andino de buen Gobierno Corporativo. Eso con el objetivo de incentivar a los actores que intervienen en el mercado de valores para que se involucren en la RS. Finalmente, en la esfera de la educación superior en el Ecuador se identifican a instituciones interesadas en promover la RS incluyéndola en su pensum de estudios, política que nos parece meritoria y de vital importancia. Ahí se destaca la Escuela Superior Politécnica de Guayaquil, ESPOL-ESPAE, la Universidad Católica de Guayaquil, la Escuela de Dirección de Empresas, la Universidad dos Hemisferios, la Universidad Católica de Quito, la Universidad Técnica Particular de Loja UTPL, y el IDE que desde el 2000 mantiene un área académica sobre RS. Y en el presente

ámbito de investigación, es meritorio mencionar a CIESPAL, entidad que ha sido líder de varios eventos orientados al tema de RS entre los comunicadores”¹².

4.3 Marco Normativo.

“La institucionalidad minera en el país comenzó con la aprobación de la primera Ley de Minería en 1991 y tuvo una modificación con el reglamento general en el 2001. A continuación, se explicará breves rasgos de estas primeras leyes de minería:

El primer punto importante es reconocer que este reglamento y esta Ley de Minería son los primeros en los registros legales del país. Por lo que es necesario entender el panorama en el que se creó. Dentro de los aspectos positivos de esta ley esta, identificar que el sector minero comienza a tener una importancia considerable dentro de la política económica del país; pero no se contempla ningún aspecto que permita tener claramente una visión a largo plazo de esta industria. Nunca se plantea hacia dónde y cómo se va a manejar la minería de cara al futuro. Se puede decir que esta regulación se enfoca más en crear una guía de procesos porque detalla de manera clara aspectos más administrativos, pero no es una ley integral para el manejo macroeconómico del sector. La ley se limita al campo normativo, lo cual es, sin duda, su mayor desventaja, deja de un lado aspectos de fondo, como las diferencias entre una minería artesanal y una pequeña minería.

A pesar de ser un complemento y una mejora para la Ley y el reglamento publicado en 1991, su aporte sigue limitándose a definiciones y procesos netamente administrativos. Aún mantiene limitaciones de no ser una política de estado para el manejo de la minería en el Ecuador.

¹² Muñoz, P. V. (2011). *repositorio.uasb.edu.ec*. Recuperado el 2012 de Agosto de 20, de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2955/1/T1048-MC-Vega-La%20responsabilidad.pdf>

En el año 2001 sale el reglamento a la ley, este reglamento hace un aporte que sí tiene un efecto positivo y es muy importante para el desarrollo de la minería en el país, se especifica por primera vez, cuándo una concesión minera es de pequeña o gran escala.

Una vez analizados algunos de los ejemplos del sistema minero internacional, va a emplear las sub-categorías utilizadas dentro de esta investigación para evaluar la institucionalidad minera creada en el Ecuador para afrontar el comienzo de la minería a gran escala en el país.

Cabe señalar como preámbulo, que realmente no existe un compendio de normas legales coordinadas que permitan respaldar esta gestión, sino normas individuales que han formado parte de diferentes cuerpos de leyes, de manera que expuestas de esta manera no han otorgado un respaldo suficiente y adecuado para crear un marco legal que respalde un efectivo cumplimiento de esta responsabilidad social a la que hacemos referencia, y a la que consideramos el camino adecuado para enrumbarnos no solo al desarrollo económico sino a un desarrollo global, sostenible y sustentable de nuestra sociedad. Es más, podríamos señalar que nos hemos caracterizado por el permanente incumplimiento de las mismas, aún conociéndolas hemos ignorado su contenido, aún sabiendo que nuestra actividad esta transgrediendo alguna norma, hemos continuado, aún sabiendo que el producto que producimos tiene una calidad ínfima lo hemos producido, el objetivo ha sido siempre uno solo lograr la mayor rentabilidad posible, pero la base donde se asienta cualquier economía siempre será constituida por aquel grupo mayoritario denominado “de escasos recursos” que poco a poco están siendo considerados enormemente para sostener un negocio, pero en base a sólidos conceptos de Responsabilidad Social, pues caso contrario podría generarse un rechazo general al producto, negocio o empresa que no lo haga, tal como lo sustenta C.K. Prahalad, uno de los diez mayores expertos de Gestión de Negocios en el mundo, profesor de la Universidad de Michigan, cuando señala que es a los mercados emergentes donde las grandes empresas deben apuntar, pues el

70% de la población mundial es pobre, habiendo siempre una errónea idea de que la falta de recursos es sinónimo de baja rentabilidad, donde otros ven pobreza este experto ve oportunidades, pues señala que siempre debe de existir el justo equilibrio entre precio y rentabilidad, esto es lo que a este mercado emergente se le debe ofrecer, concomitantemente esto es lo que ellos buscan, productos accesibles y de una calidad aceptable, teoría que calza perfectamente con la realidad de nuestro País.

Importante es observar que la actual Constitución de la República en vigencia desde Octubre 20 del 2008, en su contenido amplio y versátil, pone énfasis en algunos aspectos que forman parte de los objetivos a cumplirse dentro del marco de la responsabilidad social empresarial desde el SumakKawsay o buen vivir señalado en su preámbulo, pasando por lo relativo a trabajo y seguridad social, medioambiente, agua, ecología, biodiversidad y por sobre todo al ser humano como tal, nos permiten avizorar que poco a poco iremos buscando oportunidades para fortalecer las bases de lo que es la responsabilidad social en Ecuador”¹³.

Además de las leyes que a continuación que son derivadas directamente de la Constitución de la república y de la política estatal:

Ley de Gestión ambiental

¹³ Pantoja, S. J. (06 de Febrero de 2012). *www.grupofaro.org*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.grupofaro.org/sites/default/files/archivos/publicaciones/2012/2012-02-07/dt_marco_institucionalidad_minera.pdf

Que en su Art. 6 dice.- El aprovechamiento racional de los recursos naturales no renovables en función de los intereses nacionales dentro del patrimonio de áreas naturales protegidas del Estado y en ecosistemas frágiles, tendrán lugar por excepción previo un estudio de factibilidad económico y de evaluación de impactos ambientales.

Ley de Minería

Art. 1.- Del objeto de la Ley.- La presente Ley de Minería norma el ejercicio de los derechos soberanos del Estado Ecuatoriano, para administrar, regular, controlar y gestionar el sector estratégico minero, de conformidad con los principios de sostenibilidad, precaución, prevención y eficiencia. Se exceptúan de esta Ley, el petróleo y demás hidrocarburos.

El Estado podrá delegar su participación en el sector minero, a empresas mixtas mineras en las cuales tenga mayoría accionaria, o a la iniciativa privada y a la economía popular y solidaria, para la prospección, exploración y explotación, o el beneficio, fundición y refinación, si fuere el caso, además de la comercialización interna o externa de sustancias minerales

Art. 2.- Ámbito de aplicación.- A fin de normar la delegación prevista en el artículo anterior, la presente Ley de Minería, regula las relaciones del Estado con las empresas mixtas mineras; con las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, públicas, mixtas, privadas y las de éstas entre sí, respecto de la obtención, conservación y extinción de derechos mineros y de la ejecución de actividades mineras.

La falta de legislación relacionada directamente con el tema permite determinar con apremio la falta de RSE que generalmente muchas empresas en Ecuador tienen, dándole únicamente importancia a aquello que signifique rentabilidad o rendimiento sin considerar ni a sus trabajadores, ni a la sociedad en que desarrollan sus actividades, su único objetivo será siempre generar utilidades. ¿Será que este

concepto de negocios o de empresas se mantendrá inalterable en el Ecuador? Dependerá mucho de lo que nosotros como profesionales y como administradores de empresa aportemos para encontrar el camino de la RSE que nos permitirá encontrar una solución viable para llegar al desarrollo personal y colectivo de nuestro País.

4.4 Marco Institucional

En nuestro país, la institucionalidad creada a partir de la nueva Ley Minera es la encargada de fiscalizar las diferentes fases de la minería y está conformada de la siguiente manera: El Ministerio de Recursos Naturales No Renovables y La Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM). El encargado de administrar la política minera es el ministerio (Art. 7 Ley de Minería), sujeto a las directrices del poder Ejecutivo. Mientras que la ARCOM (Art. 9 Ley de Minería) es considerada como el órgano técnico administrativo pues debe, vigilar, auditar, intervenir y controlar todas las fases de la minería contemplada en la ley (Art. 27 Ley de Minería). Contrastando el marco creado en el Ecuador.

El Ministerio del Ambiente es el único que puede otorgar la licencia ambiental (Art. 78 ley de Minería), necesaria para realizar cualquier actividad minera en el país. Sin embargo, no existen todavía parámetros claros que delimiten cuáles serán los límites de contaminación ambiental que se toleraran por parte de la industria. Por otro lado, se requiere una autoridad especial que regule el uso del agua (Art 79 Ley de Minería), la cual todavía no está vigente por la falta de la aprobación de una nueva Ley de Aguas en el país

Según la institucionalidad creada en el país, no existe una normativa estatal para afrontar los diversos conflictos que puedan llegar a surgir dentro de la actividad de esta industria. Creemos que es importante tener claro el manejo institucional ya que, de existir un conflicto entre las partes, se requiere conocer los mecanismos aprobados institucionalmente para resolverlos. Durante la investigación, no se

encontró una política institucional clara y enfocada a la resolución de conflictos de carácter social, relacionados con los actores cercanos a la extracción de minerales. Por esta razón, es importante el desarrollo de una política estatal para prevenir y sobrellevarlos ya que el arbitraje internacional para el manejo de conflictos en los contratos con las empresas internacionales no es suficiente para el establecimiento de una política capaz de controlar los conflictos.

Manejo intergeneracional de los recursos dentro de la institucionalidad creada en nuestro país, no existe un acuerdo institucional fuerte que permita ver una política de equidad intergeneracional.

En el marco institucional minero del Ecuador, el derecho a la información por parte de los ciudadanos si se contempla en la Ley Minera (Capítulo III). De hecho, el Estado es el encargado de participar y consultar todos los temas referentes a la extracción de minerales (Art. 87). Además, es su responsabilidad el realizar una consulta previa con las poblaciones afectadas directamente con la actividad minera (Arts. 89 y 90). Es importante recalcar que la consulta previa no es una herramienta que pueda impedir el desarrollo de la actividad minera dentro del país. Por lo que, en este caso, la opinión de la sociedad civil es un tema de evaluación para la toma de decisiones.

Los ingresos producidos por la extracción de minerales son recursos que tienen irregularidades en sus flujos. Ya que dependen, en gran medida, de los precios internacionales, el país no tiene ningún tipo de influencia. A través de esta herramienta, el Estado puede disminuir los impactos económicos producidos por las fluctuaciones de esta industria. Dentro del marco institucional ecuatoriano, no se tiene ninguna herramienta de ahorro exclusiva para prevenir los impactos económicos producidos por los cambios de precios internacionales. La falta de un elemento dentro del marco institucional ecuatoriano, es uno de los puntos a mejorar en la consolidación de nuestra industria. Ya que no se puede obviar el hecho de que

nuestro país es tomador de precios de los minerales, estos están siempre sujetos a los acontecimientos de la economía mundial.

El Estado es el dueño de todos los recursos generados por la actividad minera. Es importante recalcar que las regalías se dan según a las ventas de los minerales extraídos. En ese caso, interfiere el servicio de rentas internas. Es importante ver que, de acuerdo a la Ley de Minería del Ecuador, un porcentaje será destinado a los pueblos afectados directamente a la actividad minera (Art. 67 Ley de Minería). Este último aspecto es importante ya que es una intención de descentralizar la riqueza y ayudar a los más afectados por la explotación minera. Sin duda esta innovación en la subcategoría es algo que tiene eco en algunos de los casos estudiados. El ejemplo más claro es el peruano, en donde también se destina un porcentaje a los pueblos afectados directamente por la actividad minera.

Capítulo III

Investigación de campo

La investigación de campo se desarrolla en la empresa “Industrias Guapán”, que es una empresa con más de cincuenta años de tradición, líder en la producción y comercialización de cemento en la región austral del Ecuador.

La Compañía Industrias Guapán S.A. inició la construcción de su planta de cemento en el año de 1962, y terminó su instalación completa en el año de 1965. El 1 de junio de 1966 es inaugurada oficialmente. La planta tendría una capacidad nominal de 250 toneladas métricas por día (TMPD), y su tecnología utilizada era por vía húmeda.

En el año de 1991 puso en funcionamiento su planta de producción por vía seca con una capacidad instalada de 1.300 toneladas métricas de cemento por día, siendo en la actualidad su capacidad efectiva de 1.000 toneladas por día de clinker, disponiendo de tecnología del siglo anterior, dentro de la cual consideraba un sistema de molienda de cemento con una capacidad de 55 ton/hora.

En la actualidad además de la actividad de la empresa, se integra la producción de hormigón premezclado mediante la implementación de una planta automática de dosificación de concreto con una capacidad nominal para el suministro de 90 metros cúbicos-hora para su distribución en obra, respaldado con una red de transporte de unidades hormigoneras (mixer) que permitirá mejorar ostensiblemente la atención a la industria de la construcción en la región austral del país.

El volumen de producción está en el orden de 450.000 toneladas/año de cemento.

La empresa se encuentra ubicada en la provincia del Cañar, cantón Azogues, parroquia Guapán.

La parroquia Guapán se encuentra situada en la parte austral de la región interandina. Ocupa la parte norte del cantón Azogues, de la provincia del Cañar, a una altura de 2.580m. Sobre el nivel del mar. Dista de la cabecera cantonal al centro parroquial a menos de cuatro Km de distancia.

La explotación discriminada y la falta de responsabilidad ha dejado un legado de resentimiento social y estragos ambientales en la comunidad que a pesar de todo el tiempo que ha pasado sigue vivo en la memoria de los pobladores de la comunidad y de la ciudad.

Mapa N. 1 Ubicación geográfica Empresa Industrias Guapán

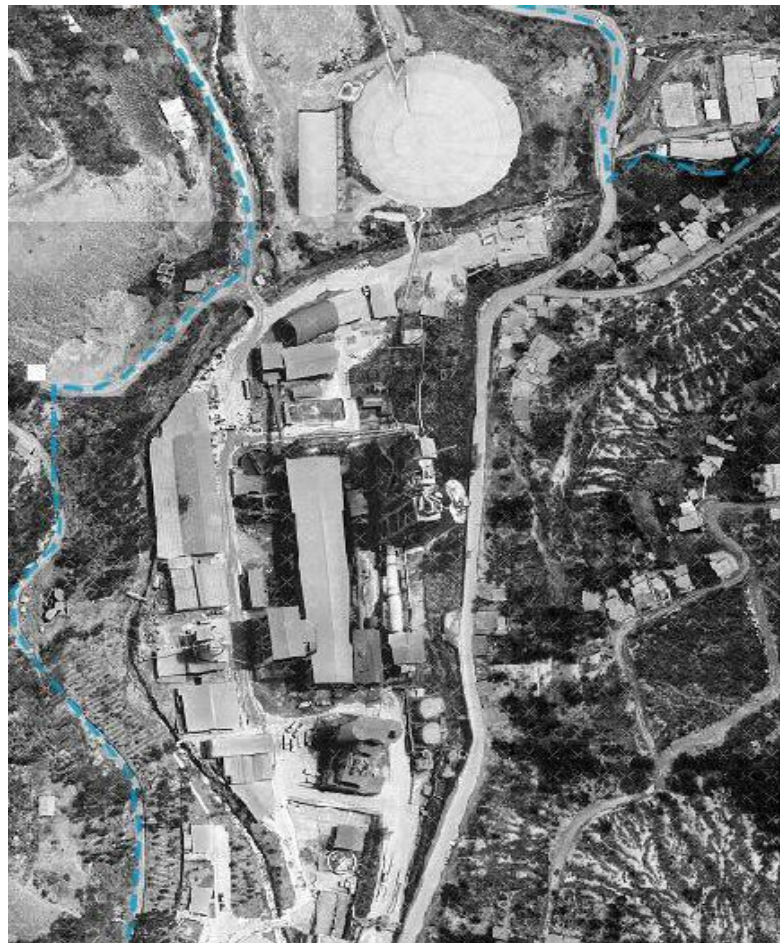


Foto satelital de la ubicación de la compañía industrias "GUAPÁN S.A."

Según Sabino (1992), el diseño de investigación es aquel que se ocupa de confrontar la visión teórica del problema con los datos de la realidad. Por lo tanto, tiene como objeto proporcionar un modelo de verificación que permita contrastar hechos con teorías, y su forma es la de una estrategia o plan general que determina las operaciones necesarias para hacerlo, y se determina una vez alcanzada la suficiente claridad respecto a su problema y que orienta y esclarece las etapas que habrá de acometerse posteriormente.

Para determinar la Responsabilidad Social Empresarial de las empresas extractivas en el Ecuador se realizará una investigación de campo en la Industrias Guapán SA, la misma que permitirá la participación real del investigador o de los investigadores, desde el mismo lugar donde ocurren los hechos, el problema y la fenomenología en consideración. A través de esta modalidad, se establecen las relaciones entre la causa y el efecto y se predice la ocurrencia del caso o fenómeno.

Según los objetivos del estudio la modalidad de campo es de carácter descriptivo, tienen la finalidad de recoger y analizar información con fines exploratorios y puede constituir una aportación previa a metodologías más estrictas

Se recogerá información primaria y secundaria; la primaria se la recolectará de encuestas, las mismas que se aplicarán a la comunidad, a los trabajadores y a los directivos de la empresa, y la secundaria se la obtendrá de textos informativos, censos, documentos emitidos por entidades de control, estudios, Internet, etc.

Los datos son de carácter cualitativo cuyo objetivo es examinar la naturaleza general de los fenómenos. Los estudios cualitativos proporcionan una gran cantidad de información valiosa, pero poseen un limitado grado de precisión, porque emplean términos cuyo significado varía para las diferentes personas, épocas y contextos. Los estudios cualitativos contribuyen a identificar los factores importantes que deben ser medidos

La herramienta a utilizar para la recolección de información es la encuesta la misma que se la aplicará para encontrar la solución de los problemas que surgen en organizaciones, gubernamentales, industriales o políticas. Se efectúan minuciosas descripciones de los fenómenos a estudiar, a fin de justificar las disposiciones y prácticas vigentes o elaborar planes más inteligentes que permitan mejorarlas. Su objetivo no es sólo determinar el estado de los fenómenos o problemas analizados, sino también en comparar la situación existente con las pautas aceptadas. Los datos pueden extraerse a partir de toda la población o de una muestra cuidadosamente seleccionada. La información recogida puede referirse a un gran número de factores relacionados con el fenómeno o sólo a unos pocos aspectos recogidos. Su alcance y profundidad dependen de la naturaleza del problema

Cálculo de la muestra

Según Bavaresco (2006), la población es el conjunto total de unidades de observación que se consideran en el estudio (nación, estados, localidades, instituciones, empresas, entre otros), es decir, la totalidad de los elementos que forman un conjunto, mientras que la muestra es una porción representativa que se extrae de la población, es decir, ésta debe contener todas las características representativas de la población.

La población objetiva en número de familias según el último censo del año 2010, INEC y proyectada al año 2012, es de:

POBLACIÓN DE GUAPÁN: 8853 familias

Fórmula para cálculo de la muestra

$$n = \frac{\delta^2 \times P \times Q \times N}{[E^2(N - 1)] + [\delta^2 \times P \times Q]}$$

$$n = \frac{1.96^2 \times 0.46 \times 0.46 \times 8853}{[0.09^2(8853 - 1)] + [1.96^2 \times 0.46 \times 0.46]}$$

$$n = 100$$

Dónde:

- N = Total de la población (8853)
- $\delta^2 = 1.96^2$ (δ es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 46% = 0.46)
- q = 1 – p (en este caso 1-0.46 = 0.46)
- E = Error muestral (en este caso es del 9%).
- n = tamaño de la muestra

En el estudio se procedió a levantar información primaria en la parroquia Guapán tomando para el efecto 100 casos. La información recolectada sirvió para diagnosticar los modelos y herramientas de responsabilidad social en la empresa Guapán, a más de conocer los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los compromisos sociales desarrollados por esta empresa. Las encuestas se aplicaron a las cabezas de familia de la comunidad.

La investigación se completó con entrevistas a los directivos de la empresa Guapán y a los representantes de los trabajadores. (Ver anexo # 1)

5.1 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos

Según Méndez (1995), este proceso consiste en el recuento, clasificación, y ordenación en tablas o cuadros. Estos procedimientos dependen de la clase de estudio o investigación y del tipo de datos. Estas técnicas son llevadas a cabo con el fin de transformar un conjunto de datos con el objetivo de extraer información útil y facilitar así la formulación de conclusiones.

Análisis de los resultados

Encuesta a la comunidad

El tipo de investigación que se utilizó es el exploratorio descriptivo, por medio de ello se realizó la indagación, evaluación y descripción del problema, en base a la información obtenida se podrá emitir conclusiones.

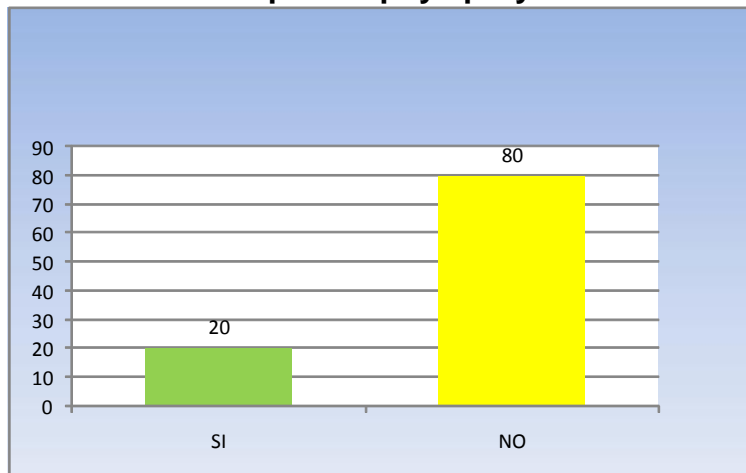
Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método deductivo descriptivo.

Las encuestas se realizaron a las personas cabezas de hogar, representantes de las familias.

La empresa apoya a:

1. Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado

GRAFICO #1: La Empresa apoya proyectos con el GAD



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

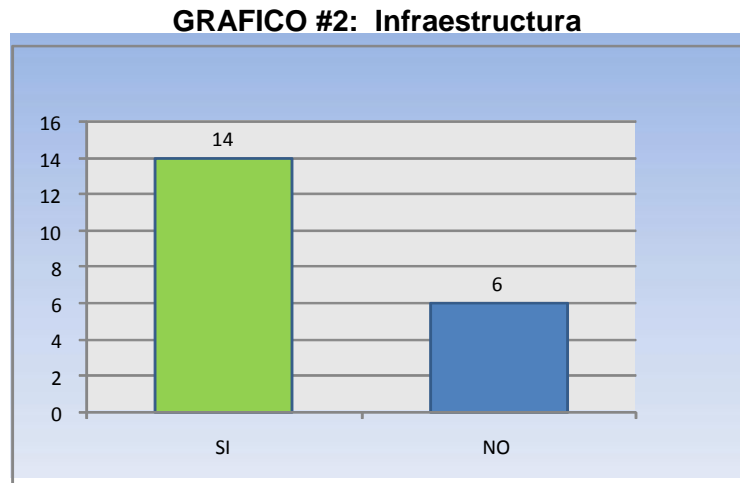
Análisis:

La investigación nos indica que la empresa Industrias Guapán, que se encuentra asentada en esta zona, tiene poca o casi nula participación con el GAD, únicamente 20 personas comentan que realiza alguna actividad con el GAD.

Interpretación:

La empresa no tiene ningún marco normativo que permita de manera permanente trabajar de manera conjunta con los GAD y así mejorar la situación de la comunidad.

Si su respuesta es SI, qué proyecto(s) conoce



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

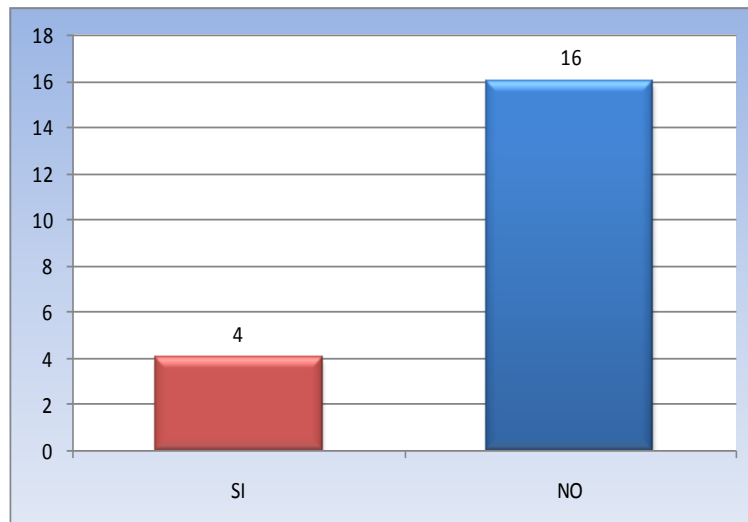
Análisis:

La investigación nos indica que 14 personas del grupo que conoce de la realización de alguna actividad por parte de la empresa con el GAD manifiesta que la realiza en infraestructura.

Interpretación:

La empresa ha realizado trabajos en infraestructura comunal al intervenir en arreglos de la casa comunal en ciertas ocasiones y en montos mínimos es lo que reconocen los comuneros pero sigue siendo insuficiente.

GRAFICO #3: Educación



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

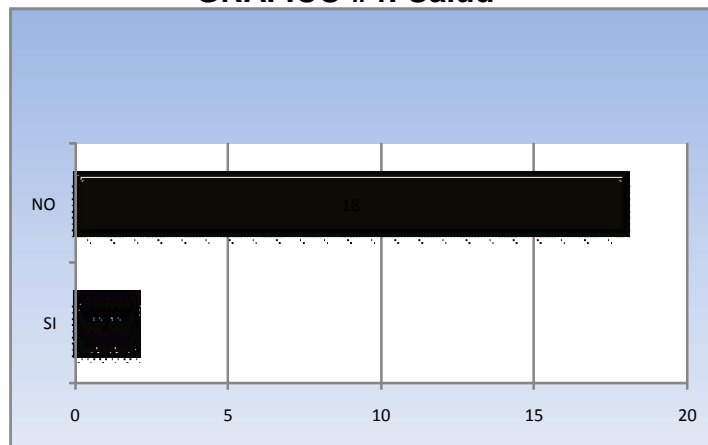
Análisis:

La investigación nos indica que 4 personas del grupo que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que se lo realiza en educación, y que 16 personas no reconocen que se realice algún tipo de actividad en esta área.

Interpretación:

Según las nuevas competencias de los GAD la educación no es una de ellas por lo que no es posible que en forma conjunta con la empresa emprenda algún tipo de proyecto en esta área

GRAFICO #4: Salud



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

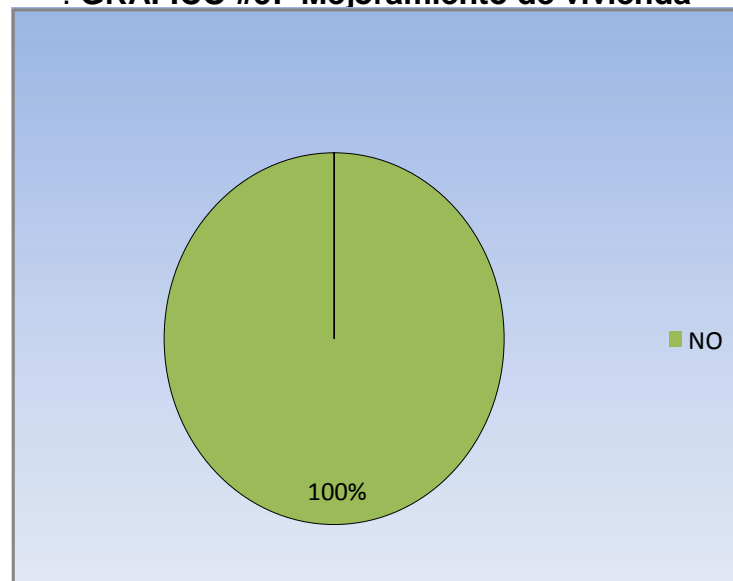
Análisis:

La investigación nos indica que 18 personas del grupo que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que se lo realiza en el área de salud, 2 personas manifiestan que si hay apoyo en este sector.

Interpretación:

Según las nuevas competencias de los GAD la educación no es una de ellas por lo que no es posible que en forma conjunta con la empresa emprenda algún tipo de proyecto en esta área

. GRAFICO #5: Mejoramiento de vivienda



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

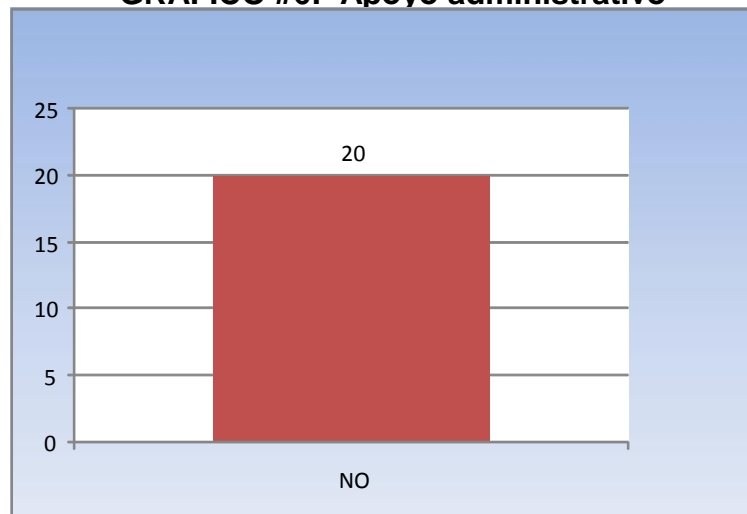
Análisis:

La investigación nos indica que la población que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que no existe participación en proyectos de mejoramiento de vivienda.

Interpretación:

La promoción y ejecución de proyectos habitacionales es una competencia de los GAD pero la empresa no ha participado de ellos por los altos costos que representa intervenir en un tipo de proyectos de este tipo.

GRAFICO #6: Apoyo administrativo



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

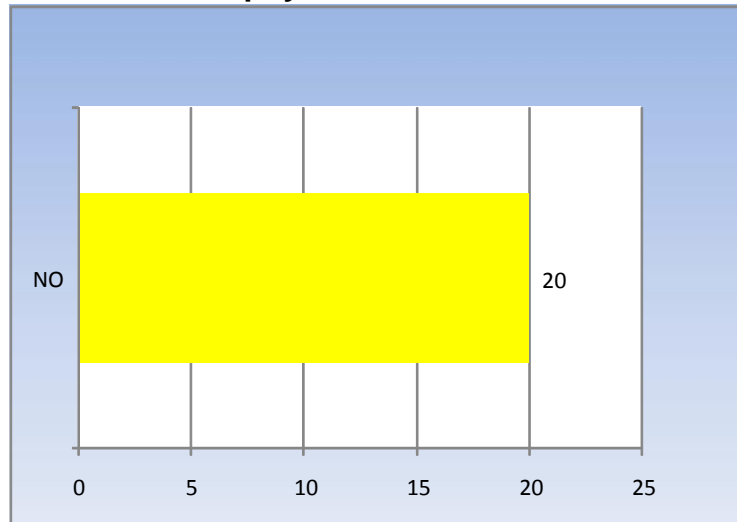
Análisis:

La investigación nos indica que la población que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que no existe participación en proyectos de apoyo administrativo.

Interpretación:

La empresa conjuntamente con el GAD no ha realizado proyectos de carácter administrativo en la zona por falta de un adecuado plan de capacitación sobre este tema.

GRAFICO #6: Apoyo a la conservación ambiental



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

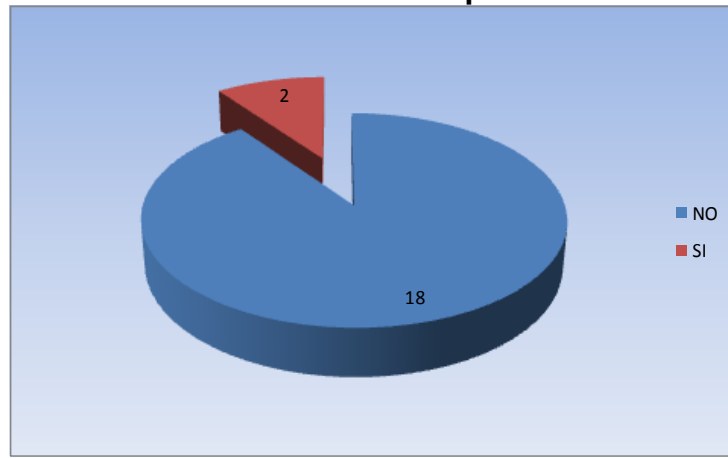
Análisis:

La investigación nos indica que la población que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que no existe participación en proyectos de conservación ambiental.

Interpretación:

La empresa no ha trabajado en este tema con los GAD debido a la falta de planificación y de un marco adecuado que permita definir los parámetros de participación.

GRAFICO #7: Deporte



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

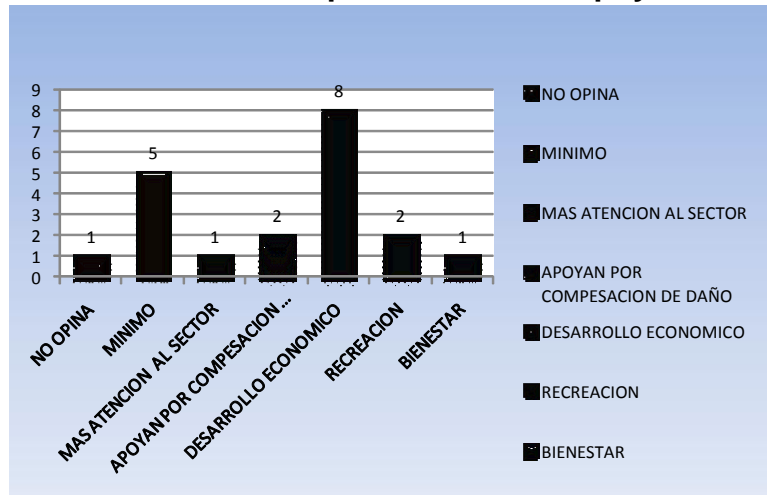
Análisis:

La investigación nos indica que 2 personas del grupo que conoce de algún tipo de apoyo con el GAD manifiesta que se lo realiza en el área del deporte

Interpretación:

El deporte no es una competencia de los GAD por lo que no a sido posible desarrollar de manera conjunta algún tipo de proyecto en esta área, de manera individual la empresa ha apoyado diferentes iniciativas de la comunidad.

GRAFICO #8: Qué piensa de estos apoyos



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

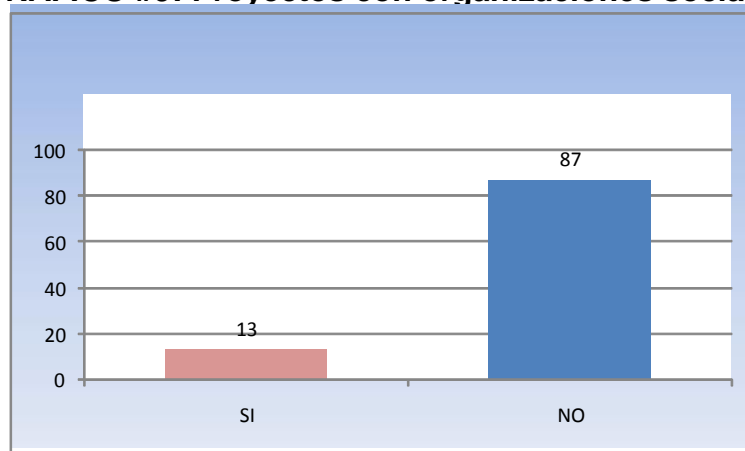
Los resultados señalan lo siguiente: 1 persona no opina, 5 encuestados que los apoyos son mínimos, 1 consultado que necesita más apoyo al sector, 8 personas que se debe apoyar al desarrollo económico de la zona, 2 encuestados a la recreación y 1 consultado manifestó que los apoyos deben propender al bienestar de la comunidad.

Interpretación:

Es claro el comportamiento apático por parte de la comunidad en relación al trabajo realizado por la empresa y su bajo conocimientos de los emprendimientos sociales realizados.

2. proyectos con organizaciones sociales

GRAFICO #9: Proyectos con organizaciones sociales



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

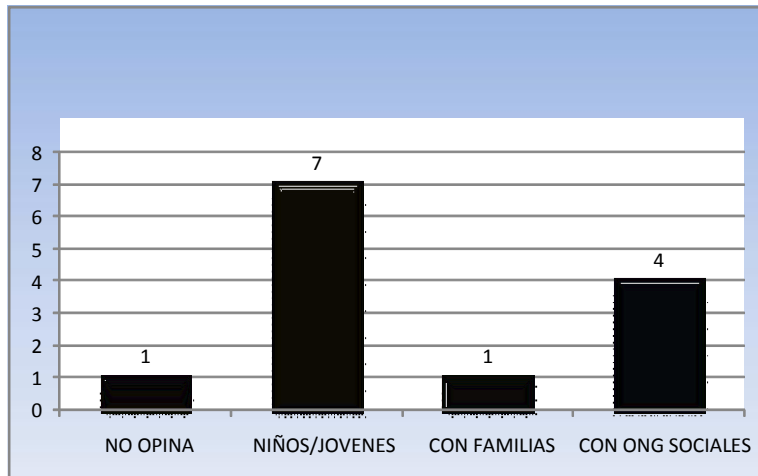
La investigación nos indica que la empresa Industrias Guapán que se encuentra asentada en esta zona, tiene poca o casi nula participación con organizaciones sociales en algún tipo de proyecto, únicamente 13 personas comentan que se realiza alguna actividad organizaciones sociales.

Interpretación:

No existe participación ni inclusión por parte de la comunidad debido al rechazo existente a la labor desarrollada por la empresa, además falta socialización de los proyectos realizados de forma individual.

Si su respuesta es SI, qué proyecto (s) sociales conoce

GRAFICO #10: Qué piensa de estos apoyos



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

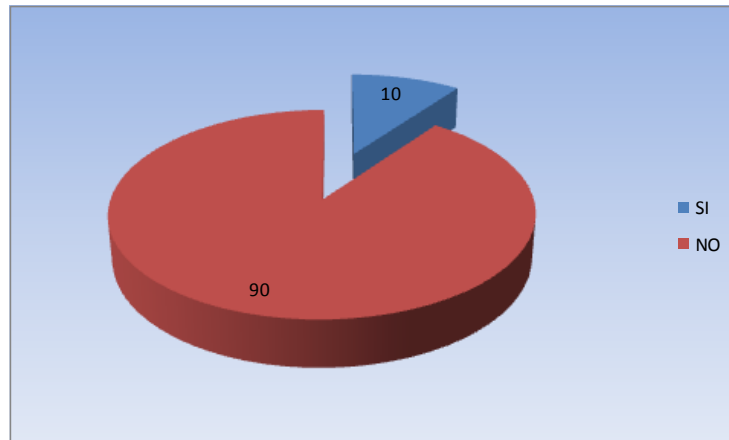
La población que conoce de algún tipo de apoyo alguna organización social manifiesta lo siguiente: 1 persona no opina, 7 personas que realizan actividades con organizaciones de niños/jóvenes, 1 persona con familias y 4 personas con ONG´s.

Interpretación:

La empresa a realizado proyectos sociales de manera individual procurando incluir a los jóvenes y niños que ha criterio de la empresa han sido el sector mas prioritario.

3. Proyecto de fortalecimiento ciudadano

GRAFICO #11: Proyectos de fortalecimiento



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

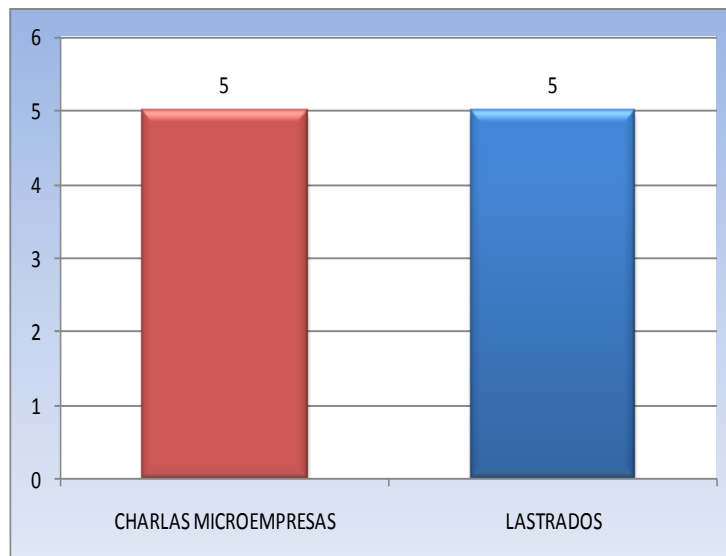
La investigación nos indica que la empresa Industrias Guapán que se encuentra asentada en esta zona, tiene poca o casi nula participación en proyectos de fortalecimiento, únicamente 10 personas comentan que hace alguna actividad en proyectos de fortalecimiento.

Interpretación:

La falta de una normativa social dentro de la empresa y la escasa organización social ha impedido trabajar en proyectos de fortalecimiento

Proyectos que apoya

GRAFICO #12. Qué proyectos apoya



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

La población que indica que la empresa Industrias Guapán apoya a proyectos de fortalecimiento ciudadano 5 personas manifiestan que apoyan en charlas a microempresas, y otras 5 con el lastrado de vías.

Interpretación:

La empresa de manera individual y por iniciativa propia ha realizado trabajos aislados en torno a la capacitación relacionado a microempresas además a través de su maquinaria a trabajo en el lastrado de vías.

4. En caso de no existir el apoyo de empresa que opina Ud.

GRAFICO #13. Qué piensa de estos apoyos



Fuente: encuestas realizadas en la parroquia Guapán Julio del 2012

Análisis:

Las personas que opinan que no existe apoyo por parte de la empresa manifiesta: 1 persona no quiso dar razón de su opinión, 2 que existe un apoyo mínimo, 3 que debería haber apoyo a la infraestructura vial, salud, etc.; 1 persona que deberían cumplir con sus ofrecimientos, 10 que no han hecho nada, 3 que las labores han afectado su salud, 39 que deberían apoyar más a la parroquia, 26 que buscan solo su beneficio y 5 que deberían crear mas proyectos.

Interpretación:

Existe una clara resistencia por parte de la comunidad hacia la empresa por todos los años de explotación y ven que ha habido una despreocupación por parte de ellos.

Encuesta trabajadores

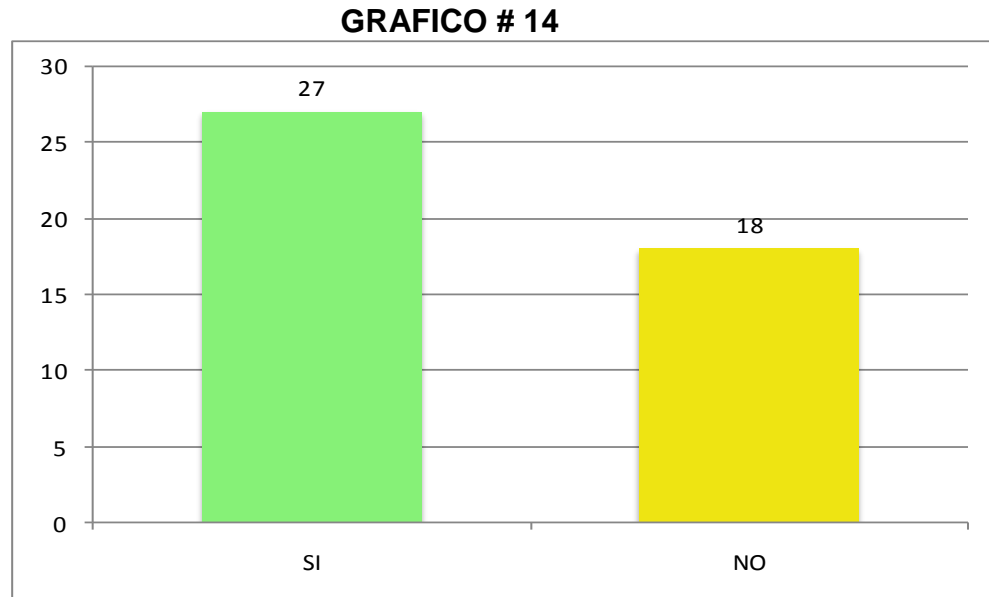
El tipo de investigación que se utilizó es el exploratorio descriptivo, por medio de ello se realizó la indagación, evaluación, en base a la información obtenida se podrá emitir conclusiones.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método deductivo descriptivo.

El mes de diciembre del 2011, se despidió a todos los representantes sindicales de los trabajadores de la empresa Industrias Guapán, por lo que se procedió a levantar 45 encuestas a los trabajadores más representativos de la empresa.

Indicadores de satisfacción laboral.

1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

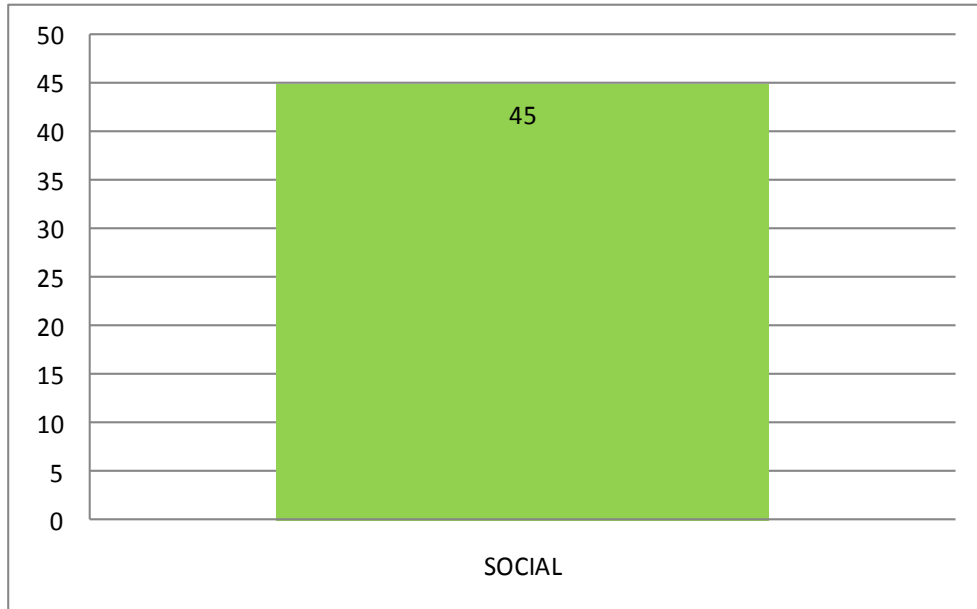
Según los resultados, 27 trabajadores manifiestan estar conformes con la remuneración que reciben por su trabajo y 18 no están conformes.

Interpretación:

Existe una satisfacción aparente en torno a la remuneración y su valoración, es de aclarar que a principios del 2012 se realizó una reestructuración de personal y se eliminó un alto número de cargos existentes.

2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro

GRAFICO # 15



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

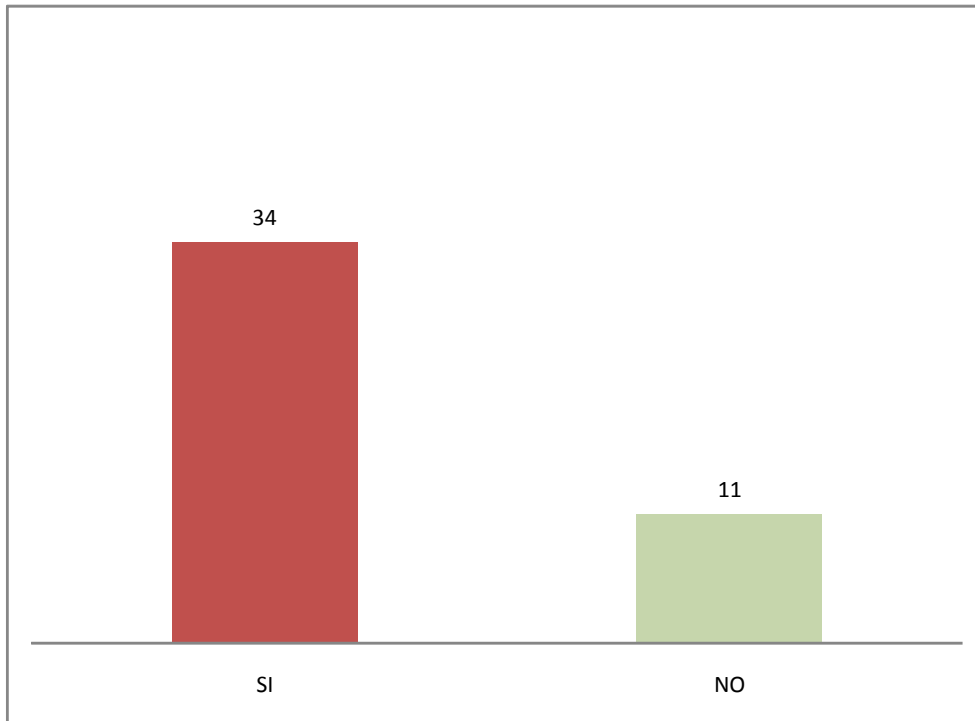
Según los resultados los trabajadores manifiestan en su totalidad que tienen únicamente seguro social.

Interpretación:

La legislación existente en nuestro país obliga a registrar a los trabajadores y funcionarios dentro del sistema de seguridad social.

3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones

GRAFICO #16. Uniforme de trabajo



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

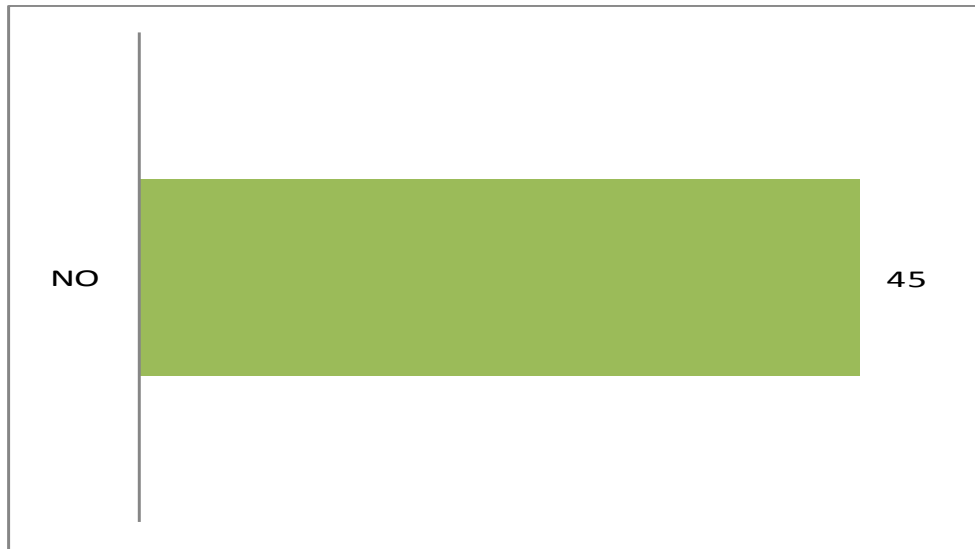
Análisis:

Del personal encuestado 34 manifiestan que si reciben el beneficio del uniforme y 11 que no lo hace.

Interpretación:

La adquisición y dotación de uniforme dentro de la seguridad industrial es un requisito indispensable dentro de las empresas y una conquista laboral ineludible.

GRAFICO #17. Vivienda



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

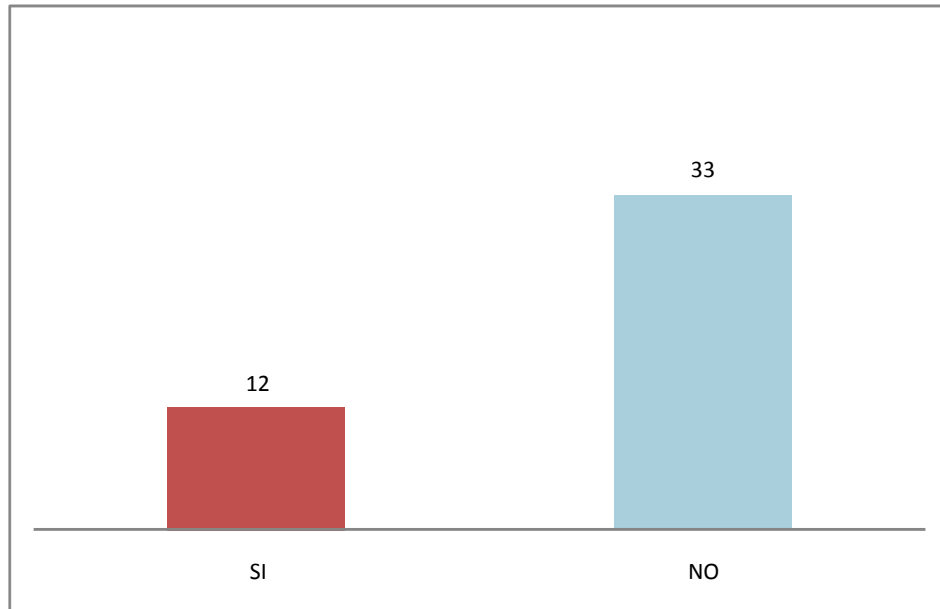
Análisis:

De los 45 encuestados su totalidad manifiesta que no tienen un beneficio en el área de vivienda.

Interpretación:

Los proyectos de vivienda son parte de las políticas de estado y son aplicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social o el Ministerio de Vivienda por lo que la empresa no ha visto prioritario realizarlo.

GRAFICO #18. Mantenimiento de uniforme – Materiales de trabajo



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

Del personal encuestado 12 personas manifiestan que si existe el mantenimiento de uniformes y de materiales de trabajo y 33 que no existe este beneficio.

Interpretación:

Existe dentro de la empresa para el personal estable el beneficio, en caso de pérdida o daño es responsabilidad del encargado del bien su custodia y cuidado

GRAFICO #19. Alimentación



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

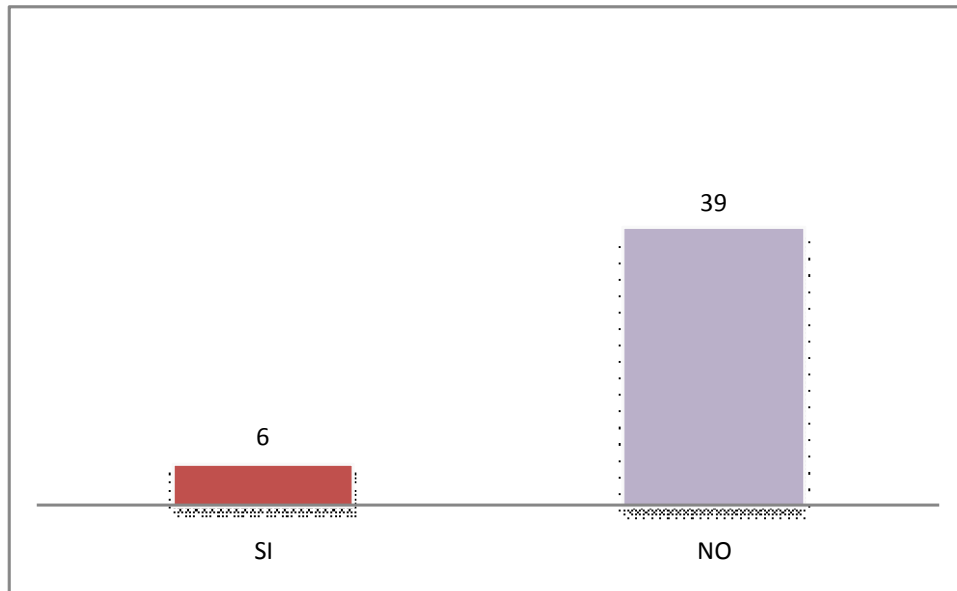
Análisis:

De los encuestados en su totalidad manifiestan que existe el derecho a alimentación.

Interpretación:

La alimentación es un derecho laboral que se encuentra constando en los beneficios de contratación colectiva y es un derecho adquirido.

GRAFICO # 20. Otros



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

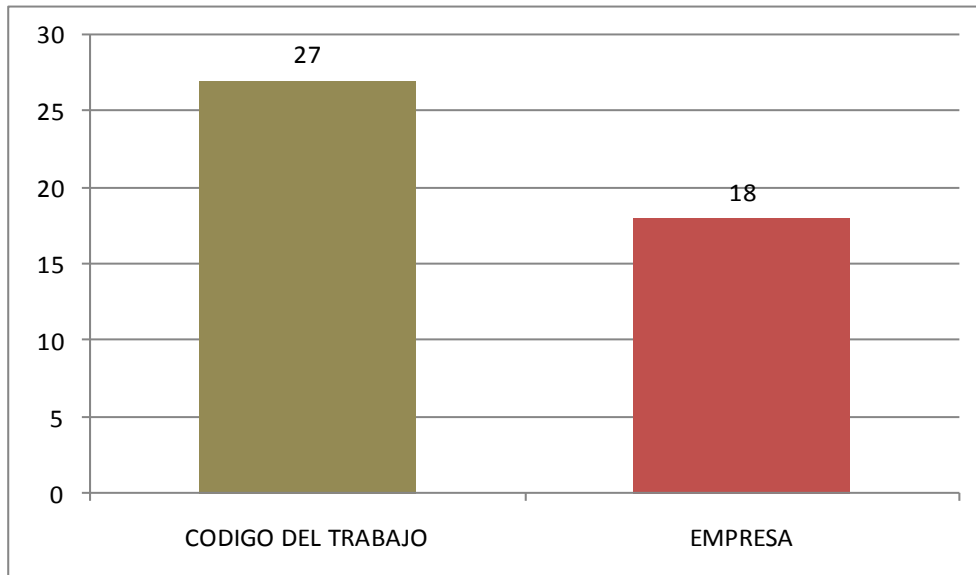
Los encuestados manifiestan en un número de 6 que si reciben otros beneficios y 39 manifiestan que no reciben nada adicional.

Interpretación:

La empresa no entrega beneficios adicionales a sus trabajadores en virtud que no existe el marco legal para hacerlo, alguno hacen mención de otro beneficio por el desconocimiento de sus derechos y beneficios.

4. Su horario de trabajo está establecido por:

GRAFICO # 21



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

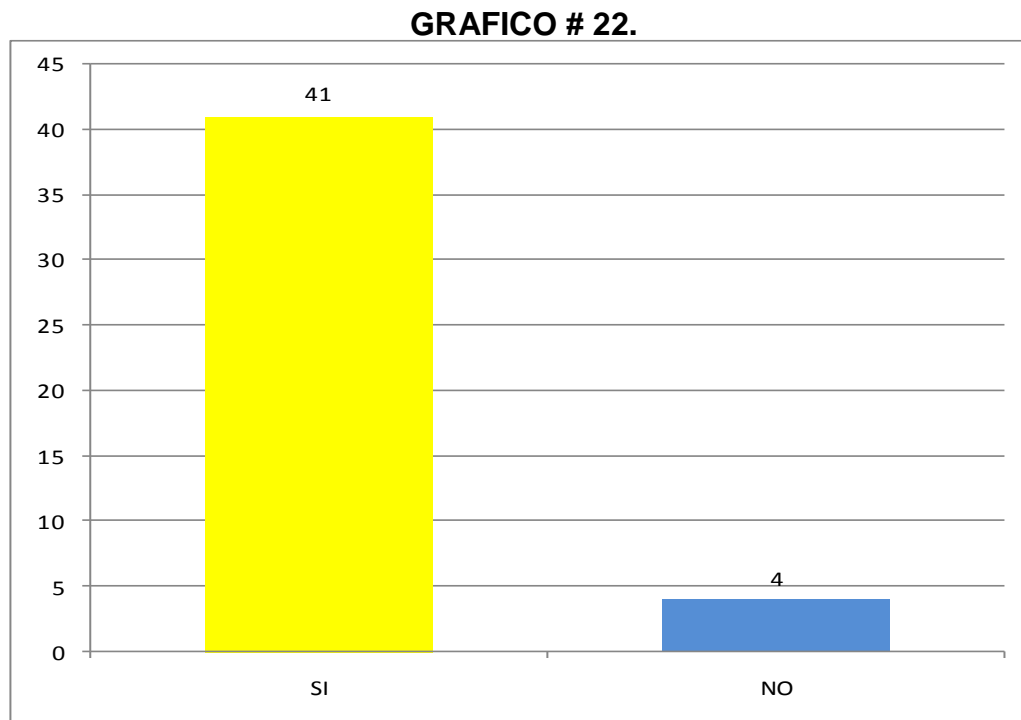
Análisis:

Los resultados revelan que 27 de los entrevistados manifiestan que su horario está determinado por el Código del Trabajo y 18 manifiestan que lo establece la empresa.

Interpretación:

La opinión de los encuestado es debido al desconocimiento de que el horario de trabajo es determinado por la empresa y el número de horas máxima de trabajo es terminado por el código del trabajo y no superaran las 40 horas semanales.

5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario en caso de calamidad doméstica



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

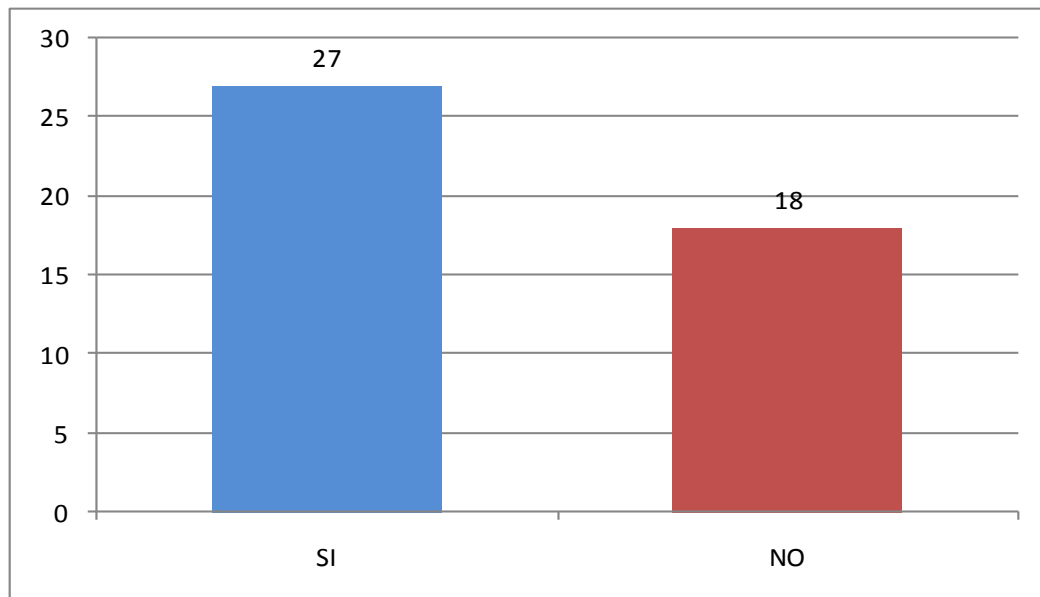
Los trabajadores manifiestan mayoritariamente en un número de 41 que existe flexibilidad horaria al momento de una calamidad.

Interpretación:

La ley ampara a los trabajadores en caso de calamidad para que exista una flexibilidad horaria.

6. Su empresa le ofrece espacios de recreación

GRAFICO # 22. Deportes



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

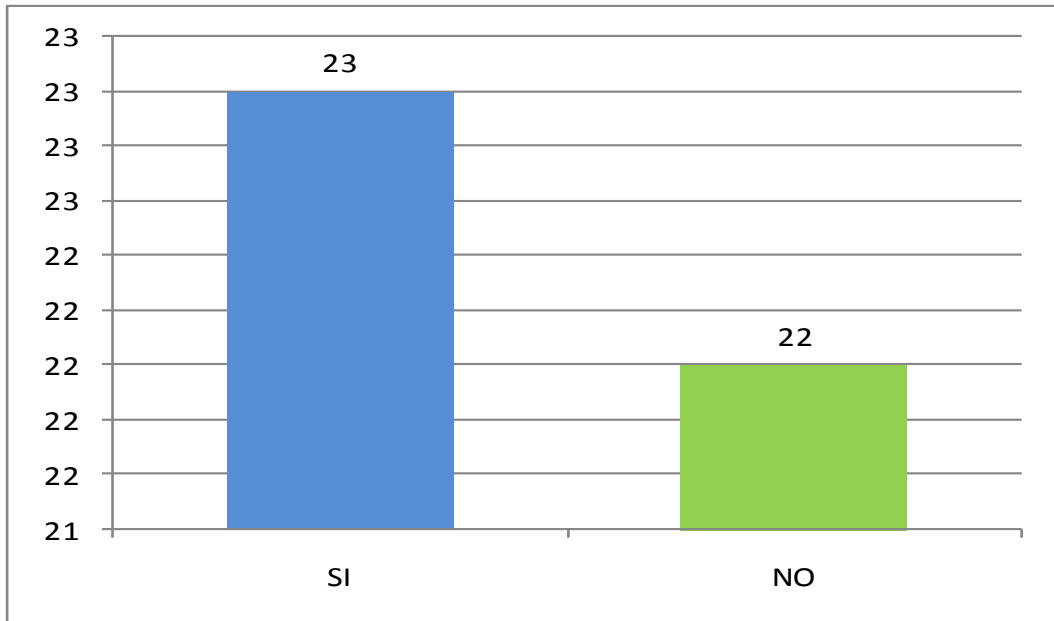
Análisis:

De los encuestados 27 manifiestan que existe apoyo al deporte y 18 que no existe apoyo en esta área.

Interpretación:

La empresa organiza anualmente un campeonato deportivo y constantemente esta incentivando la realización de actividades físicas.

GRAFICO # 23. Radio



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

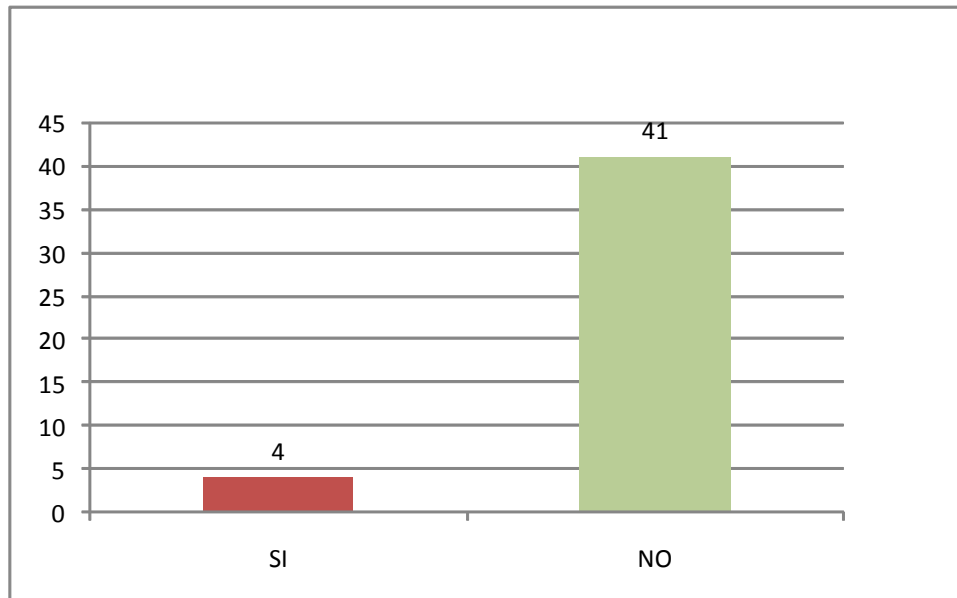
Análisis:

De los encuestados 23 manifiestan que si se puede escuchar radio, y 22 que no pueden escuchar.

Interpretación:

El escuchar radio es una necesidad de distracción pero depende del lugar de trabajo ya que en un lugar donde se necesite de una adecuada atención y además que exista demasiado ruido se hace imposible hacerlo.

GRAFICO # 24. Televisión



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

La mayoría de entrevistados 41 en total manifiesta que no se les permite mirar televisión y 4 si.

Interpretación:

A diferencia de la radio la Tv es un medio que produce mayora distracción ya que se centra en la observación por lo que es difícil que se pueda aplicar dentro de la empresa.

GRAFICO # 25. Prensa



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

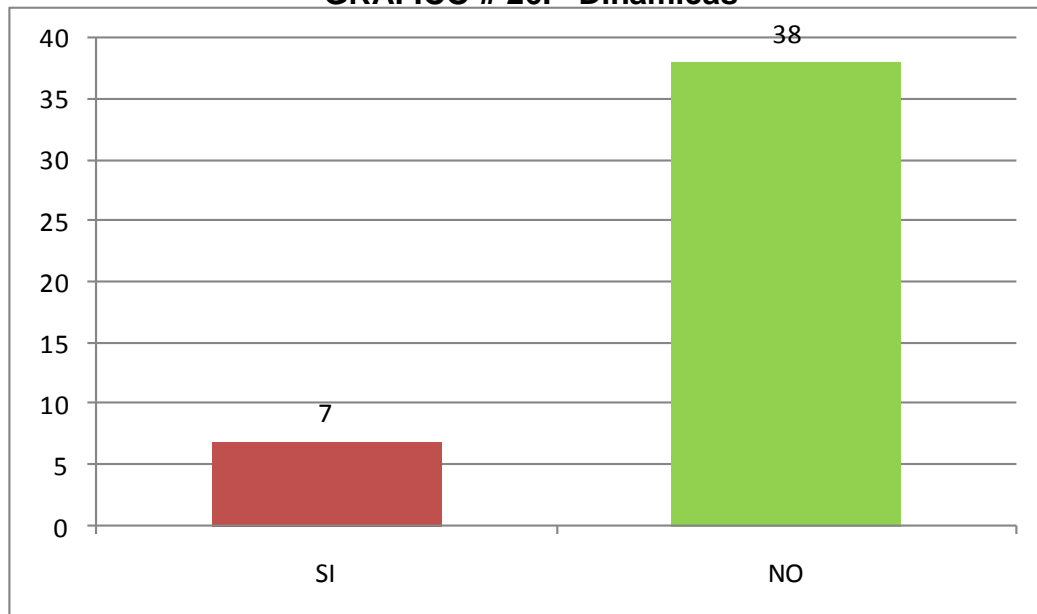
Análisis:

De los encuestados 42 manifiestan que no pueden acceder a la prensa

Interpretación:

Dependiendo del lugar de trabajo la empresa permite la lectura de la prensa.

GRAFICO # 26. Dinamicas



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

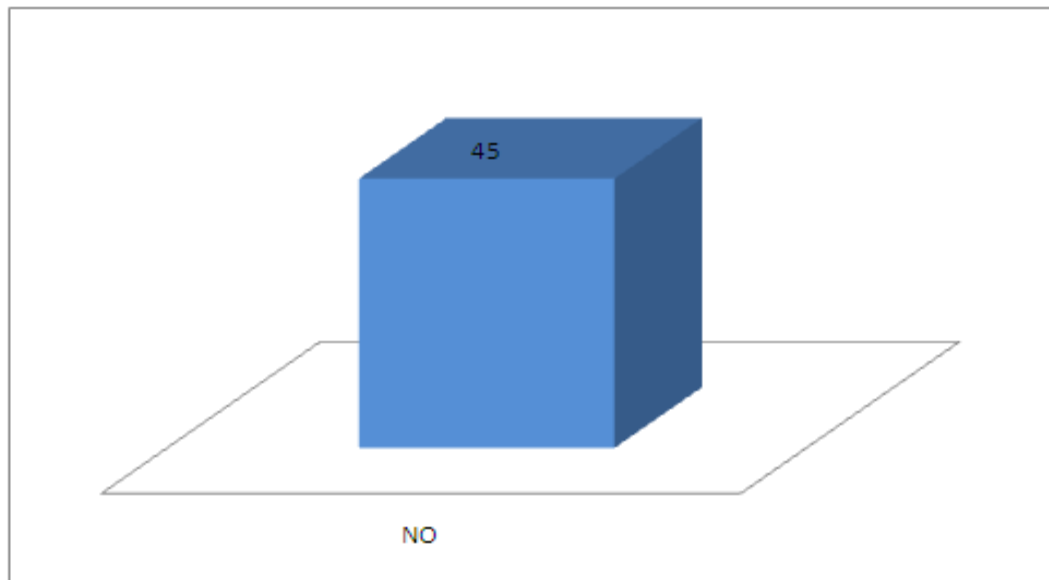
Análisis:

De los encuestado 38 manifiestan que se realizan dinámicas dentro de la empresa

Interpretación:

La empresa no tiene una planificación al respecto pero promueve las dinámicas grupales cuando se realizan asesorías de motivación personal.

GRAFICO # 27. Otros



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

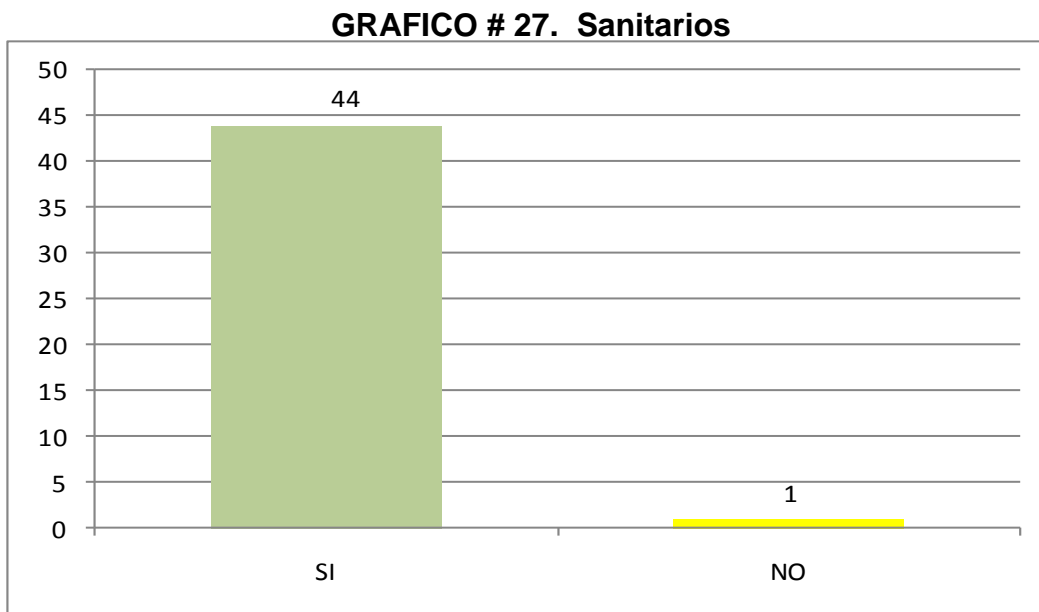
Análisis:

Los resultados indican que 45 personas manifiestan que no realizan otros tipos de actividades.

Interpretación:

No existe planificación para realizar otro tipo de actividades.

7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

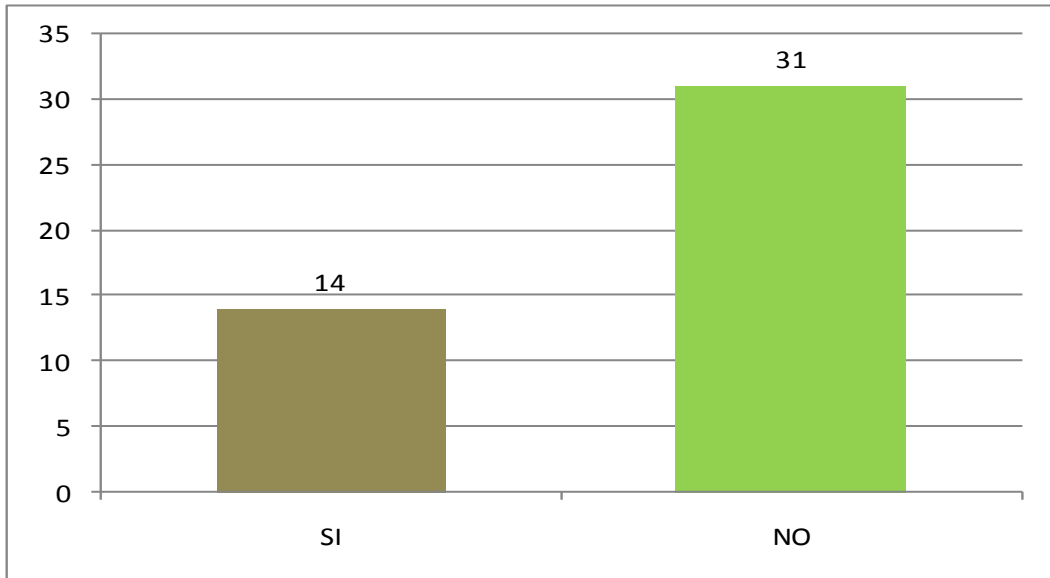
Análisis:

De las personas encuestadas 44 manifiestan que existen sanitarios adecuados.

Interpretación:

La infraestructura de la empresa tiene sus años de servicios pero la dirigencia se ha esmerado en adecuarla

GRAFICO # 28. Duchas



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

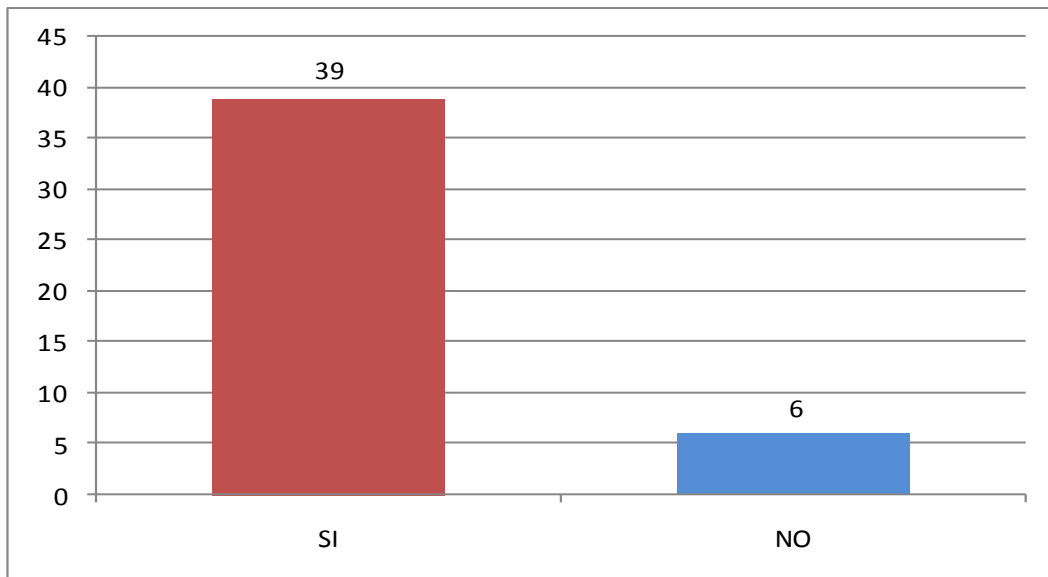
Análisis:

De los encuestado 31 manifiestan que no existe duchas adecuadas.

Interpretación:

La empresa a tratado de cubrir con todas las necesidades pero se hace difícil adecuar de manera oportuna todos los servicios.

GRAFICO # 29. Lavabos



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

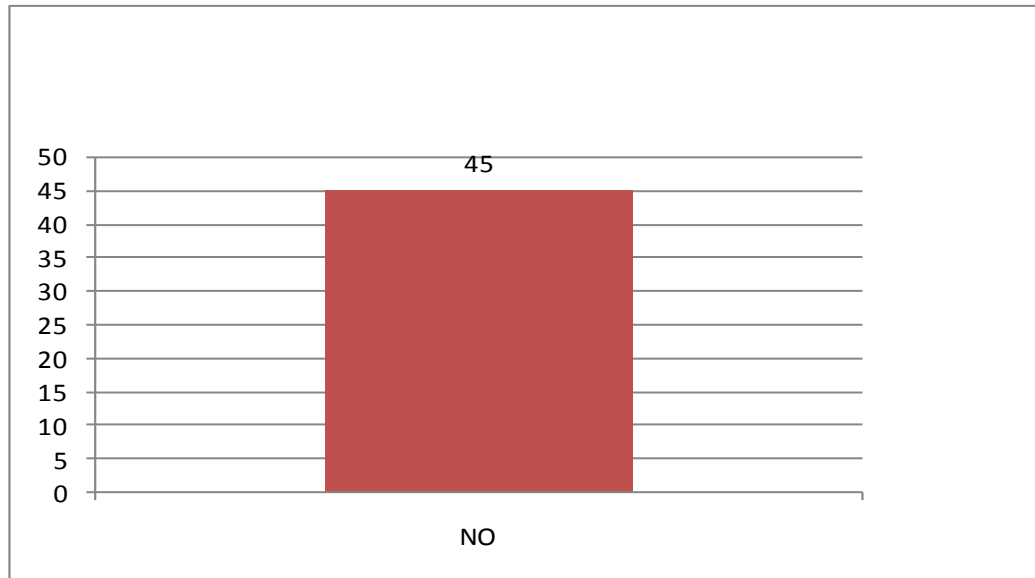
Análisis:

De los encuestados 39 manifiestan que existe lavabos adecuados

Interpretación:

La infraestructura de la empresa tiene sus años de servicios pero la dirigencia se ha esmerado en adecuarla

GRAFICO # 30. Otras



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

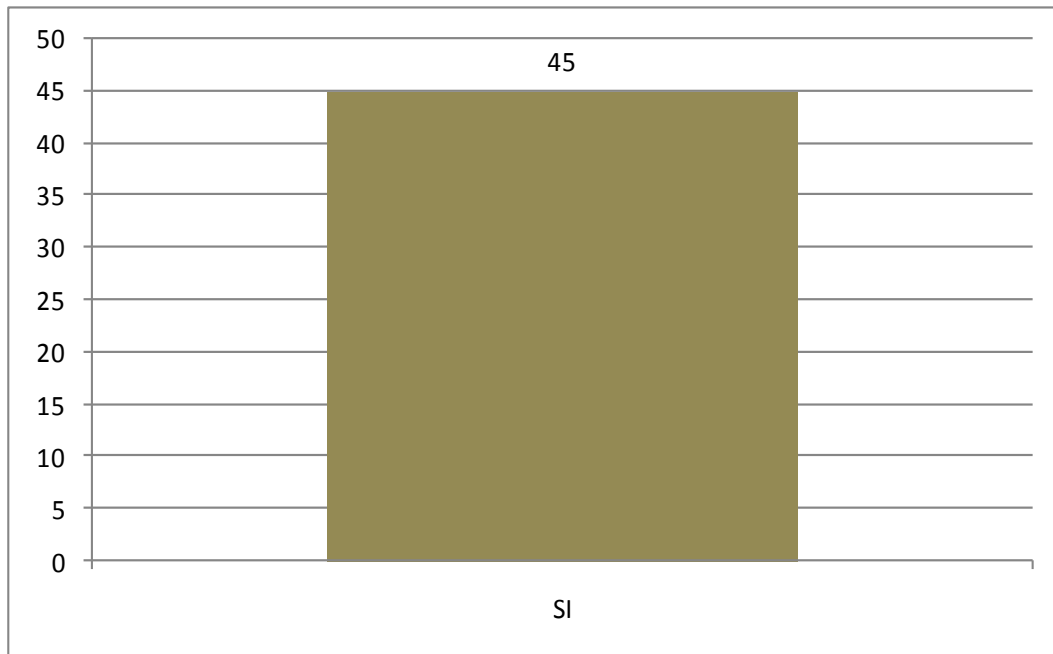
El ambiente laboral en según la investigación da como resultado que no existe ningún otro espacio.

Interpretación:

La falta de planificación y de rubros económicos no permite mejorar otros ambientes de la empresa.

8. La empresa cuenta con un dispensario médico

GRAFICO # 31



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

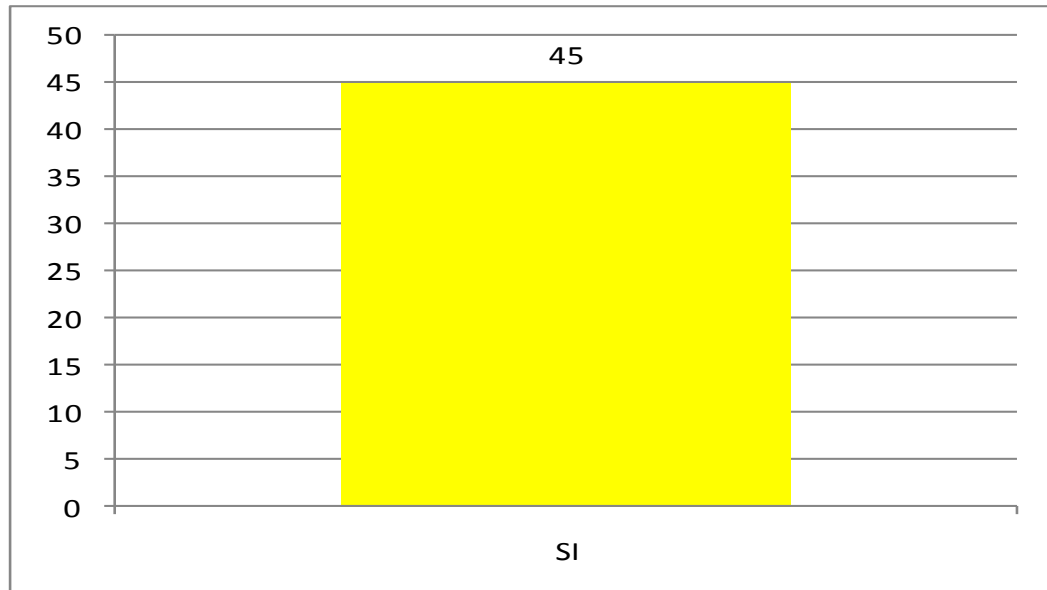
En su totalidad manifiestan los trabajadores que la empresa posee un dispensario médico.

Interpretación:

Debido a la legislación actual que faculta a las empresas que superan el número de trabajadores establecidos en la norma a tener sus propios dispensarios la empresa cuenta con este beneficio.

9. La Empresa le realiza chequeos médicos permanentes

GRAFICO # 32



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

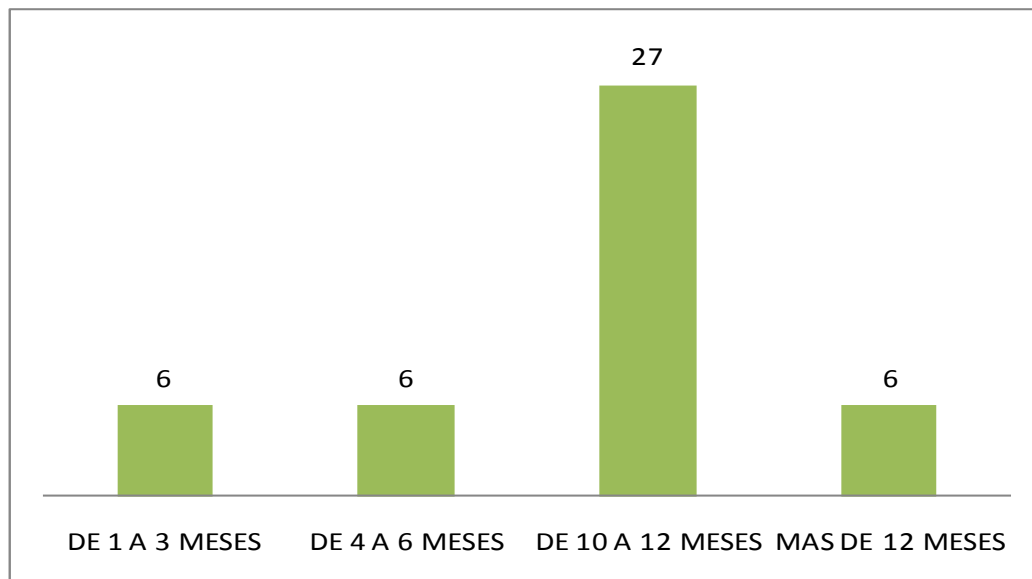
En su totalidad los trabajadores manifiestan que la empresa realiza chequeos médicos.

Interpretación:

Los chequeos se los realizan constantemente debido a que la infraestructura permite realizarlos.

En que períodos

GRAFICO # 33. Periodo de atención



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

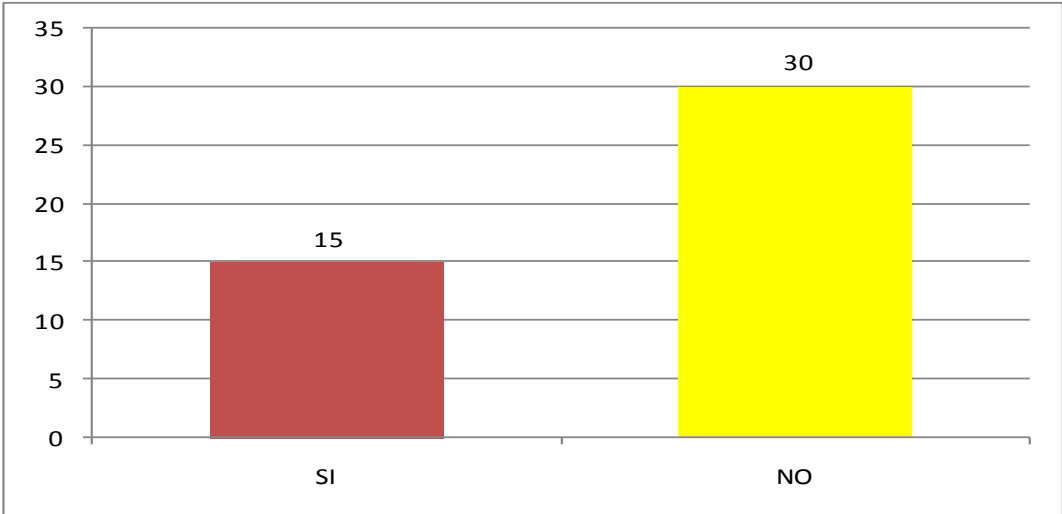
Los trabajadores en un número de 6 manifiestan que existe atención cada 3 meses, 6 manifiestan que de 4 a 6 meses, 27 dicen que de 10 a 12 meses, y 6 más de 12 meses

Interpretación:

La atención depende de la planificación anual pero en promedio la empresa la realiza dos veces al año y como mínimo una vez al año.

10. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa

GRAFICO # 34



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

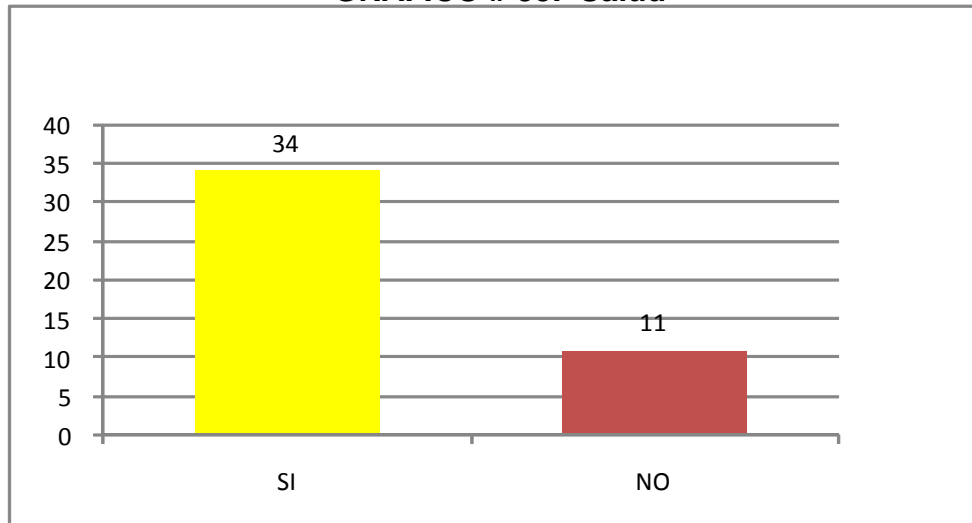
Los resultados nos dicen que 15 trabajadores manifiestan que si hay un servicio adicional y mencionan que el servicio adicional es el de ambulancia, en cambio que 30 personas manifiestan que la empresa no cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad.

Interpretación:

La infraestructura de la empresa y la inversión realizada a permitido contar con el servicio de ambulancia en caso de emergencia.

11. La empresa le ofrece servicios para su familia

GRÁFICO # 35. Salud



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

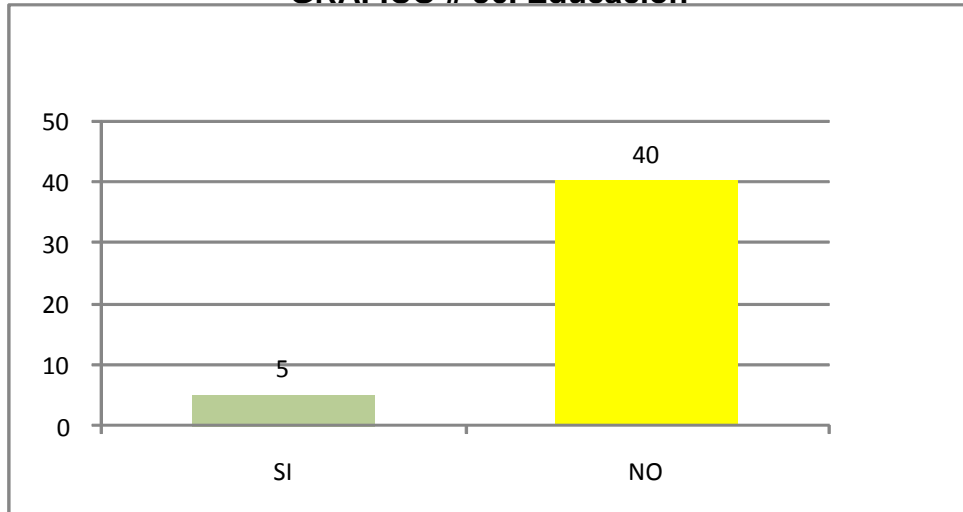
Análisis:

De los encuestados 34 manifiestan que si existe asistencia para las familias y 11 manifiesta que no.

Interpretación:

El seguro social cubre en la actualidad a la familia del afiliado por lo que facilita su atención.

GRAFICO # 36. Educación



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

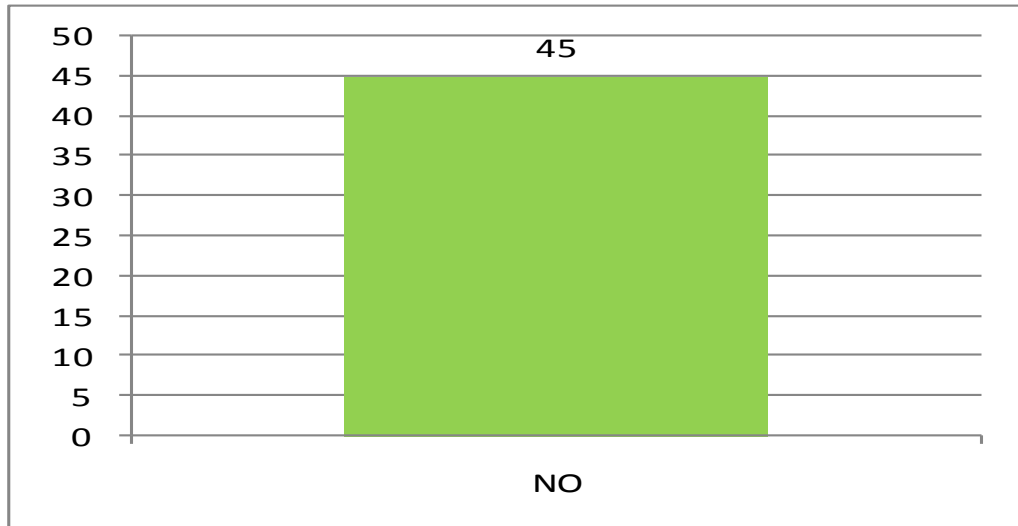
Análisis:

De los encuestados 40 manifiestan que la empresa ofrece educación para los familiares de los trabajadores.

Interpretación:

Existe apoyo en caso de pasantías, pero económico no, debido a las nuevas legislaciones que no permiten los beneficios que no estén contemplados en la ley.

GRAFICO # 37. Otras



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

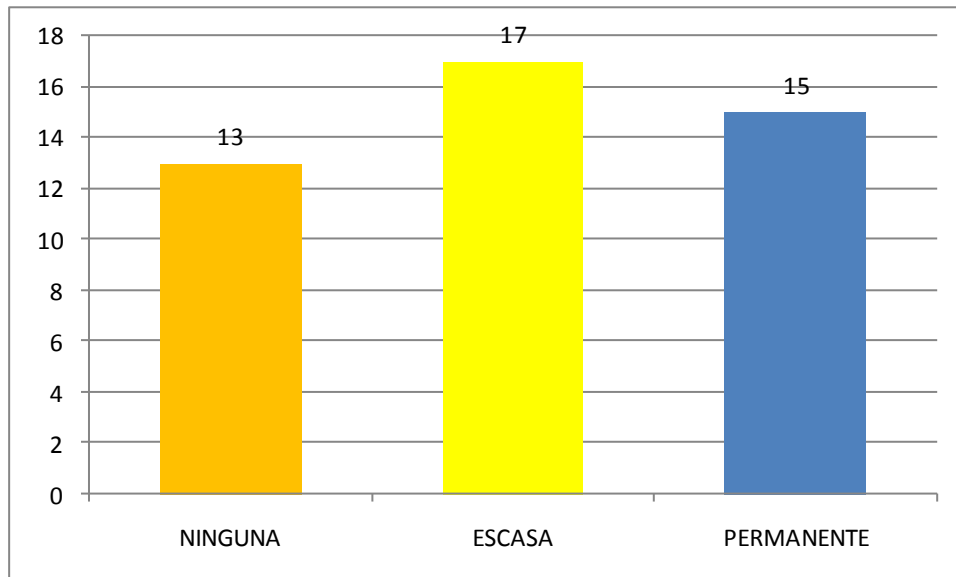
Los trabajadores manifiestan en un número de 45 dicen que no existe ningún otro tipo de apoyo a sus familias

Interpretación:

La ley no permite extender algún tipo de beneficio adicional para la familia al contemplado en la ley.

12. Aspiraciones personales

GRAFICO # 38. Oferta de capacitación continúa



Fuente: Encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

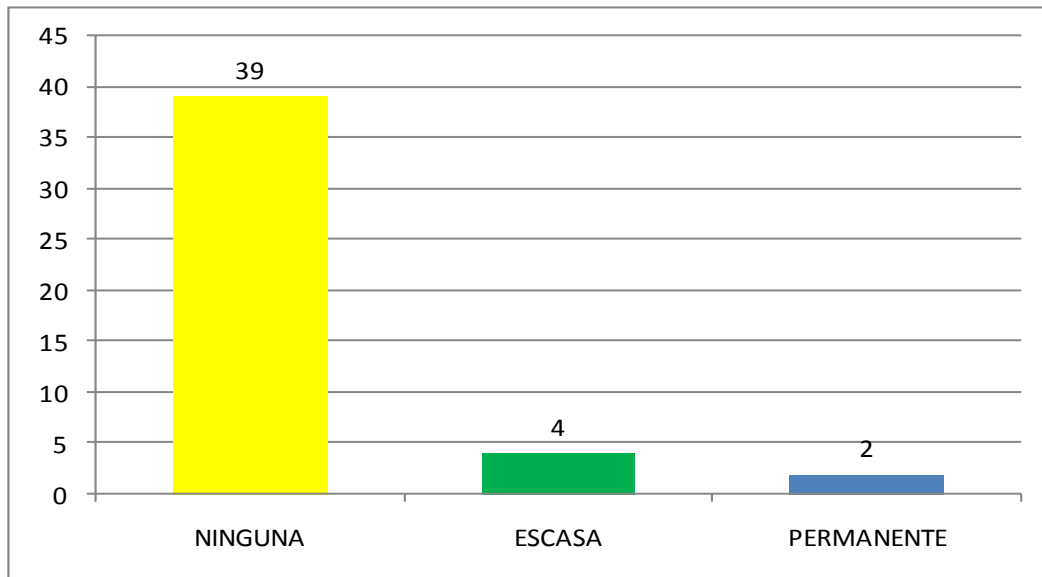
De los encuestados 17 manifiestan que es escasa la capacitación continua, 13 que no hay ninguna y 15 que es permanente.

Interpretación:

La reestructuración del año 2102 y la falta de capacitación no han permitido capacitar de forma adecuada al personal de la empresa

Oferta de becas de pregrado y postgrado

GRAFICO # 39



Fuente: encuestas realizadas a trabajadores y funcionarios de la Empresa Industrias Guapán Julio 2012

Análisis:

Según los resultados los trabajadores manifiestan en un número de 39 que no existe ningún apoyo por parte de la empresa, 4 dicen que es escasa y 2 que es permanente.

Interpretación:

Las leyes en torno a los beneficios adicionales y las nuevas normas en torno a la educación superior no facilitan el apoyo en capacitación a este nivel pero la empresa permite disponer de tiempo si es necesario para los estudios

Encuesta a los directivos

Se aplicó una entrevista al encargado de la promoción social de la empresa Compañía Industrias Guapán SA, Licenciado Leonardo Salinas. Esta fue realizada por el grupo de investigadores encargados del levantamiento de la información en el Marco del proyecto de Responsabilidad Social, efectuada en el mes de Julio del año 2012.

El tipo de investigación que se utilizó es el exploratorio descriptivo, por medio de ello se realizó la indagación, evaluación y descripción del problema, en base a la información obtenida se podrá emitir conclusiones.

Para el desarrollo de la investigación se utilizó el método deductivo descriptivo.

1. ¿La empresa cuenta con un modelo de Responsabilidad Social?

Actualmente se está elaborando una Guía de Responsabilidad Social de la empresa.

2. Definición del compromiso

En el área laboral, se identifica y se tiene en cuenta las necesidades del entorno laboral, comunitario y de sus clientes. Se cumple con las leyes laborales, de impuestos, de seguridad social, etc.

En el área ambiental, la empresa tiene un especial cuidado de su entorno físico, cumple con todos los permisos legales y más, el cuidado y respeto del medioambiente es una cuestión clave para llevar a cabo un desarrollo sostenido. Esto se muestra como una necesidad imperiosa para la propia subsistencia de la empresa.

En el área de desarrollo comunitario, perfeccionar la aportación de recursos económicos a la comunidad, pasando de la donación coyuntural, a una participación en proyectos y convenios conjuntos de más largo aliento que se los ejecute junto con instituciones de la sociedad civil.

3. Estrategias

En el área laboral, identificar los posibles problemas que se pueden presentar y dar solución con una política preventiva.

En el área ambiental, tener una política de desarrollo sostenible.

En el área de desarrollo comunitario, planificar y mejorar las acciones sociales que se están desarrollando.

4. Actividades

En el área laboral

Se la realizan en la actualidad, aplicándolas en el momento que se requieran, y están relacionadas con las necesidades del entorno laboral y comunitario.

En el área ambiental

Se la realizan en la actualidad, en las fechas de los proyectos planificados o por elaborar y las fechas que estipulan las leyes ambientales. Hacen referencia al cuidado y respeto del medioambiente.

En el área de desarrollo comunitario

Se la viene realizando en la actualidad y son aplicadas durante todo el año si se lo requiere. Hacen referencia a la participación con responsabilidad social en proyectos y convenios conjuntos con la comunidad.

Capítulo IV

Diseño de Modelo de Responsabilidad Social

6.1. INTRODUCCION

Las definiciones de la responsabilidad social organizacional ponen al tanto la presencia de un asunto complejo. Esta complejidad procede de diversas razones. Por una parte, la responsabilidad social de las empresas debe estar ligada a los valores, misión y visión de las organizaciones y, en consecuencia, se revela como esencia y estrategia sustantiva. Por otra parte, sugiere el compromiso de la alta gerencia, pero reclama el ejercicio voluntario de todos los integrantes de la organización. A todo esto se añade que implica compromisos enraizados en valores y sentimientos, afianzados en informaciones y conocimientos. Estas condiciones se asocian a su vez con cuatro conceptos que reclaman un particular énfasis, el primero de ellos se refiere a las empresas socialmente dispuestas, donde se refleja la determinación de un esfuerzo en materia de responsabilidad social; el segundo referido a las empresas socialmente competentes, donde al concepto de empresas socialmente dispuestas se suma la capacidad adquirida por la organización para llevar adelante las estrategias sociales adoptadas; el tercer concepto trata de las empresas socialmente inteligentes, las cuales dada su suprema disposición estratégica y el adecuado desarrollo de sus competencias sociales, es capaz de institucionalizar de manera orgánica todo lo relativo a su responsabilidad social, es decir, incorporar la responsabilidad social a los aspectos estructurales del funcionamiento de la organización; y por último se encuentran las empresas socialmente éticas, las cuales inspiran todo su desempeño y orientan toda su vocación hacia la idea del bien (Guédez:2006).

6.2. VALORES, MISION, VISION y OBJETIVOS DE LA EMPRESA

“La importancia que tiene la misión y visión de una organización es vital para el desarrollo de un plan estratégico efectivo que permita conducirla por el camino del éxito y a su vez ser orientador para el cumplimiento de la responsabilidad de la organización; puesto que estas constituyen los propósitos que distinguen a la organización de otros negocios en cuanto al cubrimiento de sus operaciones, sus productos, los mercados y el talento humano que soporta el logro de estos propósitos; así como ese conjunto de ideas generales, que proveen el marco de referencia de lo que una organización es y quiere ser en el futuro. Ante lo planteado es necesario encontrar la forma de adherir a los valores, la misión y visión de la organización aspectos de solidaridad y sensibilidad que caracterizan a la responsabilidad social

Valores

De acuerdo a Morrisey (1996), antes de empezar a generar la misión y visión de una organización es necesario determinar los valores estratégicos organizacionales, puesto que al evaluarlos se estará en capacidad de elaborar la misión de la organización haciendo énfasis en los valores; posteriormente la visión se elabora basándose en la misión, ya realizada, por lo tanto es probable que se base enteramente en los valores¹⁴.

En la empresa Industrias Guapán S.A, el compromiso y responsabilidad en el trabajo a través de los valores que forman parte integral de la organización y proporcionan el fundamento para el desarrollo de una normatividad sobre la cual se toman decisiones y se ejecutan acciones con valor.

¹⁴ Martínez, T. (06 de 03 de 2008). *ri.biblioteca.udo.edu.ve*. Recuperado el 23 de agosto de 2012, de http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/592/1/TESIS_MMyRT--%5B00520%5D--%28tc%29.pdf

Los Valores de la Compañía Industrias Guapán S.A son los siguientes

- “Trabajo que permite garantizar la calidad de los productos y servicios a todo nivel, tanto para los grupos de interés internos y externos.
- Responsabilidad en todo ámbito de nuestra gestión, enfatizando el desarrollo, la seguridad y la salud personal así como la protección y mejora del medio ambiente.
- Ética como norma de conducta, honestidad, lealtad, y respeto..
- Compromiso que fomenta la identificación e integración mediante una participación activa.
- Innovación que propicia permanentemente la aplicación de nuevos y mejores sistemas de gestión.
- Legalidad que hace prevalecer los derechos sociales y protege la actividad empresarial dentro del marco legal vigente”¹⁵.

Misión

Una vez seleccionado la lista de factores que constituirán los valores estratégicos de la organización, se procede a elaborar la misión de la misma, entendiéndose como misión, el propósito o finalidad de tipo socioeconómico de una organización (Gimbert, 2001).

¹⁵ lima, C. (s.f.). *www.cementoslima.com.pe*. Recuperado el 26 de Julio de 2012, de <http://www.cementoslima.com.pe/article.aspx?cod=10&cat=3>

Thompson y Strickland (2004) sostienen que uno de los papeles de la declaración de la misión es proporcionar a la organización su propia identidad especial, énfasis en los negocios y la ruta para su desarrollo. Ella debe diferenciar a la organización de las otras organizaciones que están situadas de manera similar.

Según Thompson y Strickland (2004) para que una misión sea estratégicamente reveladora debe incluir tres elementos:

1. Las necesidades del cliente, o qué es lo que se está tratando de satisfacer.
2. Los grupos de clientes o a quien se esta tratando de satisfacer.
3. Las actividades, las tecnologías y capacidades de la empresa, o como la compañía se ocupa de la creación y suministro de valor a los clientes, así como de la satisfacción de sus necesidades.

La misión de la empresa Compañía Industrias Guapán SA es:

“Satisfacer a sus clientes suministrando productos de alta calidad, protegiendo a sus grupos de interés y mejorando su entorno ambiental y social”

Visión

Francés (2006) concibe a la visión “como el logro más global e importante de la empresa u organización en el mediano a largo plazo, y debe servir de norte a las acciones de sus miembros y mantenerlos motivados”.

En cuanto a la formulación o elaboración de la visión Francés (2006) sostiene que debe ser memorable, motivadora y medible. No debe exceder de una o dos líneas y debe impulsar a las organizaciones a ser algo más que un medio para crear valor económico para los accionistas, más bien deberían ser un equipo de personas dispuestas a dejar huellas en el mundo.

La visión de la empresa Compañía Industrias Guapán SA es:

“Ser una empresa líder en el mercado cementero nacional económica, social y ambientalmente, responsable de los impactos que genera en la sociedad”

•Objetivos de responsabilidad social

Según Francés (2006) los objetivos se utilizan para describir situaciones concretas que se desean alcanzar.

Por su parte, Thompson y Strickland (2004) sostienen que el propósito del establecimiento de objetivos es convertir los lineamientos administrativos de la visión estratégica y de la misión del negocio en indicadores de desempeño específicos, en resultados y consecuencias que la organización desea lograr. El establecimiento de los objetivos y la medición de su éxito o fracaso al lograrlos, ayudan a los administradores a tener un seguimiento del progreso de la organización

- Realizar actuaciones con el fin de concienciar y crear entre los trabajadores una cultura que haga compatible el progreso económico y social con el

respeto al medio ambiente y a los recursos naturales, garantizando la salud de los trabajadores y ciudadanos para mejorar la calidad de vida.

- Dar a conocer a la sociedad las actuaciones de mejora que en el ámbito de la salud laboral realiza la industria cementera, incluyendo su repercusión ambiental y energética, así como los proyectos de sustitución de combustibles que realice la misma.
 - Fomentar la investigación, sensibilización y protección de los trabajadores en materia de salud laboral y medio ambiente, en relación con el sector del cemento y con la industria en general.
 - Fomentar la investigación sobre la evolución del sector cementero en materia de valorización de residuos y medio ambiente y sus perspectivas de desarrollo.
 - Fomentar la investigación sobre salud y prevención de riesgos laborales vinculados con la valorización de residuos.
 - Potenciar la formación profesional, las acciones formativas, de sensibilización medioambiental y de prevención de riesgos laborales destinadas a los trabajadores de la industria del cemento y, en general, a toda la sociedad.
 - Intervenir y colaborar con las políticas ambientales impulsadas desde las Administraciones Públicas mediante la ejecución de iniciativas y servicios adecuados a las mismas.
-
- **Grupos de interés (skateholders)**

“Se puede definir como cualquier persona o entidad que es afectada o concernida por las actividades o la marcha de una organización; por ejemplo, los trabajadores de esa organización, sus accionistas, las asociaciones de vecinos afectadas o ligadas, los sindicatos, las organizaciones civiles y gubernamentales que se encuentren vinculadas, etc.”¹⁶.

“Este modelo de empresa basado en los grupos de interés surge frente a un modelo anterior de organizaciones que sólo daban cuentas a los accionistas o al capital y, por tanto, sólo buscaban la maximización del beneficio económico.

Así pues, el modelo de empresa basado en los stakeholders aparece como un modelo de empresa plural, que da respuesta a la pluralidad de intereses legítimos que surgen en el desarrollo de la actividad empresarial, frente a los cuales la empresa tiene una responsabilidad moral.

Actualmente se entiende que los cinco grandes grupos de interés son los clientes, empleados, proveedores, propietarios o accionistas y sociedad.”¹⁷

En este sentido los conceptos anteriores, representan las diferentes posiciones asumidas por las organizaciones frente al cumplimiento de la responsabilidad social que a la larga se convierten en ese factor que diferencia la elaboración de los planes que en esta materia establecen las organizaciones. En este mismo orden, el presente capítulo trata lo relacionado con el modelo estratégico de responsabilidad social para las empresa Industrias Guapán, el cual abarca los siguientes aspectos: valores, misión y visión de la empresa; objetivos de responsabilidad social; análisis

¹⁶ Wikipedia. (26 de Septiembre de 2012). *es.wikipedia.org*. Recuperado el 20 de Octubre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Stakeholder>

¹⁷ etnor, f. (s.f.). *www.etnor.org*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf

organizacional en materia de responsabilidad social: factores externos e internos; estrategias relacionadas con la responsabilidad social; pautas para la implantación de las estrategias en esta materia y por último, los indicadores para evaluar las estrategias en materia de responsabilidad social de la organización.

Los grupos de interés han sido identificados y seleccionados en función del impacto de la empresa sobre ellos, así como los impactos y/o expectativas que estos grupos de interés generan sobre la empresa.

Los grupos de interés de la Compañía Industrias Guapán S.A son:

1. Clientes internos.
2. Comunidad.
3. Clientes.
4. Proveedores.
5. Gobierno.
6. Medio ambiente.

El contacto directo y dialogo frecuente con los grupos de interés permitirá entablar una relación de confianza basada en el respeto mutuo

Políticas de responsabilidad social

- ✓ “Promover el dialogo y generar confianza entre nuestros grupos de interés
- ✓ Intervención de calidad, buscando soluciones profundas y acordes a las necesidades de nuestros grupos de interés.

- ✓ Identificar que nuestras intervenciones estén orientadas a producir retornos positivos en la sociedad, encaminados a disminuir la pobreza y la inequidad, las cuales están enmarcadas en nuestra responsabilidad social empresarial.
- ✓ Identificar y contratar a proveedores de bienes y servicios de cualquier naturaleza, basados en las necesidades delimitadas por criterios técnicos y profesionales.
- ✓ Procurar ser objetivos e independientes, fomentando el estricto cumplimiento de la ley.
- ✓ Promover la transparencia en los procesos y procedimientos que se aplican en torno a nuestras prácticas, informando comunicando los resultados trabajados con nuestros grupos de interés.¹⁸
- ✓ Respetar, preservar y mejorar la situación del medio ambiente.

El modelo de responsabilidad social se basa en las políticas de responsabilidad de la empresa, en dos ejes:

1. El primer eje de integración de los aspectos social / ambiental y todas sus acciones.
2. El segundo eje de integración el que esta enfocado en los grupos de interés, clientes internos, externos e implicación del gobierno local y nacional.

En este sentido y después de la recopilación de información, del análisis de la empresa, se ha definido diferentes estrategias y actividades para fortalecer sus vínculos, tanto dentro como fuera de la empresa:

Primer eje comunidad / ambiente

Objetivos:

¹⁸ lima, C. (s.f.). *www.cementoslima.com.pe*. Recuperado el 26 de Julio de 2012, de <http://www.cementoslima.com.pe/article.aspx?cod=10&cat=3>

- Relación con la comunidad: desarrollar herramientas para conocer las inquietudes y necesidades de la comunidad, lo cual nos aporta ideas para orientar nuestros esfuerzos.
- Respeto de los derechos humanos y la eliminación de cualquier forma de corrupción.
- Consolidación del compromiso con la protección del ambiente y la difusión interna y externa de la cultura de responsabilidad social empresarial.
- Cambio climático: Evitar las emisiones que alteren el medio ambiente de la zona, generados por nuestra industria.
- Gestión ambiental: reducir el impacto de las actividades en el medio ambiente y trabajar activamente para reducirlas lo más posible.

Las estrategias para poder alcanzar los objetivos son las siguientes:

Implantación:

La empresa es consciente de los impactos que genera con su trabajo y más aun la importancia del compromiso y las relaciones con la comunidad. Por ello debe de aplicar las siguientes estrategias.

El enfoque esta basado en procesos participativos, que tiene como principio fundamental el dialogo. Dentro de las responsabilidades, la resolución de conflictos con la comunidad constituye una prioridad para mantener una relación de confianza que permita contar con el permiso social que garantiza la sostenibilidad de las labores.

En la comunidad.

La empresa tiene un enfoque participativo que tiene como principio fundamental el dialogo. Dentro de las responsabilidades de la empresa, la resolución de conflictos con la comunidad constituye una prioridad para mantener una relación de confianza que permita contar con el permiso social que garantiza la sostenibilidad de las operaciones.

- Convenios de cooperación institucional con las entidades encargadas del sector de la educación para poder mejorar la

calidad de la educación y cubrir con la brecha que existe entre las competencias del gobierno y las necesidades reales de la comunidad.

- Convenio de cooperación institucional con los gobiernos locales que permita mejorar la infraestructura de la zona
- Plan de reforestación de la zona de influencia de la actividad de la empresa.
- Asistencia técnica en gestión ambiental y manejo adecuado de residuos sólidos, entre otros.
- **Capacitación:** desarrollo de las capacidades de gestión de las organizaciones de base
- **Proyectos:** impulsar proyectos relacionados a la puesta en valor de recursos naturales comunitarios.
- Programa de técnica ocupacional jóvenes, hombres y mujeres de la zona, que le permita acceder a un empleo y la generación de nuevos emprendimientos.
- Programa para jóvenes que permita desarrollar liderazgo, talento y habilidades personales, sociales y valores para que actúen como actores del progreso de sus comunidades.
- Fortalecimientos y apoyo a talentos de la zona de influencia de la empresa, que permita a los niños y jóvenes tener un respaldo que le sirva para mejorar y mantenerse.

En el medio ambiente:

La empresa industrias Guapán reconoce su responsabilidad con el medio ambiente siendo un tema imperativo para su gestión. Por ello, la empresa se

compromete a enfocar sus esfuerzos en el uso de tecnología limpia y mejora de capacidades, con el objetivo de mitigar el impacto de nuestras operaciones.

Para lo cual la empresa puede realizar:

- Inspecciones y mediciones permanentes de las emisiones atmosféricas que permitan medir el impacto ambiental.
- Plan de manejo de los desperdicios de la empresa
- Reforestación.
- Aplicación de técnicas de reducción de emisiones de ruido.
- Manejo adecuado de las emisiones atmosféricas.
- Manejo adecuado de la energía de la empresa a través de un plan de eficiencia energética.
- Eficiencia en el uso del agua.
- Revisión de los vehículo y maquinaria de la empresa para que no incumplan las revisiones técnicas correspondientes.

Segundo eje grupos de interés / gobierno

Objetivos:

- Fortalecimiento de las capacidades de nuestros colaboradores, quienes son la pieza fundamental de la empresa. Por ello, capacitamos constantemente a nuestros colaboradores y a nuestros diferentes grupos de interés para que integren nuestra estrategia en su trabajo diario, además de brindarles un adecuado ambiente laboral con una remuneración acorde a su trabajo.
- Salud, seguridad y capacitación: somos concientes de que la seguridad, salud y capacitación en nuestras operaciones son parte integral de la gestión diaria. Por ello potenciamos al máximo todas las acciones para mejorar las condiciones de nuestros colaboradores.
- La defensa del comportamiento ético, la promoción de la excelencia, responsabilidad compromiso, innovación y legalidad.

- Orientación de la generación del máximo valor para la sociedad y sus grupos de interés
 - Fortalecimiento de los vínculos con los Gobierno Autónomo del canto y la provincia, además de trabajar conjuntamente con los entes del gobierno central.
 - Proyectos participativos y que demuestran la aceptación de la empresa dentro de la comunidad
 - Socialización de todo tipo de proyectos de responsabilidad social de la empresa
- **Implantación:**

- ✓ **Clientes internos (colaboradores):**

Se promoverá la gestión de los clientes internos a través de políticas de calidad, medio ambiente y salud ocupacional.

Se valorara la capacidad y actitud del personal, cuidando la calidad, la seguridad, los costos, la armonía, y el medio ambiente, se considerara al capital humano como uno de los principales recursos con los que cuenta la empresa:

- La empresa se compromete a:
- Salarios con beneficios de ley
- Seguro médico familiar
- Seguro de vida.
- Reconocimiento por evaluación de desempeño
- Capacitación constante y adecuada.
- Ambiente de trabajo seguro y adecuado

Así mismo la empresa se preocupa por brindar la mejor infraestructura y ambiente en nuestras instalaciones.

Adicional a esto se planificara los siguientes beneficios:

- **Vestuario:** adecuado para las labores de los empleados y funcionarios.
- **Servicio de comedor:** se otorgara un servicio de de alimentación con infraestructura adecuada y personal calificado a fin de brindar una alimentación balanceada
- **Exámenes de salud periódicos:** se realizará examen médicos preventivo anual a los clientes internos
- **Practicas profesionales y pre-profesionales:** a los jóvenes que están estudiando o que han concluido sus carreras técnicas o profesionales

Capacitación

Una de los principales objetivos del modelo de gestión las competencias del personal, que realiza actividades relevantes para la calidad de productos y servicios, seguridad, salud ocupacional o los impacto ambientales identificados como significativos.

Prevención de riesgos

De acuerdo a nuestro principio de prevención y sensibilización del personal a través de capacitaciones constantes, se elaborara cronogramas anuales de capacitación en torno a prevención y riesgos para nuestras actividades.

Además se realizará las siguientes actividades:

- Programa de inducción para nuevos trabajadores.
- Identificación de peligros y evaluación de riesgos.
- Inspección de áreas de trabajo
- Investigación de incidentes
- **La Alta rentabilidad de la Felicidad:** colaborador feliz rinde más.

Derecho a la asociación

La empresa respeta el derecho asociación consagrado en la constitución, que permita mantener un dialogo permanente y transparente que permita encontrar soluciones a los problemas que se presentan

Colaboradores y la familia

La empresa se comprometerá con las familias de los trabajadores realizando actividades que fomenten la camaradería e integración familiar

✓ **Proveedores**

Como la legislación ecuatoriana referente a las adquisiciones de materia prima e insumos es clara y se encuentra normada por la Ley Orgánica del sistema nacional de contratación publica, y la empresa pertenece al sector público, por lo que no es potestad de las sección encarga de adquisiciones el poder escoger de alguna manera el proveedor, por lo que no es posible implementar políticas en torno a este tema

Pero es política de la empresa que en un momento dado se procure que el trabajo con los proveedores se base en las buenas prácticas empresariales referidas al cumplimiento de las leyes sociales y laborales de estos con sus colaboradores.

✓ **Gobierno**

La empresa al ser la principal industria de la provincia del Cañar, y una empresa socialmente responsable, se compromete a cumplir con las obligaciones con todas las entidades del gobierno nacional

La empresa debe:

- Crear convenios de cooperación institucional con los organismos del estado: IESS, Ministerio de relaciones laborales, Ministerio del ambiente, Ministerio de Energía y minas, entre otros.
- Además convenios de cooperación con los Gobiernos seccionales provincial, municipal y parroquial, que permita trabajar de forma adecuada en satisfacer las necesidades de la zona de influencia de la empresa.

- **Comunicación:**

Las herramientas de comunicación que se utilizaran como medios de socialización del plan de responsabilidad social son:

- ✓ **Correos electrónicos:** para accionistas/clientes internos/ proveedores/gobierno/comunidad
- ✓ **Vía telefónica:** para clientes internos/clientes/colaboradores/ proveedores/gobierno/comunidad
- ✓ **Página de internet:** Publico en general.
- ✓ **Radio/televisión/prensa:** Publico en general
- ✓ **Redes sociales:** Publico en general
- ✓ **Revista Institucional:** de carácter semanal donde se publicaran todas las noticias de la empresa, de sus colaboradores y notas de actualidad, podrá ser, virtual e impresa.

Otras políticas de comunicación:

- Política de puertas abiertas con nuestros clientes
- Reuniones semanales de la Oficina de Talento Humano con los representantes de los colaboradores.

- Reuniones de trabajo de los trabajadores con los directivos de la empresa para tratar temas de la actividad empresarial.
- Informe sobre la situación de la empresa en los meses de Julio y Diciembre.

- **Seguimiento:**

Son muchas las instituciones que han establecido indicadores de responsabilidad social empresarial y muchos de estos constan en manuales que constituyen una herramienta de auto diagnóstico dirigida a revisar la gestión de la empresa en cada una de las áreas que forman parte de una conducta socialmente responsable.

El término “Indicador” en el lenguaje común, se refiere a datos esencialmente cuantitativos, que nos permiten darnos cuentas de cómo se encuentran las cosas en relación con algún aspecto de la realidad que nos interesa conocer. Los Indicadores pueden ser medidos, números, hechos, opiniones o percepciones que señalen condiciones o situaciones específicas.

La empresa como indicadores establecerá:

- **Indicador Cualitativo:** La satisfacción es un indicador que permitirá valorar la aceptación de la comunidad, se debe realizar semestralmente.

Indicador Cuantitativo:

1. Se colocará un buzón de sugerencias y reclamos tanto área los clientes internos como externos, el mismo que será cuantificado y podrá darnos un indicador de la satisfacción.
2. Se realizarán Auditorias internas constantes al plan, para de esta manera saber el porcentaje de aceptación del proyecto.
3. La empresa buscará cumplir con todas las obligaciones y parámetros que le permitan obtener una certificación ISO 26000 que es la relacionada con Responsabilidad Social.
4. Se creará un formulario para medir el nivel de responsabilidad social, de acuerdo a los lineamientos de las organizaciones (CERES, ETHOS), que tiene vinculación con la Responsabilidad Social.

5. Además el balance social, que es una herramienta valiosa que mide la aceptación de la comunidad.

- **Revisión y mejora:**

La mejora continua será política de la empresa, por lo tanto una vez obtenidos los resultados de los indicadores la empresa se encargara en tomar las correcciones necesarias para poder mejorar en sus indicadores.

Capítulo V

**Formulación de Código de
Responsabilidad Social**

7.1. Introducción

“La Ética es un ideal de la conducta humana, que orienta a cada persona sobre lo que está bien, lo que es correcto y lo que debería hacer, entendiendo su vida en relación con sus semejantes, en busca del bien común.

La Ética en el trabajo guía no solamente la toma de decisiones (lo que debo hacer) sino también el proceso que sigue una vez tomada la decisión (cómo lo debo hacer).

En su actuación, cada individuo tiene su propio patrón de valores, por ello se hace necesario que cada uno haga su propia reflexión, a modo de compatibilizar sus comportamientos con los valores corporativos, el Código de Conducta y Ética Empresarial, los objetivos estratégicos, las normas internas de la Empresa y la legislación aplicable.

7.2. Objetivos Éticos

Para todos los empleados, independientemente del cargo o función que ocupen, el Código de Conducta y Ética Empresarial posee los siguientes objetivos:

- Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- Viabilizar un comportamiento ético basado en los valores corporativos.
- Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- Consolidar la identidad e imagen de la Empresa, en la relación con sus públicos de interés.

7.3. Principios Éticos

El sustento del Código de Conducta y Ética Empresarial está en la honestidad, la dignidad, el respeto, la lealtad, la dedicación, la eficacia, la transparencia y la conciencia para orientar los comportamientos de quienes conforman la Empresa “Industrias Guapán” S.A

De esta manera la Empresa busca atender niveles crecientes de competitividad, rentabilidad y responsabilidad social; comprendiendo esta última la valorización de sus empleados, la salud, la seguridad, el medio ambiente y la contribución a la zona austral en donde opera sus negocios.

7.4. Lineamientos de Conducta

Los empleados deben asumir el compromiso de actuar en los ámbitos referidos a la relación en el trabajo, relación con la sociedad y comportamiento ético, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

7.4.1. Relación en el Trabajo

En el ejercicio del cargo o función:

- a) Buscar el mejor resultado, manteniendo siempre una actitud transparente, de respeto y colaboración con sus grupos de interés.
- b) Desempeñar las funciones con espíritu emprendedor, superando desafíos y orientándose a proteger los intereses de la Empresa.
- c) Desarrollar las tareas según los objetivos, sin usar el cargo, función, actividad, bienes, posición o influencia para obtener beneficios personales o para otros.
- d) Realizar su trabajo sin crear situaciones ficticias que induzcan a sobrevalorar el actuar profesional.

- e) Ejercer atribuciones con efectividad, eliminando situaciones que lleven a errores o atrasos en la prestación del servicio.
- f) Respetar los trabajos desarrollados por cada persona, siendo propiedad de la Compañía todo dato, idea, conocimiento, etc. resultante del trabajo en esta.
- g) Mantener la confidencialidad de toda la información a la que se acceda en las tareas, de acuerdo a las normas de la Empresa.
- h) Asegurar un uso eficiente de los bienes e información, y procurar que los registros e informes sean confiables y precisos, de acuerdo a los fines legítimos de la Compañía, sin alterar ni falsear el contenido de un documento, información o dato.
- i) Preservar el patrimonio de la Empresa, traducido en términos de equipamiento, material, información tecnológica y estratégica, y facilidades operacionales.
- j) Promover acciones que permitan mejorar la comunicación interna, entendiéndola como una herramienta de gestión.
- k) Poner énfasis en la integración y el desarrollo del trabajo en equipo.
- l) involucrarse en la concreción de los objetivos estratégicos de la Compañía.

En el trato con los demás miembros de la Empresa:

- a) Actuar de forma cortés, con disponibilidad y atención hacia todas las personas con quienes se interactúa, respetando las diferencias individuales.
- b) Ser leales con las personas con quienes se desarrolla las tareas.
- c) Reconocer los méritos de los trabajos realizados por otras personas.
- d) No perjudicar la reputación de ningún miembro de la Compañía por medio de preconceptos, falso testimonio, información no fundamentada, o de cualquier otra manera.

e) No buscar obtener favores que a cambio generen compromiso u obligación personal.

f) Estimular la generación de ideas que se alineen con los objetivos de la Empresa, aunque representen cambios significativos del status quo, y las canalizamos por los medios formales.

En relación a los preconceptos:

a) Promovemos el bien de todos, sin preconceptos originados en raza, sexo, color, edad, creencias o cualquier otra forma de discriminación.

En cuanto a las intimidaciones:

a) La dignidad y el respeto por las personas, son valores esenciales por lo que no se admiten presiones, amenazas o acosos de ningún tipo.

b) No someterse a situaciones de asedio moral (entendido como el acto de descalificar por medio de palabras, gestos o actitudes, la autoestima, la seguridad o imagen del empleado), y denunciarnos a través de los mecanismos internos, a quien ejerce este tipo de acción.

c) Respetar los valores de la Empresa, sin ceder a presiones que promuevan la obtención de ventajas indebidas.

En cuanto a las críticas:

a) Considerar las críticas constructivas, efectuadas en forma transparente y a través de los canales adecuados, como una demostración de lealtad a la Compañía y a sus miembros.

En cuanto a la tolerancia al error:

- a) Aprender basándonos en los propios errores y de otros, actuando sobre las causas y evitando la repetición de los mismos.
- b) Solicitar ayuda a otros miembros de la Empresa cuando no nos consideramos capacitados para ejecutar alguna tarea, a fin de obtener los medios para superar esas limitaciones.
- c) Evaluar sistemáticamente los errores y aciertos, con la participación de la gerencia inmediata, apuntando a mejorar continuamente la calidad de nuestro trabajo y compartimos las experiencias con los demás miembros de la Empresa.

En cuanto al gerenciamiento del desempeño:

- a) La Empresa garantiza a sus empleados el derecho a conocer los resultados de la evaluación de su desempeño. Para eso adopta un proceso transparente de gerenciamiento de desempeño, con orientación individual al empleado sobre asuntos que directa o indirectamente influyen en el resultado de su trabajo.
- b) La Empresa garantiza a sus empleados el derecho a conocer los criterios de las promociones, y su evaluación según esos criterios.

En cuanto al compromiso de las personas:

- a) La Empresa considera importante el esfuerzo de sus empleados para mejorar el resultado de sus trabajos y promueve el reconocimiento por su desempeño.

En cuanto a la información personal y funcional:

- a) La Empresa garantiza que la información personal, administrativa, médica y sobre beneficios, es restringida al propio empleado y al personal responsable de la custodia, manutención y tratamiento de esa información. La solicitud, análisis y

transferencia de esa información solamente puede ser efectuada por quien tiene la legitimidad para ello, según los exactos términos de la legislación y disposiciones normativas, en virtud de ser presentados como prueba en un juicio, de acuerdo con la orientación del área jurídica.

b) La Empresa garantiza al empleado el acceso a esta información.

c) La Empresa debe tener permanentemente actualizado los datos personales de sus empleados, quienes colaboran suministrando la información de los cambios que tuvieran.

En cuanto al derecho a las aclaraciones:

a) La Empresa asegura a sus empleados el derecho a solicitar y recibir las aclaraciones necesarias sobre sus derechos e intereses.

En cuanto al ambiente de trabajo:

a) Los derechos individuales son legítimos, respetados y compatibilizados con el bienestar colectivo y los valores corporativos.

b) La Empresa garantiza a sus empleados un ambiente de trabajo adecuado, apuntando a la seguridad, higiene, salud y bienestar.

c) Se suspenderá la realización de actividades en caso de que haya situaciones en que nuestra vida y/o integridad física y la de otros miembros de la Compañía se encuentren en riesgo grave inminente, tomando las medidas correctivas necesarias y comunicando el hecho inmediatamente al superior inmediato.

En cuanto a los medios internos de comunicación:

a) Promover la comunicación institucional a través de los medios físicos y electrónicos, los cuales agilizan el intercambio de información, facilitan la gestión del conocimiento y permiten el acercamiento y participación de las personas.

Contribuyendo así a alcanzar los objetivos de negocio y alinear las políticas organizacionales.

b) Los medios y canales de comunicación proporcionan inmediatez, contenidos estratégicos y posibilidad de compartir opiniones, optimizando el crecimiento profesional y el desarrollo de tareas y procesos. Por ello los utilizamos para tal fin, siempre preservando la confidencialidad de la información y en forma responsable, sin divulgar mensajes que posean contenidos pornográficos, racistas, ilegales, políticos u otros similares.

En cuanto a la apariencia personal:

a) La Empresa recomienda que los empleados procuren tener en cuenta el tipo de actividad que ejecutan, el público con el cual están en contacto, y los hábitos culturales y empresariales de la región o país donde trabajan.

7.5. Relación con la Sociedad

En cuanto a la modalidad de trabajo:

a) La Empresa y todos sus empleados, se comprometen a cumplir fiel y respetuosamente con todas las leyes y normas aplicables en el país donde estuvieran desarrollando su actividad.

b) La Empresa ha adoptado políticas y prácticas en relación con el mercado, y asume el compromiso de divulgar información en forma directa, veraz, suficiente y oportuna.

En la atención a clientes, socios, proveedores, la competencia y el medio ambiente:

- a) Tratar a los clientes, socios, proveedores y a la competencia de manera respetuosa y cordial, procurando perfeccionar los procesos de comunicación y relaciones interpersonales.
- b) Mantener informados a clientes y proveedores que esperan una solución, sobre las acciones que se están realizando.
- c) Brindar las respuestas necesarias a proveedores, clientes, prestadores de servicios y otros, y no utilizar engaños que causen atrasos o perjuicios en el ejercicio de sus derechos.
- d) Realizar las negociaciones requeridas por las tareas mediante prácticas honestas.
- e) Procurar la protección, cuidado y de minorar los impactos que causa las practicas de la Empresa en el medio ambiente

Al brindar información a clientes, proveedores, competidores:

- a) Las personas responsables de brindar este tipo de comunicación sólo pueden informar y/o reenviar documentos al público externo cuando estén debidamente autorizadas, identificando siempre la autoría.
- b) Proporcionamos información verdadera, poniéndola a disposición de forma igualitaria para todos los interesados. Cuando no estamos autorizados a responder una consulta, informamos esta situación al solicitante.
- c) Retransmitir las informaciones públicas de la Empresa de forma equitativa a todos los interesados, amparándonos en procedimientos y análisis fundamentados.

d) Las informaciones estratégicas y confidenciales que no hayan sido publicadas por la Empresa no pueden difundirse. Sólo pueden emitirse cuando la tarea lo requiera y se estipule un acuerdo de confidencialidad.

Cuando hay conflicto de intereses:

a) No involucrarse en actividades o situaciones donde los intereses individuales interfieran con los de la Empresa.

b) No realizamos tareas personales en el horario de trabajo, que entren en conflicto con la atención y tiempo dedicados a la Empresa.

c) Los recursos de los que disponemos (informaciones, tecnología, equipamiento) se utilizan para el trabajo acorde a los propósitos de la Empresa y no para intereses particulares.

d) En el ejercicio de la actividad profesional, no emitir comentarios referentes a la competencia, o sobre calidad o desempeño de sus productos.

En caso de ser necesaria una manifestación formal de la Empresa, se aprobará la misma por parte de los representantes legales de la compañía

e) Los sorteos promocionales externos organizados por la Compañía incluyen la participación de sus empleados.

f) En caso de existir familiares directos en la misma compañía, la relación debe quedar expresada y evitarse que alguno de ellos se encuentre destinado en algún puesto en el que tenga la oportunidad de controlar, revisar y/o aprobar el trabajo del otro, o pueda influir sobre un aumento de salario o promoción del mismo.

g) Comunicamos al superior inmediato o Gerencia respectiva cualquier situación que represente un potencial conflicto de interés

En cuanto a las ventajas personales:

a) No aceptar invitaciones de carácter personal para hospedajes, viajes u otras atracciones que puedan generar daños a la imagen y/o intereses de la Empresa.

b) No dejarse influenciar por relaciones personales con clientes, proveedores, socios o competidores, en la toma de decisiones.

c) No mantener relaciones comerciales privadas con clientes, proveedores, o competidores de la Empresa en las cuales se pueda obtener privilegios personales, en razón del cargo o función ocupados.

d) No constituirse en socios, gerentes, asesores o intermediarios de cualquier entidad que realice transacciones o que sea competidora de la Empresa en la producción de bienes y servicios.

e) No recibir, solicitar, sugerir o inducir ningún tipo de ayuda financiera, gratificación, premio, comisión, donación, presente o beneficio de cualquier especie en forma personal, o destinado a familiares u otra persona, en el ejercicio de actividades profesionales. Tampoco influenciar siguiendo el mismo propósito, a otro miembro de la Empresa en la toma de decisiones.

f) No hacer uso de la información a la que tenemos acceso como resultado de nuestras atribuciones o funciones, para obtener beneficios particulares, para parientes o terceros.

g) Los contactos con ex-empleados de la Empresa, a través de relaciones comerciales o personales, no pueden influir en cualquier decisión o propiciar el acceso a información privilegiada.

h) No hacer sugerencias a clientes, proveedores o socios que induzcan a la contratación de consultoras o personal, con un interés particular.

i) No aceptar regalos de clientes, proveedores, asociados o competidores, excepto los obsequios claramente identificados o sin valor comercial significativo. Aquellos de valor significativo que por cualquier motivo no puedan ser devueltos, serán obligatoriamente incorporados al patrimonio de la Empresa.

j) Los obsequios, agasajos y/o atenciones a cargo de la Empresa para cualquier persona, organismo o sociedad con las cuales se mantengan relaciones institucionales, los podemos realizar siempre que no sean dinero (cualquiera fuera el monto), que no tengan valor significativo y tampoco podrán ser condición o resultado de negocios.

Se debe contar con la debida autorización y registrar en los libros contables correspondientes.

Relación con la Prensa:

a) Para difundir información estratégica o de carácter confidencial, se debe contar con autorización específica de Gerencia. Esta asesorará respecto a la necesidad y forma de respuesta, y sugerirá la elección de la persona que actuará como vocero. De igual manera se procederá para informaciones o entrevistas referentes a la Empresa.

b) Cuando en carácter personal se conceden entrevistas, se publican artículos o se utiliza cualquier otra forma de manifestación pública, no se debe nombrar a la Empresa, preservando sus intereses e imagen y previendo no causar un impacto negativo.

Relación con los Sindicatos:

a) La Empresa mantiene una relación de respeto con los Sindicatos y Asociación, no practica ningún tipo de discriminación a los empleados sindicalizados o asociados.

Relación con la Comunidad:

a) La Empresa procura apoyar las acciones realizadas para el ejercicio de la ciudadanía y para el desarrollo local, regional y nacional, en especial aquel dirigido a mejorar las condiciones de vida de las comunidades donde opera. También promueve actividades corporativas, para incentivar conductas de participación y compromiso social en los miembros de la Empresa.

7.6. Comportamiento Ético

a) Los lineamientos desarrollados en este Código de Conducta y Ética Empresarial nos permitirán mejorar la calidad de las relaciones, para el ejercicio de la ciudadanía y el éxito de los negocios.

b) El personal que tuviera dudas con relación a la aplicación o interpretación de cualquier disposición del presente Código, debe comunicarse de inmediato con su superior directo.

c) Cualquier intento de soborno, irregularidad o posible comportamiento irregular, contrario a los intereses de la Empresa y que implique un incumplimiento de este Código, normas legales y/o regulaciones; tendrán que comunicarse a la Dirección de Auditoría Interna, acompañando de información para que tomen los recaudos necesarios. De informarse al superior directo o Gerencia respectiva, serán ellos quienes tendrán que comunicarlo a Auditoría Interna. La Empresa garantiza la confidencialidad, no permitiendo acciones de represalia sobre quien provea

información y contribuya a una investigación, de organismos oficiales o a cargo de funcionarios de la misma con autoridad para investigar.

d) La aplicación efectiva y el cumplimiento del presente Código es responsabilidad de los directores y jefes de cada área de la Empresa.

La responsabilidad general de la implementación, el control y el mantenimiento del presente Código corresponde a la Dirección de Recursos Humanos.¹⁹

¹⁹ Petrobras. (s.f.). *www.petrobras.com.ar*. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.petrobras.com.ar/Petrobras/Internet_Minisite_Ombudsman/Espanol/Contenidos/Pilares_Funcion/Internos/CodigoConductaEticaEmpresarial.pdf

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

- La responsabilidad social organizacional debe formar parte de los valores, misión y visión de la organización y reflejar una estrategia sustantiva de ella, además debe convertirse en una competencia ineludible en los niveles directivos, ejecutivos, gerenciales, profesionales, técnicos y operacionales.
- Los valores estratégicos son un punto de partida para la posterior elaboración de la misión y visión de la organización, la selección de los mismos, realizada por los directivos de la organización, debe guardar relación con, el tipo de organización, sus actividades, características, además deben estar relacionados con determinados aspectos que den cuenta de la responsabilidad social de la organización.
- Los objetivos ofrecen muchos beneficios a la organización, pues proporcionan dirección, ayudan a la evaluación, establecen prioridades, reducen la incertidumbre, estimulan el desempeño, etc., convirtiéndose, entonces en la guía a seguir al momento de desempeñar sus actividades.
- La Responsabilidad Social dentro de la Compañía “Industrias Guapán”, es aplicada de una manera empírica sin ningún tipo de modelo ni norma, que permita a la empresa satisfacer las reales necesidades de la comunidad.
- La comunidad al ser ya varios años de impacto socio-económico y ambiental que vienen sufriendo por parte de la Compañía “Industrias Guapán”, no tiene ningún tipo de interés por vincularse con la empresa.

- Por lo tanto, al incluir la responsabilidad social dentro de los objetivos, las actividades a desempeñar irán en pro de mejorar las relaciones con sus grupos internos y externos.
- Los representantes de la comunidad tienen resistencia a las labores de la empresa debido a la falta de apoyo a la comunidad.
- No existe una adecuada representación sindical debido a los cambios recientes dados en la Empresa por la reestructuración del personal.
- La empresa no cuenta con un modelo de Responsabilidad Empresarial que permita llegar adecuadamente a los grupos de interés y crear en ellos un grado de aceptación entorno a su trabajo.
- La empresa no posee una normativa que regula adecuadamente su comportamiento laboral y ético tanto interna como externamente.

Recomendaciones

- La Empresa “Industrias Guapán” debe tomar en cuenta una serie de factores externos para poder tomar una decisión identificando y evaluando las tendencias y acontecimientos que están más allá de su control, y, partiendo de sus propios recursos y capacidades lograr definir su identidad, con el objeto de elaborar sus estrategias, frente a un ambiente externo que está en un estado de cambio, tomando en consideración en este análisis, aspectos relacionados con la ética y la responsabilidad social, el medio ambiente, vinculados desde luego a las comunidades, sus trabajadores entre otros actores que afectan y se ven afectados por la organización, con el fin de poder aprovechar las fortalezas y oportunidades y poder cubrir las debilidades y amenazas.

- La Empresa “Industrias Guapán” tiene una obligación ética con cada uno de los grupos de interés que la componen. Cada uno de ellos afectan a la organización y resultan afectados por ella, y poseen ciertas expectativas de lo que se debe hacer. Por lo tanto, independientemente de las estrategias que decida emprender, tanto desde el punto de vista operativo como aquellas orientadas con un sentido social, deben cumplir con las obligaciones de los grupos de interés.
- La implantación de la estrategia significa cambio y requiere el apoyo arduo de empleados, trabajadores y gerentes motivados para la puesta en práctica los planes estratégicos establecidos, por lo tanto, la implantación de las estrategias en materia de responsabilidad social debe tomar en cuenta la capacidad financiera y el grado de compromiso social asumido por la organización, procediendo entonces a asignar las tareas y acciones que debe asumirse para alcanzar los propósitos preestablecidos.
- Dentro de los instrumentos utilizados por la Empresa “Industrias Guapán” para evaluar la puesta en marcha de las acciones llevadas a cabo en materia de responsabilidad social se encuentran, sistema de indicadores relacionados con los grupos de interés, certificaciones, ISO 2600 y el balance social, los cuales, representan algunas de las herramientas que emplean las organizaciones para cuantificar un valor cualitativo propio de ellas, con el objeto de lograr un contraste entre lo planificado y lo alcanzado, de manera que se puedan determinar las diferencias existentes entre estos, permitiendo tener un control de las acciones y evitar las desviaciones.
- La Empresa “Industrias Guapán”, debe de socializar sus labores a través de un plan de marketing social que les permita cambiar la mentalidad de la comunidad y de esta manera hacerle participa de las decisiones de importancia que llegue a afectar de una u otra manera a su zona.
- La empresa debe de llegar a través de un adecuado modelo de Responsabilidad Social a los miembros de la comunidad permitiendo de esta manera hacerles

participes de sus proyectos mejorando su situación y de esta manera cambiar la imagen que tienen de ellos.

- La aplicación de un adecuado modelo de Responsabilidad Social, le permitirá tener un acercamiento con sus grupos de interés y poder cumplir con todas las expectativas de cada uno de ellos.
- El código de ética, permitirá que la conducta de la organización sea adecuadamente normada para de esta manera cumplir con las políticas y valores empresariales.
- El código de ética permitirá a la empresa manejarse de manera adecuada con sus grupos de interés tanto interno como externo brindado una imagen de solvencia conductual.

Bibliografía

Bibliografía

BAVARESCO, Aura. (2006). *Proceso metodológico en la investigación (como hacer un diseño de investigación)*. Quinta edición: Editorial de la Universidad del Zulia. Venezuela.

FRANCÉS Antonio. (2006). *Estrategias y planes para la empresa. Con el cuadro de mando integral*. Pearson Prentice Hall. México.

GUÉDEZ, Víctor. (2006). *Ética y práctica de la responsabilidad social empresarial. El aporte de la empresa al capital social*: Editorial Planeta. Caracas Venezuela.

GIMBERT. Xavier. (2001). *El enfoque estratégico de la empresa*. Colección Gerencia Empresarial: Editorial Arte. Venezuela.

MÉNDEZ, Carlos. (1995). *Metodología. Guía para la elaboración, diseño de investigación en ciencias económicas, contables y administrativas*: Editorial McGrawHill. Santa Fe de Bogotá. Colombia.

MORRISEY. George. (1996). *Planendo con Morrisey. Pensamiento estratégico. Construya los cimientos de su planeación*: Prentice Hall Hispanoamérica S.A. México.

SABINO, Carlos. (1992). *El proceso de investigación*: Editorial PANAPO c.a. Caracas. Venezuela.

THOMPSON, Arthur y STRICKLAND, A.J. (2004). *Administración estratégica*. Edición 13: Editorial McGrawHill. México.

Bases de datos

(CEEI), C. E. (s.f.). www.etnor.org. Recuperado el 16 de Agosto de 2012, de http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf

Argenpress. (2011 de Junio de 2011). El modelo minero canadiense: saqueo e impunidad institucionalizados. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de <http://www.argenpress.info/2011/06/el-modelo-minero-canadiense-saqueo-e.html>

Canadá, G. d. (19 de Noviembre de 2010). Gobierno de Canadá. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.canadainternational.gc.ca/guatemala/commerce_canada/csr-rse.aspx?lang=spa&view=d

Cinabrio. (05 de Enero de 2012). Mala Minería. Recuperado el 20 de Noviembre de 2012, de <http://cinabrio.over-blog.es/60-categorie-11719059.html>

Dossier. (2004). fci.uib.es. Recuperado el 20 de Diciembre de 2012, de fci.uib.es
etnor, f. (s.f.). www.etnor.org. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de http://www.etnor.org/html/pdf/pub_guia-rse.pdf

<http://es.wikipedia.org>. (29 de Noviembre de 2012). wikipedia.org. Recuperado el 2012 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social

lima, C. (s.f.). www.cementoslima.com.pe. Recuperado el 26 de Julio de 2012, de <http://www.cementoslima.com.pe/article.aspx?cod=10&cat=3>

Maldonado, M. (09 de Febrero de 2012). mairafernanmaldonado.blogspot.com. Recuperado el 7 de Agosto de 2012, de

<http://mairafernanmaldonado.blogspot.com/2012/05/se-llama-responsabilidad-social-la.html>

Martinez, T. (06 de 03 de 2008). ri.biblioteca.udo.edu.ve. Recuperado el 23 de agosto de 2012, de

http://ri.biblioteca.udo.edu.ve/bitstream/123456789/592/1/TESIS_MMyRT--%5B00520%5D--%28tc%29.pdf

Muñoz, P. V. (2011). repositorio.uasb.edu.ec. Recuperado el 2012 de Agosto de 20, de

<http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2955/1/T1048-MC-Vega-La%20responsabilidad.pdf>

Pantoja, S. J. (06 de Febrero de 2012). www.grupofaro.org. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de

http://www.grupofaro.org/sites/default/files/archivos/publicaciones/2012/2012-02-07/dt_marco_institucionalidad_minera.pdf

Petrobras. (s.f.). www.petrobras.com.ar. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de

http://www.petrobras.com.ar/Petrobras/Internet_Minisite_Ombudsman/Espanol/Contenidos/Pilares_Funcion/Internos/CodigoConductaEticaEmpresarial.pdf

Servicios, A. (2007). www.arrow.servicios.com.ar. Recuperado el 18 de Julio de 2012, de <http://www.arrow.servicios.com.ar/codigo.pdf>

Wikipedia. (26 de Septiembre de 2012). es.wikipedia.org. Recuperado el 20 de Octubre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Stakeholder>

Wikipedia. (2012 de Diciembre de 17). Wikipedia. Recuperado el 20 de Diciembre de 2012, de <http://es.wikipedia.org/wiki/Miner%C3%ADa>

Wikipedia. (29 de Noviembre de 2012). Wikipedia. Recuperado el 4 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Responsabilidad_social

Wikipedia. (12 de Octubre de 2012). Wikipedia. Recuperado el 12 de Diciembre de 2012, de http://es.wikipedia.org/wiki/Carta_de_los_Recursos_Naturales

yooarticles.com. (2011). yoospain.appspot.com. Recuperado el 20 de Agosto de 2012, de <http://yoospain.appspot.com/article/the-contribution-of-mining-to-economy>

Publicaciones

CARE Ecuador(2008), *Sociedad Civil en responsabilidad Social, Plataforma de Responsabilidad Social* (inédito)

Leyes

Constitución de la República del Ecuador (2008)

Ley de Gestión Ambiental (2004)

Ley de Minería (2009)

Anexos

ANEXOS 1

ENCUESTA PARA MIEMBROS DE LAS COMUNIDADES

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

SATISFACCIÓN DE LA COMUNIDAD RESPECTO AL COMPROMISO DE LA EMPRESA

La Empresa apoya a:

1. Proyectos con el Gobierno Autónomo Descentralizado? SI

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

INFRAESTRUCTURA (especificar)	
EDUCACIÓN (especificar)	

SALUD (especificar)	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar)	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (especificar)	
APOYO ADMINISTRATIVO (especificar)	
APOYO A LA CONSERVACIÓN AMBIENTAL (especificar)	

OTROS (especificar)	

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

2. Proyectos con organizaciones sociales:

SI NO

Si su respuesta es SI qué proyecto (s) conoce?

CON NIÑOS/JÓVENES (especificar)	
---------------------------------	--

CON MUJERES (especificar)	
CON DISCAPACITADOS (especificar)	
CON FAMILIAS (especificar)	
CON ONG ECOLÓGICAS (especificar)	
CON ONG SOCIALES (especificar)	

¿Qué piensa usted de estos apoyos? Por qué? Especificar de acuerdo a cada uno de los apoyos señalados en el cuadro anterior.

3. Proyectos de fortalecimiento ciudadano: SI

NO

Qué proyectos apoya?

4. En caso de no existir el apoyo de las Empresas, cuál es su criterio al respecto?

ANEXO 2

ENCUESTA PARA REPRESENTANTES TRABAJADORES DE EMPRESAS MINERAS

Fecha:

Empresa:

Cargo o actividad:

Responsable de la encuesta:

En el marco del proyecto de Responsabilidad Social, solicitamos a usted contestar las siguientes preguntas:

INDICADORES DE SATISFACCIÓN LABORAL

1. El salario que recibe esta acorde a las actividades que realiza?

SI NO

2. La Empresa en la cual trabaja le cubre algún tipo de seguro?

SOCIAL PRIVADO TERCER NINGUNO

3. Recibe algún tipo de las siguientes prestaciones? En caso de recibirlas marque con una X en su elección.

	SI	NO
Uniforme de trabajo		
Mantenimiento de uniforme, materiales de trabajo		
Vivienda		
Alimentación		
Otras (especifique)		

4. Su horario de trabajo está establecido por:

Código del Trabajo Empresa

5. Su empresa le ofrece flexibilidad en su horario de trabajo en caso de calamidad doméstica?

SI NO

6. Su empresa le ofrece espacios de recreación?

	SI	NO
Deportes		
Radio		
Televisión		
Prensa		
Dinámicas		
Otras (especifique)		

7. El ambiente laboral en el cual trabaja le ofrece instalaciones adecuadas para el aseo personal?

	SI	NO
Sanitarios		
Duchas		
Lavabos		
Otras (especifique)		

8. La Empresa cuenta con un dispensario médico?

SI

NO

9. La Empresa le realiza chequeos médicos?

SI

NO

1. De 1 a 3 meses

2. De 4 a 6 meses

3. De 7 a 9 meses

4. De 10 a 12 meses

5. Más de 12 meses

10. Cuenta con algún servicio extra en caso de enfermedad por parte de la empresa?

SI

NO

Indicar el servicio

.....
.....
.....

11. La Empresa le ofrece servicios para su familia?

	SI	NO
SALUD		

EDUCACIÓN		
OTROS (especifique)		

12. Aspiración Personal:

OFERTAS DE CAPACITACIÓN CONTÍNUA:

NINGUNA	
ESCASA	
PERMANENTE	

OFERTA DE BECAS DE PREGRADO Y POSTGRADO:

NINGUNA	
ESCASA	
PERMANENTE	

ANEXO 3**FICHA PAR RESPONSABLE DE LA EMPRESA**

Fecha:

Empresa

Cargo o Actividad:

Responsables de la entrevista:

1.- ¿La empresa cuenta con un modelo de responsabilidad social?

	ÁREA LABORAL		ÁREA AMBIENTAL		ÁREA DE DEARROLLO COMUNITARIO	
DEFINICIÓN DE COMPROMISO						
MODELÓ						
ESTRATEGIAS						
ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN	DESCRIPCIÓN	FECHA INICIO/FIN

TRASCIPCIÓN DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN: LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERAS DEL ECUADOR.

2.1 Información general.

b. Título del proyecto.

“La responsabilidad social empresarial en las empresas extractivas minera del Ecuador”

c. Línea de investigación.

Responsabilidad social y corporativa.

d. Duración

13 meses

e. Tipo de estudio

El estudio: “LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL EN LAS EMPRESAS EXTRACTIVAS MINERA”, cumple con las siguientes características:

- Cualitativo
- Descriptivo
- Participativo

2.2. Nivel operativo

2.3 El nivel operativo de la propuesta estará bajo responsabilidad de la coordinación académica de la Maestría en Gestión y Desarrollo Social, y del director del proyecto.

2.4. Introducción

El Ecuador pese a que cuenta con un reducido espacio territorial, en el cual se alberga gran diversidad de paisajes, ecosistemas, recursos naturales y culturas, lo convierte en un país muy especial a nivel mundial. Sin embargo a lo largo de los años se evidencia como, los gobiernos han hecho uso de estos recursos naturales, bajo un marco legal principalmente orientado hacia intereses económicos que han sido establecidos de acuerdo a beneficios individuales, desprotegiendo los derechos sociales y ambientales que le asisten a la población como se lo ha establecido en los respectivos cuerpos legales.

Esta problemática se puede constatar mirando la historia, en casos emblemáticos como el petróleo, lo que nos demuestra los graves impactos ambientales y conflictos sociales provocados en casi 40 años de explotación, caso similar sucede con la extracción maderera, el cultivo de banano, palma africana, crianza de camarón, minería, el caso de Galápagos, entre otros. Estos conflictos han sido el detonante de nuevos problemas, relacionados con la migración, la minería, la pérdida de las culturas ancestrales, el crecimiento de las ciudades, la basura y el deterioro de las fuentes hídricas.

Frente a esta situación a partir de los años ochenta, se inicia un movimiento ambientalista en el Ecuador, quienes logran en parte que los gobiernos reconozcan y vayan integrando en sus agendas la necesidad de conservar el ambiente. Pese a que las políticas se modifican, y enuncian importantes derechos

para las poblaciones y el ambiente, estas no se ejercen por falta de claridad y operatividad en unos casos y en otros por el desconocimiento de la población sobre sus derechos y deberes. A partir de esta realidad, la sociedad civil a través de actores organizados, impulsan esfuerzo orientados a cambiar esta situación.

En nuestro país el concepto de responsabilidad social empresarial es relativamente nuevo, comenzó a introducirse en el país hacia dos décadas atrás.

En los últimos tiempos la Responsabilidad Social ha cobrado un inusitado interés, al punto que el término ha sufrido un desgaste al encuadrar bajo esta denominación una serie de actividades y acciones que en lo mínimo se relacionan con la realidad de este nuevo enfoque. Sin embargo la participación activa de la gente y su compromiso como parte integrante de estos procesos marcan el accionar de la conducta de las empresas extractivas frente al daño ambiental.

Los conflictos vinculados a actividades extractivas han aumentado, no solo en número sino también en intensidad y poco es lo que han podido hacer las empresas y sus códigos para enfrentarlos. Los estudios realizados nos demuestran que la mitad de los conflictos que se producen en el país son conflictos socio-ambientales y de estos el 80% son mineros y de hidrocarburos.

La mayoría de conflictos vinculados a minería e hidrocarburos involucran a empresas que cuentan con códigos de responsabilidad social.

Lo cierto es que mientras los mecanismos de responsabilidad social se han venido expandiendo en el país, al mismo tiempo la regulación pública y los espacios de control social han retrocedido de manera notoria. Desde las industrias extractivas, el mensaje central es que los mecanismos voluntarios pueden controlar todo tipo de externalidad negativa de sus actividades sin necesidad de crear instrumentos de regulación pública.

Cabe preguntarse si los denominados mecanismos voluntarios son realmente una alternativa a la regulación estatal. El debate parece darse entre un camino casi excluyente de autorregulación privada y en el lado opuesto la alternativa de fortalecer una mayor regulación pública.

Por supuesto no todo es negativo e inútil, uno de los retos pendientes es cómo se puede mejorar la complementariedad entre los mecanismos de responsabilidad social empresarial y las propuestas que buscan generar regulaciones ambientales y sociales más estrictas. Si bien hasta el momento estas dinámicas no son coordinadas, se debería avanzar en un trabajo articulado y complementario.

El desafío en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

El desarrollo, con su necesario componente de crecimiento económico, donde la inversión privada tiene un rol que nadie discute, tiene que tener una dimensión ética, de respeto irrestricto a los derechos de las personas y a los principios democráticos.

¿Esto se logrará con mecanismos de responsabilidad social empresarial? En parte, pueden dar su aporte, pero sobre todo con regulación pública eficiente que dé cabida a una real participación ciudadana. Es sólo de esta manera que los organismos del Estado y las propias empresas, podrán recuperar la confianza de las poblaciones y superar la percepción que todas sus acciones son contrarias a sus intereses.

2.5. Justificación

La Universidad Técnica Particular de Loja ha desarrollado su accionar desde hace cuatro décadas. En este tiempo aspiró a constituirse en el espacio

fundamental para la producción y circulación de conocimientos que posibiliten la comprensión de la realidad pasada y presente, y la transferencia del conjunto de saberes hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

La Universidad es, por definición, un ámbito de libertad y de crítica. Es por ello que las ideas y los conocimientos nuevos sólo pueden constituirse en un clima de actividad intelectual que cuente con la libertad, la tolerancia y aceptación hacia las heterodoxias. Estos principios básicos todavía no consolidados, la colocan frente a nuevos desafíos. Por lo cual, no sólo se requiere de una nueva definición en la relación de la Universidad y el Estado, sino que también se vislumbra como una tarea indispensable la proximidad comprometida de la Universidad con la sociedad, dando respuestas a las múltiples y novedosas situaciones que en ella se plantean.

Ello es particularmente necesario en el momento actual, caracterizado por profundos cambios en el ámbito mundial que se han visto acompañados de fuertes transformaciones y rupturas en el campo de las definiciones teóricas.

Una de las asignaturas pendientes en nuestro país es construir una institucionalidad acorde con las demandas actuales, que tenga una real capacidad de gestión para manejar la dimensión social y ambiental en las zonas de influencia de las actividades extractivas.

La responsabilidad social empresarial constituye una forma de gestión que se define por la relación ética y transparente de la empresa con su entorno natural y humano, y por el establecimiento de metas empresariales compatibles con el desarrollo sostenible del medio en el que actúa, logrando gestionar y solucionar las contradicciones entre la lógica de mercado y la lógica de la ética.

La Responsabilidad Social Empresarial es una asignatura pendiente en las mallas curriculares de las Universidades, ya que se forman profesionales que pueden ser

exitosos, pero que no comprenden el rol social que deben cumplir, es decir que no sólo tienen responsabilidad frente a los accionistas, sino también frente a la sociedad en su conjunto. La Responsabilidad Social Empresarial es un mecanismo más para que los ejecutivos y las empresas retornen a la sociedad lo que ésta les ha brindado. Tal como decía uno de los padres del management moderno: "No hay empresas exitosas en comunidades deterioradas {Peter Drucker)".

Para la elaboración de la investigación los estudiantes estarán distribuidos de acuerdo al cuadro adjunto:

PROVINCIA	NUMERO DE ALUMNOS
Ibarra	1
Guayaquil- Salinas (la investigación se desarrollará en Guayaquil)	4
Nueva Loja	8
Quito	10
Santo Domingo	1
Riobamba	3
Loja	5
Tulcán	2
Cuenca	7
Milagro	1
Cariamanga	1
Azogues	4
Latacunga	3
Macas	3
Manta	1
Portoviejo	1
Quevedo	1
Coca	1
Zamora	1

2.6. A quién será útil la investigación.

Los resultados de las tesis de los maestrantes, por su interés e importancia, serán útiles para:

- Estudiantes y docentes investigadores universitarios.
- Directivos, funcionarios y trabajadores de las distintas áreas de responsabilidad Social.
- Instituciones públicas y privadas.
- Funcionarios y expertos de organismos nacionales e internacionales.
- Universidades, bibliotecas, centros de investigación.
- Actores de decisiones políticas y de gobiernos centrales, locales y autónomos.

2.7. Orientación.

La investigación deberá contemplar los siguientes elementos:

a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información. b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado. c) Diagnóstico y recolección de información, d) Sistematización y análisis de la investigación, e) Diseño de modelo de Responsabilidad Social, f) Formulación de código de responsabilidad.

2.8. Objetivos

General:

Diseñar un modelo de responsabilidad social empresarial para ser aplicado en las empresas que desarrollan actividades extractivas mineras.

Específicos:

- Conocer las definiciones, modelos y herramientas de responsabilidad social empresarial que aplican las empresas mineras a nivel nacional e internacional enfocado el desarrollo de sus actividades, en el marco del respeto, promoción y cumplimiento de los derechos humanos, laborales y ambientales.
- Identificar y analizar las estrategias de Responsabilidad Social Empresarial de las Empresas mineras en el Ecuador.
- Conocer los niveles de satisfacción de la comunidad respecto a los compromisos sociales desarrollados por la Empresa.
- Realizar un estudio comparativo de modelos de responsabilidad social empresarial en Latinoamérica.

a. Contenidos:

Preliminares

1. Introducción

2. Transcripción del Proyecto de Investigación: La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador.

3. Desarrollo de los capítulos.

3.1. Capítulo I La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras.

3.1.1 Marco Conceptual

3.1.2. Marco Doctrinario

3.1.3 Marco Normativo

3.1.4 Marco institucional de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera (del país asignado).

3.5 Capítulo II Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.

3.5.1 Marco Conceptual

3.5.2 Marco Doctrinario

3.5.3 Marco Normativo

3.5.4 Marco Institucional

3.6 Capítulo III Investigación de campo

3.6.1 Sistematización y análisis de los resultados obtenidos

3.7 Capítulo IV Diseño de Modelo de Responsabilidad Social

3.8 Capítulo V Formulación de Código de Responsabilidad Social

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

4.2 Recomendaciones

5. Bibliografía

6. Anexos

b. Metodología:

Es una investigación bibliográfica, de perspectiva comparada. Realizada con la finalidad de conocer cuáles son las propuestas, metodologías, experiencias y modelos de responsabilidad empresarial en las actividades extractivas de empresas mineras en Latinoamérica. Para este efecto a cada estudiante se le asignará un país específico para que realice este estudio comparativo.

La metodología de trabajo implica el análisis normativo, doctrinario, teórico de los modelos de responsabilidad empresarial que se aplican en otros países latinoamericanos.

Sumariamente el trabajo de investigación consiste en la realización de los siguientes pasos:

a) Identificación de las fuentes de información bibliográfica. Legitimación de las mismas. Acopio de información.

b) Elaboración de: 1) marco conceptual; 2) marco doctrinario; 3) marco normativo; 4) marco institucional, de las políticas de responsabilidad empresarial en las empresas de extracción minera del país asignado.

c) Problema de investigación. Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador. Elaboración de: a) marco conceptual; b) marco doctrinario; c) marco normativo; d) marco institucional.

INVESTIGACIÓN DE CAMPO

a) Diagnóstico y recolección de información: Se realizará una ficha investigativa a los miembros de la comunidad a fin de que puedan expresar sus percepciones y sus intereses. Dicha información será posteriormente socializada en una plenaria general.

La ficha investigativa permitirá tener un conocimiento real sobre las técnicas de responsabilidad social que se desarrollan por parte de las Empresas mineras en el lugar establecido por el estudiante.

b) La información obtenida será sistematizada y analizada en el contexto global del proyecto. Para la recolección de la información se aplicarán herramientas adecuadas a la realidad local.

La información será sistematizada por grupos de acuerdo a cada uno de las variables identificadas.

c) Se realizarán entrevistas y encuestas, a los directivos, personeros de la empresa y representantes de los trabajadores de la empresa, en relación con las políticas de responsabilidad social que se han implementado en las labores extractivas.

d) Devolución de la información a la comunidad: De acuerdo a los criterios de credibilidad de la información obtenida y en la medida en que nuestros resultados son auténticos, el análisis será validado mediante talleres participativos con los miembros de las comunidades, con el fin de interiorizar y sensibilizar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de un buen manejo de técnicas de responsabilidad social, con el fin de implementar el nuevo modelo propuesto.

Diseño de modelo de Responsabilidad Social

Una vez realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad social en el lugar escogido, se diseñara un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad.

Formulación de código de responsabilidad.

Luego de establecer el modelo de responsabilidad social se culminará el trabajo con la formulación de un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas.

Métodos y Técnicas

METODOLOGÍA CAPÍTULO	MÉTODOS	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS
<u>CAPÍTULO I:</u> La Responsabilidad Social Empresarial en las Empresas Extractivas Mineras del Ecuador	<u>Método científico:</u> Analítico sintético/deductivo-inductivo <u>Método particular:</u> <ol style="list-style-type: none">1. Identificación de las fuentes bibliográficas.2. Legitimación de las mismas.3. Elaboración del marco conceptual.4. Elaboración del marco doctrinario.5. Elaboración del marco normativo.6. Elaboración del marco institucional.	Recopilación documental	-Textos -Internet
<u>CAPÍTULO II:</u>	<u>Método científico:</u>	Recopilación	-Textos

<p>Problema de investigación: Las deficiencias que existen en los modelos de responsabilidad empresarial en las actividades de extracción minera en el Ecuador.</p>	<p>Analítico sintético/deductivo-inductivo</p> <p><u>Método particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de las fuentes bibliográficas. 2. Legitimación de las mismas. 3. Elaboración del marco conceptual. 4. Elaboración del marco doctrinario. 5. Elaboración del marco normativo. 6. Elaboración del marco institucional. 	<p>documental</p>	<p>-Internet</p>
<p><u>CAPÍTULO III:</u> Investigación de campo</p>	<p><u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo Cuantitativo y Cualitativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diagnóstico y recolección de información. 2. Sistematización y análisis de los resultados obtenidos. 3. Devolución de la información a la comunidad. 	<p>Observación Entrevista Encuesta Grupos focales (miembros representativos de la comunidad o barrio)</p>	<p>Formularios a aplicarse a los Representantes de las empresas mineras, representantes de los trabajadores de las empresas mineras, miembros representativos de las comunidades o barrios.</p>
<p><u>CAPÍTULO IV:</u> Diseño de Modelo de Responsabilidad Social</p>	<p><u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo</p> <p><u>Método Particular:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizada la investigación y analizados los modelos de responsabilidad 	<p>Recopilación documental</p>	<p>-Textos -Internet</p>

	<p>social, diseñar un modelo de responsabilidad acorde a la realidad y la aplicabilidad en la comunidad.</p> <p>2. Este modelo será validado por las empresas mineras y la respectiva comunidad.</p>		
<p><u>CAPÍTULO V:</u> Formulación de Código de Responsabilidad Social</p>	<p><u>Método científico:</u> Inductivo-Deductivo Participativo</p> <p><u>Método Particular:</u> 1. Establecido el modelo de responsabilidad social, se formulará un código de responsabilidad social o código de conducta para las empresas que realicen actividades extractivas.</p>	<p>Recopilación documental</p>	<p>-Textos -Internet</p>

Ficha de investigación y encuestas

Revisar anexos.

Formato y presentación de tesis

Revisar instructivo para la elaboración y presentación del trabajo de investigación.

Cronograma

Actividades	Plazo de cumplimiento
FASE I: ELABORACIÓN DEL PROYECTO*	
1.1 Capacitación presencial en los centros de la UTP	3, 10 y 17 de diciembre del 2011
FASE II: EJECUCIÓN	
2.1 Designación de directores de tesis	Hasta el 23 de diciembre/2011
2.2 Desarrollo de tesis	Desde el 24 de diciembre/2011
2.3 Revisión de avances de tesis	Hasta el 20 de julio del 2012
2.3.1 Primer informe del Director	Febrero del 2012
2.3.2 Segundo informe del Director	Mayo del 2012
2.3.3 Tercer informe del Director	Julio del 2012
2.4 Revisión y aprobación final por parte de directores	Del 31 agosto/2012
2.5 Entrega de tres ejemplares anillados	Hasta el 10 de septiembre/2012
2.6 Designación y envío de anillados para tribunales	Hasta el 15 de septiembre/2012
2.7 Revisión y devolución de informe del tribunal a estudiantes para realizar correcciones (por email)	Hasta el 15 de octubre/2012
2.8 Constatación de cambios sugeridos por el tribunal y aprobación definitiva de la tesis	Hasta el 1 de noviembre/2012
2.9 Presentación de informe definitivo de tesis	Hasta el 10 de noviembre/2012

2.10 Entrega de dos ejemplares anillados, uno empastado y CD	Hasta el 20 de noviembre/2012
Fase III: DISERTACIÓN E INCORPORACIÓN	
3.1 Disertación	Del 12 y 13 de diciembre/2012
3.2 Incorporación	14 de diciembre/2012
3.3 Publicación de documento.	Por definir

Bibliografía

ALLENS Arthur Robinson. (2008) 'Corporate Culture' as a basis for the criminal liability of corporations. Informe para el Representante Especial sobre Derechos Humanos y Empresas del Secretario General de las Naciones Unidas. 2008 (en <http://198.170.85.29/Allens-Arthur-Robinson-Corporate-Culture-paper-for-Ruggie-Feb-2008.pdf>, operativo en Agosto de)

BENDELL, Jem. (2005) Facing corporate power. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet.

The Debate Over Corporate Social Responsibility. Oxford University Press. Estados Unidos. 2007

BLAGESCU, M. et al., Pathways to Accountability: The Global Accountability Framework, London: One World Trust.

CHENEY, George; Roper, Juliet y May, Steve. Overview. En May, Steve; Cheney, George y Roper Juliet. (2007) *The Debate Over Corporate Social Responsibility*. Oxford University Press. Estados Unidos.

DEVA, Surya. (2006) *Global Compact: A Critique of UN's Public-Private Partnership for Promoting Corporate Citizenship*. City University of Hong Kong. En *Syracuse Journal of International Law & Commerce*, Vol. 34, pp. 107-151.

ECCJ. Fair Law: Legal Proposals to Improve Corporate Accountability for Environmental and Human Rights Abuses. European Coalition for Corporate Justice (en http://www.corporate-responsibility.org/module_images/ECCJ_FairLaw.pdf, operative en agosto de 2008)

(<http://www.ethicalcorp.com/content.asp?ContentID=5898&ContTypeID=69>) operativo en Agosto de 2008

Fox, Jonathan. The uncertain relationship between transparency and accountability.

Development in Practice, Volumen 17, Tema 4. Agosto 2007 (en <http://dx.doi.org/10.1080/09614520701469955>, operativo en Agosto de 2008)

GARCÍA, Joana; Carvalho, Ana Carolina; Moreira, Juliana; Amaro, Rebecca y Meinike,

Mariela. (2007). La campaña de los empresarios brasileños con relación a la Responsabilidad Social. Revista Perspectivas N°18. Universidad Católica. Chile..

KNUDSEN, Jette Steen. (2005) The Global Reporting Initiative in Denmark: Emperor's New Clothes or Useful Reporting Tool? En Reconciling Governance Philosophies: 21st Century Challenge,s editado por Mette Morsing y Andrew Kakabadse, UK, Palgrave.

LUPSON, Jonathan. (2007) A Phenomenographic Study of British Civil Servants' Conceptions of Accountability. Cranfield University. Londres.

MELE, Valentina y Baccaro, Lucio. Network Governance in International Organizations.